



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**“EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS”
2020-2023**

**FABER ENRIQUE TRESPALACIO
ALCALDE**





ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

GABINETE MUNICIPAL 2020 - 2023

FABER ENRIQUE TRESPALACIO

Alcalde Municipal

JAIDERIS JOHANA MARTÍNEZ TAPIAS

Primera Gestora Social

JUAN CAMILO URIETA JIMENEZ

Secretaria de Planeación

GERSON GIL DÍAZ

Secretaria de Hacienda

JOHAN CROYFF GUERRERO PEREZ

Secretario de Gobierno

BERTHA ZULETA MEZA

Secretaria de Salud y Protección Social

CARLOS ANDRES ARRIETA GÓMEZ

Secretario de Obras Públicas

PAULO ATENCIA MARTÍNEZ

Secretario de Agricultura, Minas y Medio Ambiente

DIANA MARCELA PALACIO ROMÁN

Secretaria de Tránsito y Transporte

NIXON PALACIO GIL

Secretario de Educación



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

JUAN HUMBERTO YALI SEPÚLVEDA
Secretario de Control Interno

ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS

ANGÉLICA MARÍA MARTÍNEZ CONDEZ
Gerente FOVIS

ANGÉLICA MARÍA LÓPEZ VILORIA
Gerente Aguas del Bagre

DURLIN PALACIO PINILLO
Director Biblioteca Municipal

ALBA ELINE ÁLVIS CABRERA
Gerente Hospital Nuestra Señora del Carmen

LUIS FERNANDO MATIAS AYALA
Coordinador Casa de Justicia

AUTORIDAD AMBIENTAL

ANA LIGIA MORA MARTÍNEZ
Directora Corporación Autónoma Regional de Antioquia CORANTIOQUIA

ENTES DE CONTROL

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ CANO
Personero Municipal



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2020 – 2023

JAIDER GOMEZ MERCADO

HELEN SHIRLEY TRESPALACIO MESA

DENIS YOBANI SIERRA MEJIA

JOHE ALEXI BORJAS MIRANDA

JOSE DAVID GENEZ GONZALEZ

HUGO ANTONIO GOMEZ TRUJILLO

HUBERT ANTONIO FLOREZ ARRIETA

JORGE ELIECER ISAZA PEÑA

JONATAN MADRIGAL GALEANO

CESAR DAVID MEJIA MARTINEZ

YOIBER JOSE MIRANDA GALVIS

CRISTIAN ENRIQUE ORTEGA ALVAREZ

ELIANA MARCELA ROMERO RODRÍGUEZ

ANA PINO BERRIO

Secretaria General del Concejo



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.

Microempresarios
MARLENIS PÉREZ CAMAÑO

Grupos de Profesionales
ENGELBERTO MESA CASTRO

Culturales
DAVINSON PEREA CUESTA

Juntas Acciones Comunales
SERVIO URZOLA

Salud (EPS)
JAIDER TRUJILLO

Comunidades Indígenas
ROSA ISABEL VAQUERO MÉNDEZ

Discapacitados
CATALINA ANDREA DURANGO

ONG – Víctimas del Conflicto
CARLOS MAURICIO MUÑOZ M

Productores Agrícolas
RAFAEL MIRANDA

Consejo Municipal de Desarrollo Rural
ARLEY JIMÉNEZ
MARÍA ELENA CÓRDOBA
OSCAR HERNÁNDEZ TEHERÁN

Gremios Económicos
JOSÉ ANTONIO CERPA QUIROZ
VÍCTOR LEÓN
JANDER DE JESÚS ORTIZ

Organizaciones juveniles
SANTIAGO MARTÍNEZ GERINO

Sector Comercio
CARLOS BARRIOS

Trabajadores Organizados
MARCOS MENDOZA

Sector Educativo Oficial
OSWALDO MADERA

Sector Educativo Privado
ALEXANDER RENTERÍA

Sector Ecológico
MANUEL TOVAR SEÑA

Organizaciones de Mujeres
NORFILIA DEL CARMEN RODELO
MARMOL

Comunidades Afrocolombianas
NAYIBE COSSIO CORREA

Representante de la Tercera Edad
TOMAS ANTONIO PÉREZ URDA

Organizaciones Deportivas
LEOVIGILDO RODRÍGUEZ

Organizaciones Juveniles
ALEX ALBERTO LOZANO ÁLVAREZ

Comunas y Corregimientos
JHON LASTRE
FRANCISCO SANTOS



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

EQUIPO COORDINADOR

JUAN CAMILO URIETA JIMENEZ
Secretario de Planeación

JUAN DAVID LONDOÑO MARTÍNEZ
Coordinador General del Plan de Desarrollo Municipal

GUSTAVO HUMBERTO GARCÍA URAN
Profesional de Apoyo Planeación Territorial y Estratégica

BRILLER YUAL OCHOA
Apoyo Información y Participación

DERLIS TORO TEHERAN
Directora Banco de Programas y Proyectos

ADIL SEGUNDO ARRIETA GAVIRIA
Director de Presupuesto

CRISTIAN ANDRÉS RODELO MORENO
Prensa y Comunicaciones

YELENA YULIETH RINCON OBREGON
Seguimiento y Control del Sistema Gestión de Calidad

KELLY FERIA ORTEGA
Gestión de Riesgos y Desastres

TATIANA LOPEZ ATENCIA
Asistencial Secretaria de Planeación



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN.....	4
PRINCIPIOS	7
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS, UNA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA	28
GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	30
SECCIÓN 1: DIAGNOSTICO	38
UNA MIRADA A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO	38
1. DIMENSIÓN SOCIAL.....	40
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	61
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	69
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	73
SECCIÓN 2: LO ESTRATÉGICO.....	80
SITUACIÓN DESEADA DEL MUNICIPIO	80
METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DE LA ESTRUCTURA ESTRATÉGICA.....	81
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR SOCIAL	82
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. COMPROMETIDOS CON EL PROGRESO ECONÓMICO ..	111
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL.....	126
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. COMPROMETIDOS CON LA CONFIANZA CIUDADANA...	137
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	144
SECCIÓN 3: PARTE FINANCIERA	161
REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	161
SECCIÓN 4: SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.....	173
CONTROL SOCIAL	173



PRESENTACIÓN

Comerciante de toda la vida en el municipio, fue en esta disciplina que forme las practicas gerenciales para administrar, posteriormente, fui concejal del municipio por un periodos administrativo (2012 – 2015), desde este escenario me enamore del municipio y la función pública. He recorrido hasta el último rincón del territorio y desde ese entonces vengo trabajando con compromiso por El Bagre.

Hoy como alcalde, estoy a cargo del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “El Bagre Compromiso de todos”. Es el fruto de recorrer cada una de las calles, barrios y veredas del municipio, de ir y escuchar en el territorio a los diferentes sectores sociales y grupos poblacionales, sin importar su condición social, cultural o política; fueron encuentros amplios y sinceros donde nos dedicamos a pensar única y exclusivamente en los temas que atañen al municipio para lograr el desarrollo económico y social que tanto se anhela, fueron ejercicios incluyentes y participativos donde la comunidad Bagreña plasmo sus necesidades, sus sueños y sus propuestas de solución.

El trabajo constante de estos ejercicios siempre fue socializado, analizado y complementado por grupos de estudio conformado por personal idóneo y ciudadanos en general, y como resultado de este consenso se presentan unos pilares o líneas de acción que visionamos como prioritarias para reencontrar el rumbo del municipio que soñamos.

Quiero presentarles a continuación las bases del Plan de Desarrollo que todos construimos y darles infinitas gracias por acompañarme en este primer ejercicio de gobierno que es el fundamento para los próximos cuatro años, un imaginario del municipio en el que es compromiso es de todos.

Faber Enrique Trespalacio
Alcalde Municipal



INTRODUCCIÓN

El plan de desarrollo municipal “El Bagre Compromiso de Todos 2020-2023” es un instrumento político, técnico, prospectivo, democrático y participativo donde la administración municipal concreta las decisiones, acciones, medios y recursos que se ejecutarán durante este período de gobierno, es sin duda un instrumento de gestión y de cohesión en torno a propósitos comunes de la administración municipal, los diferentes sectores públicos y privados, las condiciones sociales y las comunidades.

Como instrumento de planificación orientará las acciones de la administración municipal durante un periodo de gobierno, en éste se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que se ejecutarán durante los próximos cuatro años. Este instrumento de planeación está integrado por cuatro componentes esenciales como el diagnóstico, lo estratégico, el plan de inversiones y la estructura de seguimiento y evaluación.

El diagnóstico comprende la recopilación, análisis y síntesis de las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo del territorio, (realización de 5 encuentros 3 urbanos, 2 rurales con la participación de 1.093 personas). En esta etapa del proceso de formulación, el reto inicial consiste en identificar los indicadores que deben ser priorizados para el cierre de brechas socioeconómicas. Adicionalmente, un buen diagnóstico debe lograr un análisis exhaustivo de los



problemas sectoriales, transversales y poblacionales, que le permitan al equipo formulador comprender integralmente el estado actual de las distintas dimensiones de desarrollo del municipio.

Los pasos para diagnosticar el territorio inician desde el análisis para el cierre de brechas, lectura sectorial y transversal del territorio, identificación de problemas, definición de causas y consecuencias, ejercicio participativo con la comunidad y síntesis de la situación actual del territorio.

La parte estratégica consiste en identificar y formular los diferentes objetivos, indicadores y metas que la entidad territorial espera alcanzar durante el periodo de gobierno, sin duda esta se constituye en la parte más importante del proceso. A este componente del plan de desarrollo se asocian la definición de una visión de desarrollo (largo plazo), los ejes estratégicos del plan (mediano plazo) y los programas (corto plazo).

A través de la parte estratégica, la entidad territorial orienta su gestión hacia el logro de resultados de desarrollo, al tiempo que incorpora una estructura territorial para aterrizar sus acciones de gobierno. Los pasos que se deben de llevar a cabo para que la estrategia sea acertada consiste en la elaboración de la visión de desarrollo, el análisis de alternativas, formulación y priorización de objetivos, definición de ejes estratégicos, la estructuración de programas y la formulación de indicadores y metas.

El plan de inversiones establece la asignación de recursos financieros disponibles para llevar a cabo los programas que se diseñaron en la parte estratégica. Este

ejercicio comienza con el análisis de la situación financiera del municipio que *Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Telefax: 837 02 20- Ext. 100*
Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co



conlleva a identificar el esfuerzo para generar ingresos propios y/o de gestión y articular efectivamente las fuentes de financiación con el desarrollo territorial.

La definición del plan de inversiones no es un ejercicio lineal sino interactivo que requiere la armonización con la parte estratégica de plan de desarrollo por lo que se hace relevante elaborar el diagnóstico financiero de la entidad territorial, analizar la disponibilidad de recursos, definir los costos de los programas y su financiación, así como formular el plan plurianual de inversiones.

Finalmente, la estructura de seguimiento y evaluación consiste en definir el equipo encargado del seguimiento y evaluación al plan de desarrollo al interior de la administración municipal. Es decir, la asignación de responsables concretos tanto en el nivel estratégico como operativo los cuales tendrán la responsabilidad de desarrollar los diferentes productos de seguimiento y evaluación que la administración territorial decida implementar.



PRINCIPIOS

COMPROMISO

Honraremos la palabra, es la actitud de disposición permanente para el cumplimiento de una función o actividad. Aquello que se promete o conviene se hará en un tiempo determinado, con rigurosidad en su ejecución, entendiendo a su vez que la palabra y el compromiso es de todos.

COHERENCIA

Continuidad y la permanencia de un tipo de ideas o acciones. Es la correcta conducta que debemos mantener en todo momento, basada en los principios familiares, sociales y religiosos aprendidos a lo largo de nuestra vida.

RESPONSABILIDAD

Afrontaremos de manera íntegra nuestras actuaciones en el ejercicio de gobierno, reconociendo y asumiendo obligaciones y compromisos siempre en la búsqueda del bienestar laboral, social y cultural de los ciudadanos.

TRANSPARENCIA

Garantizar el derecho de información pública para el ejercicio del poder público que permita evidenciar actuaciones claras, justas y que no generen duda. Informar y dar cuenta a los ciudadanos de todos los actos de gobierno, especialmente del uso del dinero público y prevenir los actos de corrupción



ENFOQUES DE DESARROLLO

VISION TERRITORIAL

El Bagre en el 2030 será territorio de paz, convivencia y oportunidades para el desarrollo integral, sustentado en una economía innovadora, diversificada, sostenible y un liderazgo fortalecido de sus pobladores, para un buen vivir con altos índices de bienestar social y progreso económico, atractivo para la inversión pública y privada por su posicionamiento geoestratégico y liderazgo en el contexto regional, será un municipio incluyente, en convivencia pacífica, educado y amigable con el medio ambiente, caracterizado por su gestión pública, gestión social y competitividad territorial.

ENFOQUE TERRITORIAL

El enfoque territorial que subyace en este Plan de Desarrollo, es una manera de responder a la diversidad social, económica, cultural y ambiental de los distintos espacios geográficos y territorialidades del municipio mediante abordajes que reconocen, interpretan y asumen las condiciones específicas de cada uno de ellos, incluyendo sus heterogeneidades. Igualmente, este enfoque no pretende centrarse en las relaciones y complementariedades que conllevan una mayor incidencia sobre la competitividad social y económica, contribuyendo simultáneamente al cierre de las brechas de exclusión poblacional.

A lo rural no lo podemos subestimar, sino que debe incluirse dentro de un marco territorial sistémico que considere sus ingentes potencialidades y potenciales contribuciones a un desarrollo territorial integral que parte del reconocimiento de la existencia de estructuras complementarias, articuladas e interdependientes. Por esta razón, la ruralidad adquiere un papel renovado y altamente protagónico en



este Plan de Desarrollo, más aún por el rol que a estos territorios se les ha asignado en el marco del proceso de paz y del postconflicto colombiano.

ENFOQUE POBLACIONAL

Como centro de los procesos de desarrollo, la población constituye el sujeto y el objeto de las acciones concomitantes a dichos procesos, especialmente aquella que se encuentra en situación de exclusión, situación o riesgo de vulnerabilidad. En razón de ello y mediante este enfoque, se hace un reconocimiento de la multiculturalidad y diversidad étnica e identitaria de la población municipal, en términos sociales, culturales, políticos, o por situaciones, condiciones o búsquedas sociales compartidas, de las cuales derivan necesidades específicas que deben ser traducidas y focalizadas en lineamientos de política, programas y proyectos que tiendan al desarrollo de los diferentes grupos poblacionales: Mujeres, Niñez y Adolescencia, Juventud, Personas mayores, Población LGBTI, Población en situación carcelaria, Población víctima de desplazamiento, Población Afrocolombiana, Población Indígena y Población en situación de Discapacidad.

Dentro del enfoque poblacional de este Plan, el eje central son las personas en relación con los contextos y sus entornos, esto es, personas cuya actividad crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades, socioculturales y políticas. Asumir este enfoque conlleva el gran compromiso del alcalde orientado a reconocer la diversidad, capacidades y necesidades de la población, así como a identificar (e implementar) las políticas públicas que propendan por su inclusión, protección y bienestar. Ello lleva implícita la deliberación y la construcción colectiva referidas al diseño, ejecución y monitoreo de las estrategias dirigidas al ejercicio de la ciudadanía de los diferentes grupos poblacionales.



ENFOQUE ETNICO

Con este enfoque queremos darle el reconocimiento de los pueblos indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y rom que habitan en el municipio de El Bagre, las cuales requirieren de una atención diferenciada para el goce efectivo de sus derechos, el acceso a oportunidades y el ejercicio de sus responsabilidades ciudadanas, como también para la salvaguarda de su identidad cultural, ya que son grupos poblacionales poseedores de características culturales propias que involucra el reconocimiento de derechos individuales y grupales.

ESTRUCTURA DEL PLAN Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

El Bagre Compromiso de Todos es un conjunto de cinco compromisos transformadores de las realidades sociales, económicas, ambientales, políticas e institucionales. Se fundamenta en el ejercicio del buen gobierno que genera confianza entre la institucionalidad y la sociedad. En este sentido el Plan de Desarrollo es el instrumento que direcciona de manera estratégica la acción del gobierno, que le permita a su vez asignar de manera eficiente los recursos para el cumplimiento de sus resultados. Igualmente, el plan promueve la contribución responsable de la sociedad, y genera todos los mecanismos de participación para que las comunidades se expresen como parte activa y corresponsable de su propio desarrollo. A continuación, se presenta cada una de las líneas estratégicas:

Línea estratégica 1 Comprometidos con el bienestar social: esta línea trata de ampliar las opciones de bienestar social, es necesario asegurar la igualdad de oportunidades para todos los bagreños. En este sentido, resulta necesario que todos los bagreños cuenten con educación, salud y demás programas sociales para poder competir en igualdad de condiciones.



Línea estratégica 2 Comprometidos con el progreso económico: esta línea contiene acciones encaminadas a la promoción del emprendimiento, el acompañamiento, el fomento de la innovación empresarial, la formación en buenas prácticas mineras y la apropiación de las Tics.

Línea estratégica 3 Comprometidos con el Desarrollo ambiental y territorial: se plantea al interior de esta línea la protección del medio ambiente y el hábitat como ejes transversales esenciales, estructurantes, transformadores y proveedores que promueve el crecimiento verde del municipio, potenciando los patrones de vida.

Línea estratégica 4 Comprometidos con la confianza ciudadana: con esta línea se pretende reforzar los mecanismos alternativos de solución de conflictos y la justicia restaurativa en el marco de nuestra realidad.

Línea estratégica 5 Comprometidos con el fortalecimiento institucional: en esta línea se consolida los mecanismos y herramientas para el desarrollo organizacional y el sentido de corresponsabilidad frente a los propósitos institucionales.

En la actualidad existen grupos poblacionales que requieren mayores avances en términos de su inclusión. Entre otros, los jóvenes, que presentan altos niveles de desempleo, la población en condición de discapacidad, que no cuenta con los ambientes adecuados para desempeñarse, así como la población en pobreza extrema y víctima, que frecuentemente no cuenta con las competencias requeridas para acceder al mercado laboral formal.

Es por esto que nuestro Plan de Desarrollo acoge los lineamientos estratégicos del programa de desarrollo con enfoque territorial PDET, toda vez que son el instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en los municipios priorizados.



En este orden de ideas, los actores del municipio, conformados por la comunidad, organizaciones civiles, instituciones públicas y privadas, definieron los siguientes pilares que se incluyeron en el Pacto Municipal del Municipio de EL BAGRE.

Pilar 1: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

Pilar 2: Infraestructura y adecuación de la tierra

Pilar 3: Salud rural

Pilar 4: Educación rural y primera infancia rural

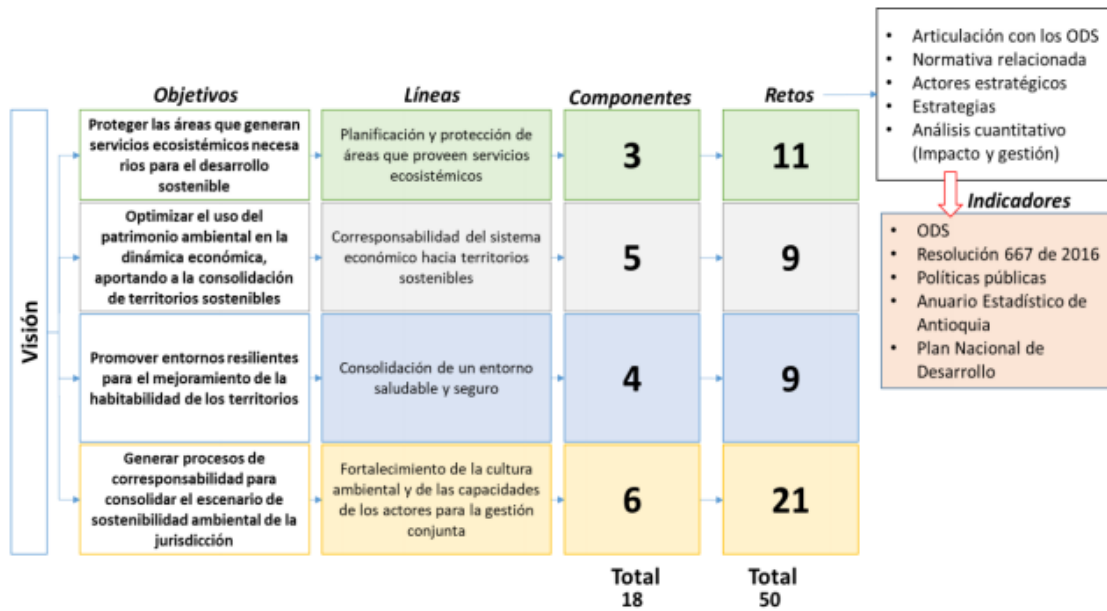
Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural

Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria

Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación

Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz

En este orden de ideas, la construcción del plan de desarrollo Municipal El Bagre compromiso de todos, 2020 – 2023, se consideran los lineamientos y directrices establecidos en el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, permitiendo algunos ajustes para garantizar coherencia regional. El PGAR 2020-2031 a través de su estructura estratégica, recoge las acciones y metas de otros planes temáticos regionales, convirtiéndose en un instrumento de planificación estratégico, que permite orientar la gestión con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de la región. A continuación, se presenta la estructura estratégica del PGAR permitirán la articulación



Gráfica: Estructura estratégica del PGAR, tomado del Plan de Gestión Ambiental Regional, 2020

En este contexto, el PGAR 2020-2031 dispone de una estructura lógica para su desarrollo de forma que se asegure, de manera razonable, el impacto esperado en los próximos 12 años. Esta estructura se basa en visión, objetivos, líneas, componentes, retos y estrategias que tienen un patrón de relacionamiento entre ellos y aportan al logro de las metas 2020-2031.

Por otra parte, la planeación del municipio ha venido incorporando las bases de un departamento con una visión de desarrollo al año 2040. El plan de desarrollo Unidos 2020 – 2023, cuenta con cinco líneas estratégicas que sientan un desarrollo sostenible, las cuales plantean diversos principios y estrategias con enfoque metodológico y que permiten abordar desde perspectivas múltiples, enfocadas no solo en el crecimiento económico, sino también el desarrollo y bienestar integral e incluyente, racional y equilibrado, en las dimensiones de lo humano, sociocultural, político y ambiental, garantizando instituciones eficaces, responsables, participativas y transparentes a todos los niveles, asegurando el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos para prestar servicios y beneficiar a los



antioqueños, a continuación hacemos una breve descripción de cada una de las líneas estratégicas:

Línea 1: Nuestra gente: busca contribuir al desarrollo humano integral en la trayectoria de vida de todas las poblaciones que habitan el Departamento; con estrategias de inclusión y promoción de la equidad para la igualdad, que les permita una vida plena, con bienestar y calidad de vida digna.

Línea 2: Nuestra economía: Busca aportar al crecimiento económico, en condiciones armónicas con el tejido social y ambiental de Antioquia; con estrategias que permitan una vida productiva, el desarrollo de la vocación y potencialidades de la región, así como el posicionamiento del departamento en la dinámica global.

Línea 3: Nuestro planeta: Su fin es fortalecer la gestión y protección integral ambiental en nuestro departamento, con estrategias de consumo y producciones sostenibles, uso eficiente y preservación de los recursos naturales, y medidas contra el cambio climático, para que esta generación como las venideras, cuenten con un territorio habitable.

Línea 4: Nuestra vida: Busca promover una Antioquia garante de la vida, justa e incluyente, que convive pacífica y legalmente; a partir de estrategias dirigidas a la seguridad y la convivencia, la cohesión ciudadana, el respeto y protección de los derechos humanos, la No violencia y la reconciliación.

Línea 5: Nuestra gobernanza: Su objetivo es alcanzar la legalidad democrática y transparencia, para la planeación del desarrollo integral y sostenible que responda a los retos vigentes y futuros de Antioquia a través de sus 6 componentes, de la mano con las Secretarías General, de Participación, Gestión humana, Hacienda y la Gerencia de Control interno.

En este contexto, el plan de desarrollo Municipal El Bagre compromiso de todos incorpora los elementos correspondientes del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022: "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", reglamentado por la Ley 1955 Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Telefax: 837 02 20- Ext. 100 Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co



de 2019, tiene como objetivo “sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030”.

Siendo así, el Plan de desarrollo nacional está compuesto por 25 objetivos de política pública denominados pactos; tres son de carácter estructural (Legalidad, Emprendimiento y Equidad), doce son pactos que contienen estrategias transversales y los diez restantes expresan una visión territorial basada en la importancia de conectar territorios, gobiernos y poblaciones.

Finalmente, el articular nuestra visión del territorio soportados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos permite relacionar de manera objetiva las experiencias y estrategias ya implementadas con éxito, y asumir los retos que aún se encuentran vigentes para su superación, buscando tener un equilibrio racional entre el ambiente y la sociedad, con un progreso económico y un fortalecimiento institucional en el municipio.

Lo anterior implica un ejercicio de reconocimiento de las acciones encaminadas para lograr los ODS, por ello nuestro interés estará centrado en los siguientes objetivos que apuntan a una mejor calidad de vida de la comunidad bagreña:



Estos objetivos se verán alcanzados en la medida que los programas y proyectos ejecutados en el territorio logren una mayor calidad de vida y oportunidades en condiciones equitativas entre hombres y mujeres, según su enfoque poblacional, de derechos, curso de vida, género, diversidad, étnicos, entre otros.



Junto a estos objetivos que apuntan a mejorar las condiciones de vida las personas, deben estar acompañados de la búsqueda de la paz en el territorio, para que este sea más seguro, incluyente, legal y pacífico. Esta será una apuesta para trabajar mancomunadamente con la comunidad para lograr una convivencia sana, con prácticas de legalidad y compromiso con la institucionalidad sólida.

Tener un ambiente de paz, instituciones sólidas y mejores condiciones de bienestar en la población, generan un aire de seguridad y justicia para emprender el desarrollo económico y progreso en el territorio, por ello los objetivos que mejor se articulan son



Desde este ámbito se da la revitalización de las pequeñas economías campesinas, de los emprendimientos ciudadanos, un auge de la innovación de cara a la cuarta revolución industrial, logrando hacer sostenibles las ciudades y territorios, con trabajos decentes y bien remunerados, reduciendo las desigualdades y generando un gran aporte al cuidado del ambiente, lo que nos da pie para articularnos con los siguientes objetivos:



Las mejoras en las condiciones de vida de los habitantes de nuestro territorio deben generar una armonía entre el progreso económico y la sostenibilidad ambiental, por ello desde la promoción de prácticas sostenibles y cuidado de nuestro ambiente las acciones encaminadas deben preservar la vida de los ecosistemas terrestres, más aún cuando la mayor extensión del municipio es declarado reserva forestal, de esta manera estaríamos dejando un mejor ambiente para la generación presente y las venideras donde se consolide un sistema de gestión integral ambiental y transversal a toda la gestión pública.



Nuestra articulación debe ser a tal punto que al lograr mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio incida en las mejores condiciones económicas de los mismos, aportando al cuidado del ambiente y desde la institucionalidad estar prestos para movilizar los recursos con el fin de alcanzar los objetivos trazados y las alianzas necesarias para lograrlo.

A continuación, se presenta la contribución del plan de desarrollo municipal a los distintos instrumentos de planificación:



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS



El Bagre compromiso de todos 2020 - 2023	Programa de desarrollo con enfoque territorial PDET	PGAR 2020 -2031	Unidos 2020 - 2023	Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 - 2030
Línea estratégica 1. Comprometidos con el bienestar social	Pilar 3: Salud rural Pilar 4: Educación rural y primera infancia rural Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación		Línea 1: Nuestra gente	Pacto por la Equidad	
Línea estratégica 2. Comprometidos con el progreso económico	Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria	Línea 2: Corresponsabilidad del sistema económico hacia territorios sostenibles	Línea 3: Nuestro planeta	Pacto por el Emprendimiento	
Línea estratégica 3. Comprometidos con el Desarrollo ambiental y territorial	Pilar 2: Infraestructura y adecuación de la tierra Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	Línea 1: Planificación y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos Línea 3: Consolidación de un entorno saludable y seguro Línea 4: Fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta	Línea 2: Nuestra economía	Pacto por la Equidad	
Línea estratégica 4. Comprometidos con la confianza ciudadana	Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz		Línea 4: Nuestra vida	Pacto por la Legalidad	
Línea estratégica 5. Comprometidos con el fortalecimiento institucional	Pilar 1: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo		Línea 5: Nuestra gobernanza		

Tabla: Matriz de articulación

Lo anterior nos propone el gran reto de implementar, en su totalidad, la agenda global con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la nacional con los Pactos por la equidad, la legalidad y el emprendimiento, la departamental con Unidos, en la regional con el PGAR y el PDET, mediante las cuales se pretende alcanzar la inclusión social y productiva, acelerando así el crecimiento económico y la igualdad de oportunidades, a través de nuevas formas de gobernanza. Es por esto que mediante nuestro Plan de Desarrollo El Bagre Compromiso de todos, queremos construir una nueva agenda municipal, articulada con las agendas global, nacional, departamental y regional, lo que implica un ejercicio de gobernabilidad con enfoque sistémico y participativo, con metas claras para el presente y el futuro, donde se implementen estrategias, programas y proyectos que generen resultados en pro de la defensa de la vida y de la equidad, mejorando así la calidad de vida de los de los bagreños.



PDET, UNA CONSTRUCCIÓN CON ENFOQUE TERRITRIAL.

El proceso participativo de construcción de los PDET, arrojó insumos relevantes para la conformación del PMD. De este proceso se obtuvieron los PMTR y los PATR, que a continuación se resume y se resaltan los momentos de articulación con la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

Es un programa subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años, a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la Reforma Rural Integral en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

Así mismo, el PDET es un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los componentes de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en los municipios priorizados

El proceso de construcción de los programas de desarrollo con enfoque territorial propuso una ruta que siguió tres fases: Veredal, municipal y subregional. A continuación, te presentamos los datos más relevantes de las dos primeras fases

Fase veredal

Población	cantidad
Número participantes hombres	406
Número participantes mujeres	297
Total participantes	703

Tabla: participantes fase veredal



Población	cantidad
Número participantes hombres	41
Número participantes mujeres	26
Total participantes	67

Fase municipal

Tabla: participantes fase municipal

Iniciativas por pilar

Pilar	Iniciativas
Ordenamiento	5
Infraestructura	8
Salud	6
Educación	6
Vivienda	5
Reactivación	2
Alimentación	4
Reconciliación	4
Total	40

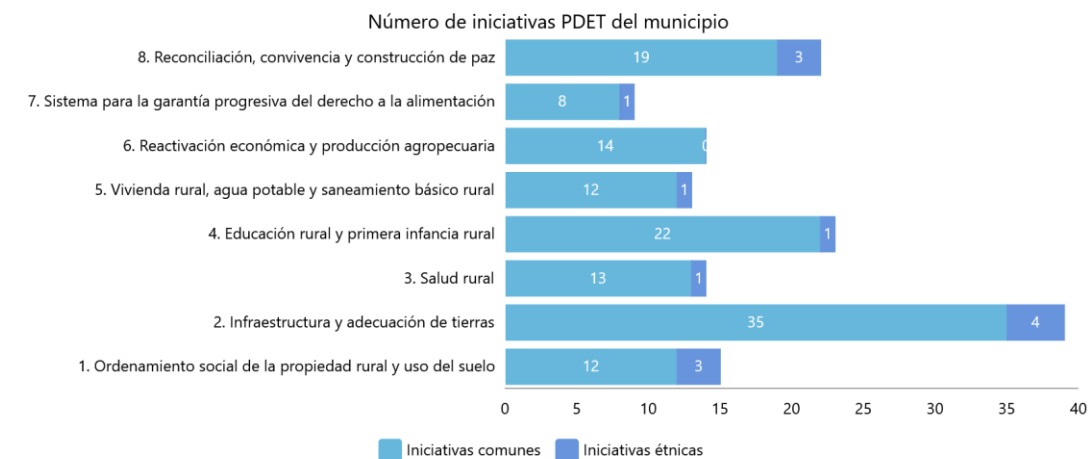
Tabla: Iniciativas por pilar



Iniciativas por pilar

Pilar	Iniciativas	Gestión	Proyectos
Ordenamiento	13	11	2
Infraestructura	38	5	33
Salud	15	7	8
Educación	24	9	15
Vivienda	15	4	11
Reactivación	13	4	9
Alimentación	9	4	5
Reconciliación	22	10	12
Total	149	54	95

Tabla: Iniciativas por pilar



Gráfica: Iniciativas PDET del municipio



Número de iniciativas PDET de la subregión

Iniciativas PDET	1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	2. Infraestructura y adecuación de tierras	3. Salud rural	4. Educación rural y primera infancia rural	5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	6. Reactivación económica y producción	7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	8. Reconciliación convivencia y construcción de paz
Común-Subregión	9	17	8	10	3	14	7	11
Étnica-Subregión	1	0	3	2	0	0	0	1

Tabla: Numero de iniciativas PDET de la subregión

Priorización de Iniciativas PDET

La implementación de los PDET como estrategia para el cumplimiento del punto uno de los acuerdos de la Habana, ha puesto el reto a todos los niveles e instituciones del estado, incluyendo a los gobiernos territoriales, para que en un plazo de 10 años se puedan desarrollar las iniciativas contenidas en los PMTR y PATR.

En esta dinámica ha sido determinante la participación del Grupo Motor, conformado por 11 representantes de los diferentes núcleos veredales del municipio, reconocidos no solo por la institucionalidad local, sino por el gobierno central a través de entes como la Agencia de Renovación del Territorio -ART. Con ellos se llevó a cabo la priorización de 32 iniciativas PDET, las cuales fueron socializadas por este colectivo a los secretarios de despacho de la alcaldía municipal.

Las iniciativas priorizadas por el Grupo Motor fueron las siguientes:

Título iniciativa	Propuesta programa gobierno
PILAR 1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	
0305250297037 Gestionar e impulsar acciones y estrategias que prioricen la actualización del catastro del municipio de El Bagre, con la participación de las comunidades.	



0305250297296 Impulsar ante la ANT la legalización de predios a antes de derecho público en el municipio de El Bagre.	Fomentar y apoyar iniciativas que permitan el ordenamiento y la tenencia legal de la propiedad rural (ampliar y obtener).
0305250297625 Promover formalización y legalización de tierras dando prioridad al enfoque de género y población víctimas del municipio de El Bagre.	Fomentar y apoyar iniciativas que permitan el ordenamiento y la tenencia legal de la propiedad rural (ampliar y obtener).
PILAR 2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	
0305250298621 Mejorar la vía que comprende desde la zona urbana de El Bagre pasando por el corregimiento de Puerto Claver, vereda Aduana finalizando en Medios de Manicería.	Mejorar, adecuar y mantener en muy buenas condiciones las vías del sector rural.
0305250297092 Mejoramiento de la vía terciaria desde la zona urbana de El Bagre hacia el corregimiento de Puerto López.	Mejorar, adecuar y mantener en muy buenas condiciones las vías del sector rural.
0305250297046 Mejorar la vía que comprende desde la vereda Santa Isabel, en el sector La Ye hacia la vereda La Corona, sector La Coquera.	Mejorar, adecuar y mantener en muy buenas condiciones las vías del sector rural.
0305250297330 Mejoramiento de la vía terciaria desde La vereda las Negritas hacia vereda Bocas de Chicamoqué.	Mejorar, adecuar y mantener en muy buenas condiciones las vías del sector rural
0305250297703 Construir espacios digitales para el acceso a la información y las tecnologías para los estudiantes y comunidad en general de la zona rural del Municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia	Gestionar con las entidades competentes la ampliación de la conectividad digital en todo el territorio municipal.
0305250297987 Gestionar ante las entidades prestadoras de servicio móvil de telefonía e Internet la ampliación de cobertura para las comunidades rurales de El Bagre.	Gestionar con las entidades competentes la ampliación de la conectividad digital en todo el territorio municipal.
0305250298500 Construir 3 puentes vehiculares ubicados sobre la quebrada las Dantas, la quebrada Santa Isabel y la quebrada siguaná del municipio El Bagre.	Gestionar apoyo del sector privado y la cooperación internacional, para aumentar la intervención en las vías terciarias.
PILAR 3. SALUD RURAL	
0305250296945 Mejorar la planta física del puesto de salud de La Corona y de los centros de salud de los corregimientos de Puerto Claver y Puerto López del Municipio de El Bagre del departamento de Antioquia.	Acondicionar los centros de salud habilitados en los centros poblados e implementar las casas de salud en barrios y veredas de alta densidad de población
0305250297276 Construir una casa de armonización en la cabecera Municipal para las comunidades indígenas del Municipio de	



El Bagre del departamento de Antioquia.	
0305250297785 Dotar con Botiquines, y equipos de inmovilización las casetas de las Juntas de Acción Comunal de todos los Núcleos Veredales del Municipio de El Bagre.	
0305250297835 Realizar campañas de promoción y prevención para la reducción del embarazo adolescente y el contagio de enfermedades de transmisión sexual en el municipio de El Bagre del departamento de Antioquia.	Impulsar los programas de promoción y prevención de la salud para disminuir a uno las enfermedades en el municipio y sus áreas rurales.
PILAR 4. EDUCACION RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	
0305250297223 Construir, mejorar y formalizar escuelas que lo requieran, de acuerdo al análisis de cobertura poblacional y con enfoque diferencial y étnico., en la zona rural del Municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia	Tramitar la legalidad de los predios de las Instituciones y centros educativos rurales.
0305250297280 Construir y mejorar los restaurantes escolares en las instituciones educativas y centros educativos rurales donde se requiera en el Municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia	Apalancar los proyectos de construcción, adecuación, mejoramiento, dotación tecnológica y cultural de las diferentes instituciones y centros educativos.
0305250296940 Construir y realizar mantenimiento de espacios de expresión socio cultural en la zona rural del municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia	Adecuar, rehabilitar o construir parques, plazas y zonas verdes para el bienestar físico y emocional de la comunidad.
0305250296846 Implementar programas de transporte escolar, con criterios de Oportunidad, cobertura, calidad y pertinencia, que beneficie a la población rural del municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia	Gestionar los recursos necesarios para garantizar los servicios de transporte y alimentación escolar.
0305250296838 Dotar de manera general a las instituciones educativas y centros educativos rurales, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos en la zona rural del municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia	
PILAR 5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	
0305250297115 Realizar un diagnóstico para identificar la necesidad de construcción y/o mejoramiento de vivienda en las comunidades rurales, priorizando a familias en condición de vulnerabilidad del municipio de El Bagre	Descentralizar el FOVIS para promover centros participativos de autoconstrucción de vivienda en el casco urbano y centros poblados, incorporando recursos del sector público, privado y mano de obra comunitaria.



0305250296822 Realizar estudios y diseño de Construcción de sistemas de acueductos veredales con sistemas de tratamiento, que brinde acceso al agua potable, a las comunidades étnicas y campesinas de los núcleos veredales del municipio de El Bagre	Continuar con el plan de obras e inversiones en las redes de acueducto urbano y centros poblados.
0305250297306 Realizar estudios y diseños para mejoramiento de acueducto veredal del corregimiento Puerto López del municipio de El Bagre, que beneficie a las familias de dicho corregimiento	Continuar con el plan de obras e inversiones en las redes de acueducto urbano y centros poblados. Fomentar la construcción de soluciones de abastecimiento de agua potable en zona rural.
0305250297368 Gestionar la construcción de la segunda etapa del acueducto del corregimiento Puerto Claver del municipio del El Bagre, que permita ampliar la cobertura al 100% del agua.	Continuar con el plan de obras e inversiones en las redes de acueducto urbano y centros poblados.
0305250296792 Construir relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos, formulando el respectivo Plan de manejo en el municipio del El Bagre	Apalancar recursos para la compra de terreno y construcción del relleno sanitario del casco urbano y los centros poblados.
0305250297093 realizar estudios y construcción de baterías sanitarias que beneficien a familias de zonas rurales del municipio de El Bagre con tecnologías aplicadas que sean amigables con el ambiente.	Garantizar el acceso a una vivienda digna a los ciudadanos del municipio, mediante el apoyo a los diferentes programas del gobierno nacional (Casa Digna y Vida Digna) y (Vivienda Rural Más Digna)
PILAR 6. REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCCION AGROPECUARIA	
0305250297826 Formular e implementar proyectos de extensión rural agropecuaria integral permanente en el municipio de Bagre (Antioquia), Teniendo en cuenta la población Afro, Campesinos, mujeres, víctimas e indígenas y con profesionales y personal calificado de la región, que considere servicios de apoyo al pequeño, mediano y gran productor.	Favorecer, con el apoyo del gobierno departamental y nacional la asistencia técnica agropecuaria pertinente y oportuna.



0305250297049 Diseñar y fortalecer estrategias de comercialización de los pequeños y medianos productores, tenido en cuenta la población indígena, afro, víctimas, mujeres, campesina en el municipio del Bagre (Antioquia)	Fortalecer estrategias (normativas y operativas) que permitan fomentar la cultura del consumo local.
0305250297090 Formular y diseñar proyectos productivos integrales para la población Víctimas, Mujeres, enfoque étnico y enfoque afro que incluyan extensión agropecuaria, fortalecimiento organizacional y comercialización, que mejoren la economía rural y el desarrollo sostenible, con enfoque diferencial y étnico en el municipio del Bagre (Antioquia).	Estimular programas agropecuarios ya existentes (cacao, yuca, piscicultura, caucho, apicultura, ganadería etc.) y socializar iniciativas promisorias.
PILAR 7. SISTEMA PARA LA GARANTIA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACION	
0305250297231 Actualizar e implementar la política pública de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de El Bagre, departamento de Antioquia	
0305250297241 Capacitar en manipulación, transformación y hábitos de alimentación saludable y nutricional a la comunidad rural del municipio de el bagre, departamento de Antioquia	
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	
0305250297794 Reconocer a las víctimas rurales del municipio de El Bagre, Antioquia en los procesos de reparación integral previstos en la ley 1448 de 2011a Resolución 0388 de 2013 y la Resolución 01282 de 2016, los del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, y por parte de la administración local.	Apoyar a los sujetos de reparación colectiva campesina, afro e indígena.
0305250297709 Implementar un programa de formación integral y fortalecimiento para los conciliadores en equidad de las zonas	

Tabla: Iniciativas priorizadas por grupo motor

Como resultado del análisis realizado por los secretarios de las dependencias del municipio se decidió priorizar las siguientes iniciativas para ser atendidas con la inversión pública local y con recursos de otras fuentes exógenas (Obras por Impuestos, OCAD Paz, Cooperación Internacional) durante el presente cuatrienio



EL PLAN DE VIDA, CONSTRUCCION DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Como proyección de la valoración y caracterización general hecha en el Diagnóstico, sobre la situación y configuración de las cultura indígenas asentadas en el municipio, se proyectan una serie de intervenciones y gestiones dirigidas a establecer procesos de concertación con las comunidades Zenues y Emberá Katios, para desarrollar un Plan de vida Indígena que les permita articular su visión del territorio a las directrices y escenarios espaciales propuestos en los componentes Urbano y Rural de este Plan de Desarrollo.

Estas intervenciones se consideran estructurales no por su puntualidad o espacialidad dentro del escenario municipal, sino fundamentalmente por sentar las bases para la construcción de una propuesta de desarrollo étnica que garantice la supervivencia cultural y la integridad social, económica y espacial de las familias indígenas diseminadas en el territorio rural de El Bagre.



EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS, UNA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

El plan de desarrollo municipal “El Bagre Compromiso de Todos 2020-2023” es un instrumento político, técnico, prospectivo, democrático y participativo donde la administración territorial concretará las decisiones, acciones, medios y recursos que se ejecutarán durante este período de gobierno, es sin duda una herramienta de gestión y de cohesión en torno a propósitos comunes de la administración territorial, los diferentes sectores públicos y privados, los estamentos sociales y las comunidades.

Se realizaron 5 sesiones de trabajo denominados “encuentros participativos para la construcción del plan de desarrollo el bagre compromiso de todos 2020 – 2023” para la elaboración y recolección de insumos base para la formulación del plan de desarrollo. La metodología realizada se dio con encuentros en los corregimientos de Puerto López y Puerto Claver, así como tres en el casco urbano en el parque educativo Yamesies. A continuación, se hace una breve síntesis por cada encuentro participativo.

Corregimiento de puerto López

Asistieron cerca de 283 personas, con una comunidad variada entre adultos mayores, jóvenes, niños, adultos en edad productiva, estudiantes de colegios, directivos y personal de la administración municipal.

Casco urbano del municipio (Parque Yamesies)

Asistieron cerca de 325 personas, con una comunidad variada entre adultos mayores, jóvenes, niños, adultos en edad productiva, estudiantes de colegios, directivos y personal de la administración municipal.



Corregimiento de puerto Claver:

Asistieron cerca de 413 personas, con una comunidad variada entre adultos mayores, jóvenes, niños, adultos en edad productiva, estudiantes de colegios, directivos y personal de la administración municipal.

En síntesis, durante los cinco encuentros se realizaron mesas temáticas con toda la oferta institucional desde las nueve (9) secretarías de despacho, los (18) sectores que estos representan y las entidades descentralizadas.

El resultado de la actividad participativa fue de 1.093 asistentes, quienes escribieron en fichas de color rojo y color verde sus necesidades o temores como las potencialidades y los sueños en el territorio.

Como resultado de la participación se tiene un número de 659 mujeres y 430 hombres, de los cuales sus edades predominantes fueron de personas entre los 25 y 42 años, quienes tuvieron una mayor participación y propuestas al respecto. Las problemáticas y alternativas de mayor repetición son aquellas que se tomaron como insumo en cada uno de los diagnósticos por sectores que hemos denominado “Situaciones concertadas”



Encuentro con la comunidad urbana, Secretaria de Agricultura, Minas y Medio Ambiente.

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

El Bagre es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del Bajo Cauca del Departamento de Antioquia. Limita por el norte con el Departamento de Bolívar, por el Sur con los Municipios de Segovia y Zaragoza y por el Oeste con los municipios de Zaragoza, Caucaasia y Nechí. Su cabecera municipal está a 284 kilómetros de la ciudad capital Medellín.

El Bagre es uno de los seis Municipios de la subregión del Bajo Cauca del Departamento de Antioquia, situado a 284 kilómetros de la ciudad de Medellín. Su extensión es de 1.563 km², de los cuales sólo 10,8 km² se encuentran urbanizados, constituyéndose el área restante en zona rural.

Con relación a las fronteras, limita por el Norte con el Municipio de Nechí; por el Sur con los Municipios de Zaragoza y Segovia, por el Este con las serranías de San Lucas y Santa Bárbara en el Departamento de Bolívar; por el Occidente con



los Municipios de Caucaasia y Zaragoza. La cabecera municipal se encuentra ubicada a orillas del río Nechí (7°, 35', 25" N y 74°, 48', 48" W), en la confluencia con el río Tigüí, el cual es afluente del río Nechí y éste del río Cauca.

Su altura sobre el nivel del mar es de 50 mts. El clima es cálido, húmedo y muy húmedo, con un período seco más o menos prolongado. El periodo de lluvias comienza en abril y se prolonga hasta el mes de noviembre, interrumpiéndose por pequeños veranos entre julio y agosto. Los factores que determinan el clima se caracterizan por precipitaciones que varían entre 2.400 y 4.0 milímetros, temperaturas entre 26 y 36°C y una humedad relativa que supera el 80%.

División político administrativa del municipio:

El territorio del municipio se divide básicamente en tres grandes áreas: La cabecera municipal, el área de relación urbano-rural de la cabecera y el área urbano – rural de Puerto Claver y Puerto López. De esta manera la cabecera municipal se divide en 34 barrios sectorizados en cuatro sectores y con una cobertura urbana rural configurada por diez veredas. Los 34 barrios que hacen parte de la cabecera municipal y el número poblacional que conforma cada barrio.

En cuanto a los corregimientos de Puerto López y Puerto Claver; cuyo origen está ligado directamente a las condiciones topográficas de la zona y a la facilidad de acceso, cuentan con mallas urbanas irregulares en las que predominan una vía principal como eje ordenador, que proviene de la cabecera municipal. Puerto López: se encuentra al sur-oriente de la cabecera municipal, limitando con los municipios de Zaragoza y Segovia, con un área de relaciones urbano - rurales conformada por 18 veredas y una extensión de 927.979,37 m² en su cabecera corregimiento.



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

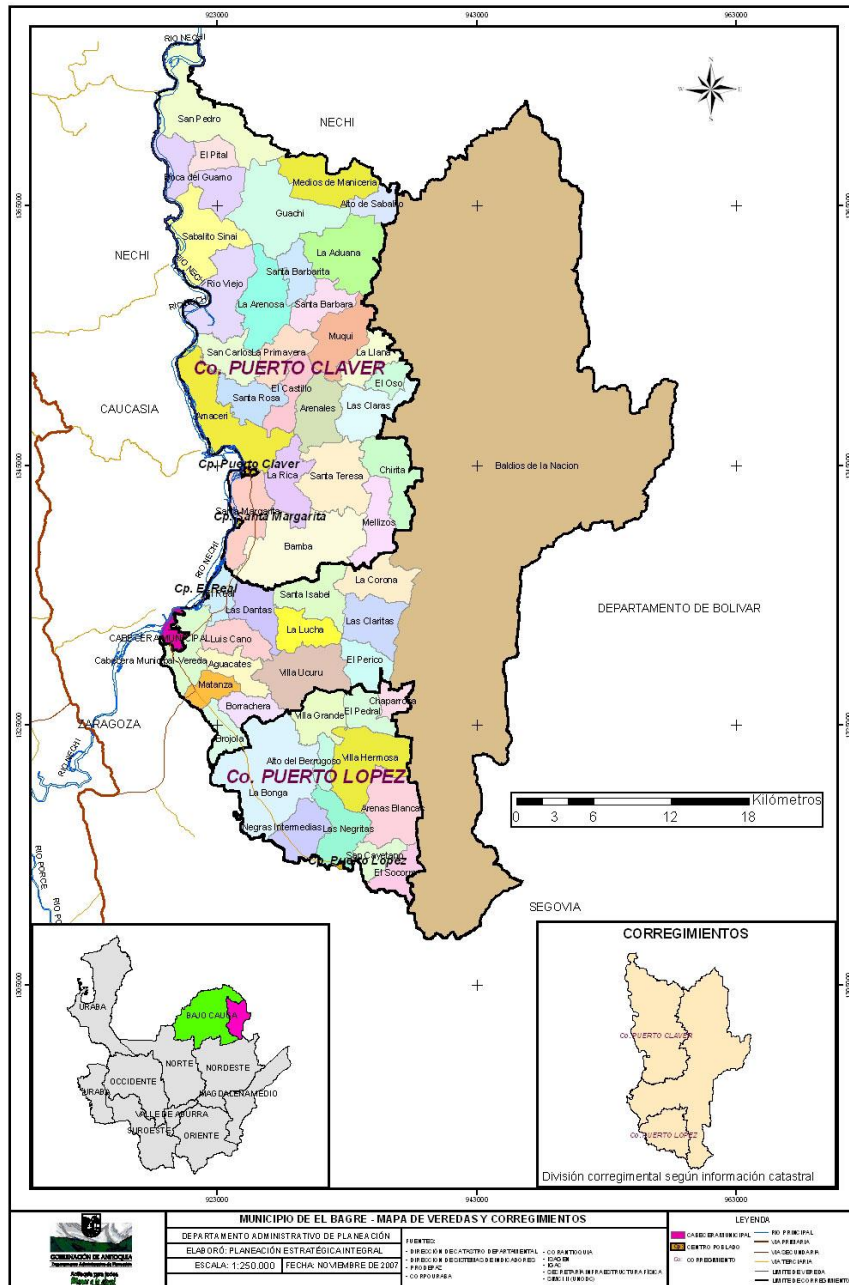
EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

Puerto Claver: El corregimiento de Puerto Claver posee delimitada en su cabecera corregimiento un área de 1'482.475,80 m². Puerto Claver se encuentra al norte de la cabecera municipal, sobre el caño La Ocho, antiguo cauce del Río Nechí, aunque su límite es el mismo río; con un área de relaciones urbano - rurales conformada por 27 veredas. En el siguiente mapa podemos ilustrar la división político administrativa del municipio.



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023



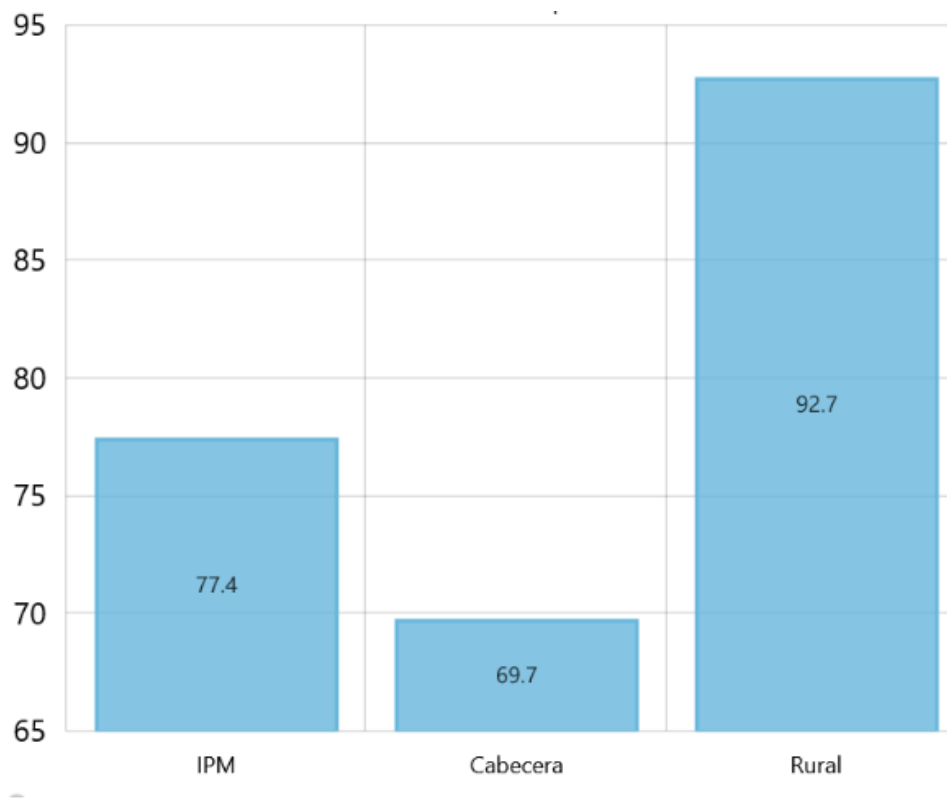
Mapa 1: División político-administrativa del municipio

Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Telefax: 837 02 20- Ext. 100
Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co



Necesidades básicas insatisfechas

De acuerdo el con índice multidimensional de pobreza a nivel municipal a 31 de diciembre de 2018, se plantea que, en el municipio de El Bagre, el 50,75% de las personas tienen alguna necesidad básica insatisfecha, encontrando un 40,41% en la cabecera municipal y un 71,33% en la zona rural. Del total de personas con necesidades básicas insatisfechas en la zona urbana del municipio, 17,72% de la población se encuentra en condiciones de miseria; 13,49% tiene necesidades de vivienda; 13,41% tiene déficit en alguno de los servicios públicos; 13,31% vive en condiciones de hacinamiento; 7,68% en condiciones de inasistencia; y 18,81% depende económicamente de un tercero. En la siguiente ilustración se presenta el porcentaje de pobreza multidimensional del municipio comparado por la cabecera municipal y el área rural.

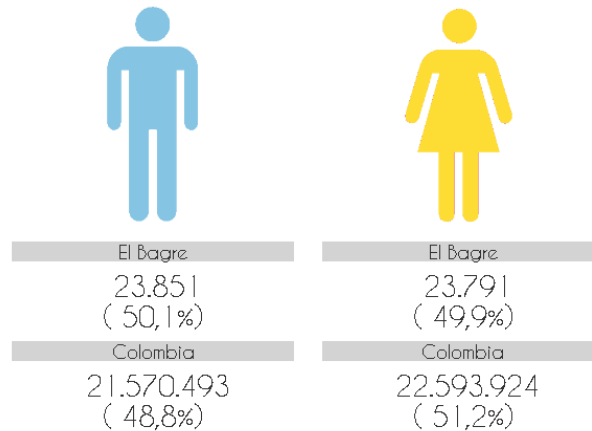


Gráfica: Índice de pobreza multidimensional, Departamento Administrativo de Planeación, 2018



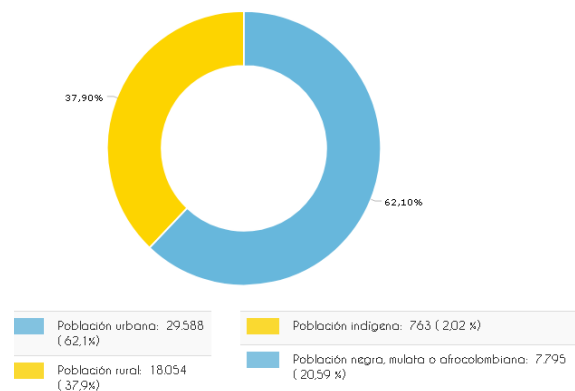
Caracterización de la población

Para el año 2018 según datos del DANE la población del municipio asciende a un número de 51.862 Habitantes, los cuales se dividen por sexo:



Gráfica: Caracterización de la población, Departamento Administrativo de Planeación, 2018

Para el área rural y el área urbana el asentamiento poblacional es de una relación de dos terceras partes de la población en lo urbano y una en lo rural. En la siguiente grafica lo podemos ilustrar.

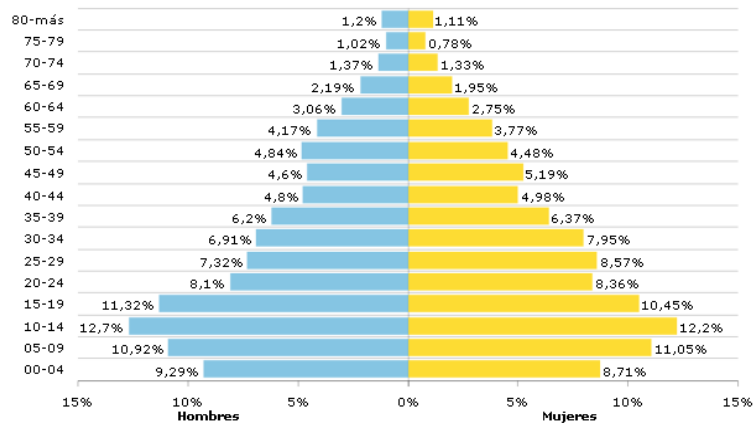


Gráfica: Población desagregada por área, Departamento Administrativo de Planeación, 2018

La población desagregada por edades entre hombres y mujeres muestra una base sólida entre los cero y los 24 años, lo que representa un gran reto futuro para la



administración. La pirámide por quinquenio de edad se divide de la siguiente manera:



Gráfica: Pirámide población por quinquenios de edad, Departamento Administrativo de Planeación, 2018

La población de origen étnico en resguardos indígenas según fuente del DNP a partir de información del DANE y del ministerio del interior para el año 2017 se estima que en El Bagre es una población de 178 es decir un 0,4% de la población los cuales están ubicados en un (1) resguardos indígenas en el territorio.

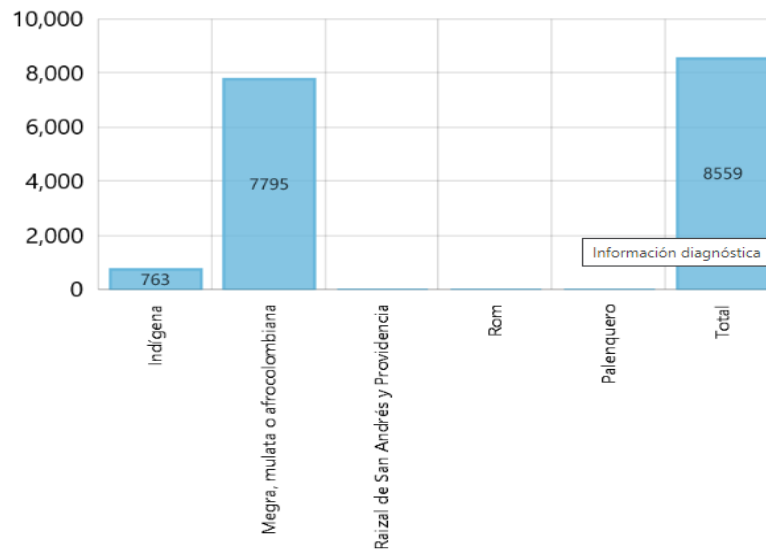
Adicionalmente el Censo del año 2005 nos muestra los porcentajes de población de cada grupo étnico los cuales fueron calculados frente a la población de cada entidad territorial para un numero 763 habitantes de población indígena para un 2,02 % de la población del territorio y 7.795 habitantes pertenecientes a la Población negra, mulata o afrocolombiana para un 20,59 % de la población del municipio.

Población étnica del municipio

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en su último censo realizado, la composición étnica del municipio caracterizó por un predominio de mestizos con el 77, 39%, le siguen los afrocolombianos, negros, mulatos o afrodescendientes con el 20.59% y finalmente se encuentran los indígenas con el



2.02% de la población. A continuación, hacemos la desagregación de la población por pertenencia étnica:



Gráfica: Población desagregada por pertenencia étnica, Departamento Administrativo Nacional de Estadística



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

SECCIÓN 1: DIAGNOSTICO

UNA MIRADA A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO



DIAGNOSTICO

Los encuentros participativos nos permitió identificar en la dimensiones de desarrollo sostenible (social, ambiental, económica e institucional) cuáles son los principales retos y potencialidades para priorizar y enfocar los recursos disponibles a través de programas y proyectos, buscando disminuir la inequidad entre grupos poblacionales; mejorar el acceso a la salud, la calidad de la educación entendida ésta en un sentido amplio más allá de las aulas de clase; disminuir la violencia histórica; construir la paz desde los territorios; luchar contra la corrupción para que los recursos públicos sigan siendo públicos; competitividad territorial; sostenibilidad ambiental; logrando impactar positivamente el territorio hacia los grupos poblacionales con mayores necesidades, de forma integral y transversal a los diferentes sectores, esto se constituye como el gran “Compromiso de Todos”.

A partir de las diversas miradas de hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo del municipio; de organizaciones sociales, culturales, asociaciones, cooperativas y la sociedad en general; de talleres y conversaciones alrededor de los diferentes temas que preocupan a la población; de encuentros y espacios de deliberación, hemos construido esta mirada que pretende abarcar los principales desafíos a los que se enfrenta el municipio. Esta visión se aborda desde cuatro grandes temas: Social, Económico, Medio Ambiente e Institucionalidad, con el objetivo de evidenciar la problemática del municipio en su conjunto.



1. DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social se caracteriza por analizar toda la información correspondiente a la promoción y movilización de recursos humanos e institucionales mediante la participación activa y democrática de la población, en el estudio, programación, ejecución y evaluación de programas que se desarrollan a nivel de comunidades, destinados a mejorar el nivel de las condiciones de vida. Para este apartado, se tomaron como fuentes de información el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Nacional de Estadística (DANE) y registros administrativos de la Alcaldía de El Bagre.

Educación

De acuerdo con los registros administrativos de la Secretaria de Educación, en el municipio existen 7 instituciones educativas con 21 plantas físicas en la zona urbana del municipio y sus corregimientos, en la zona rural existen 64 centros educativos rurales, de los cuales 24 son de categoría oficial y están dotados con infraestructura y 40 están en proceso de legalización, 26 de estos cuentan con infraestructura y los restantes 14 carecen de esta. Cuenta con 14.596 estudiantes matriculados en el 2019.

Sobre la educación superior el municipio cuenta en su casco urbano con una presencia de instituciones educativas como el SENA, la universidad Minuto de Dios, Universidad Católica del Norte y la Universidad del Magdalena.

Educación Media	Promedio	Implicación	Contraste
Cobertura neta de 36.54%	Muy bajo en la región y el departamento	Realizar esfuerzos muy sobresalientes para superar esta condición.	Tasa de analfabetismo del 12.43% a 2018
Que poseemos	Lo urbano	7 instituciones educativas (con 21 plantas físicas) I.E. Bijao, I.E. El Bagre (Liceo), I.E. Las Delicias (Colegio Las Delicias),	



		I.E. 20 De Julio (Colegio 20 De Julio), I.E. La Esmeralda (Colegio La Esmeralda), I.E. Puerto Claver (Liceo), I.E. Puerto López (Colegio Puerto López)
	Lo rural	64 centro educativos rurales, de los cuales 24 son de categoría oficial y están dotados con infraestructura y 40 están en proceso de legalización 26 de estos cuentan con infraestructura y los restantes 14 carecen de esta.
	Educación superior (técnica, tecnológica y profesional)	Existe presencia del SENA, las universidades Minuto de Dios, Católica del Norte y la Universidad del Magdalena.

Tabla: Caracterización sector educación, Secretaria de Educación, 2020

En lo relacionado con las tasas de cobertura o eficiencia del sistema educativo en el municipio se tiene una cobertura bruta total del 125.16% y una cobertura neta del 106.52% al año 2018, cifras que son altas para un contexto global, pero si se desagrega a la cobertura en educación media, como eslabón previo a la educación superior, encontramos que la cobertura bruta es del 68.07% y una cobertura neta del 36.54% una cifra muy baja respecto a la región y departamento. Frente a estas acciones es necesario realizar esfuerzos muy sobresalientes para superar esta condición, puesto que se contrasta con la tasa de analfabetismo que es del 12.43% a 2018

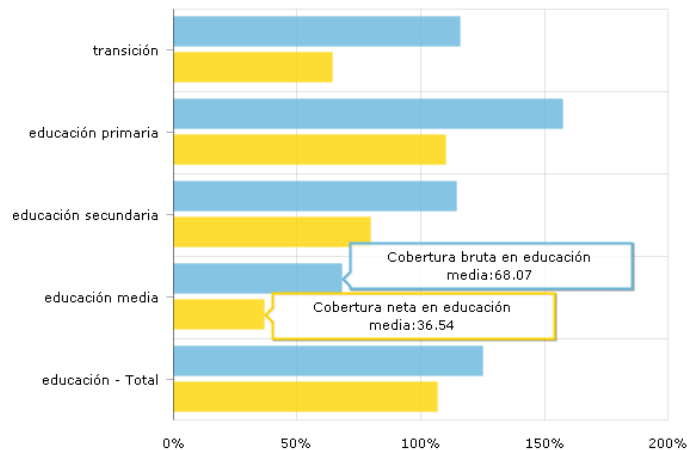
	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
transición	115.85 %	64.17 %
educación primaria	157.33 %	109.93 %
educación secundaria	114.53 %	79.67 %
educación media	68.07 %	36.54 %
educación - Total	125.16 %	106.52 %

Gráfica: Cobertura de educación, Departamento Administrativo de Planeación, 2020



Respecto a la permanencia y rezago, el municipio presenta una tasa del 5.52% superior a la del promedio nacional del 3.03% para el año 2018, lo cual contrasta con la falta de cobertura para los diferentes estudiantes del territorio, por lo que la meta para el próximo cuatrienio será aumentar la cobertura y mitigar la deserción a niveles del promedio nacional.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Gráfica: Cobertura de educación, Departamento Administrativo de Planeación, 2020

El municipio presenta una tasa de repitencia del 2.00% inferior a la del promedio departamental del 3.13% para el año 2018, situación positiva para el municipio y está a 0,03% de ingresar al promedio nacional que es del 1.97% lo cual se ve como un escenario propicio para mejorar este indicador en el cuatrienio y bajar esta tasa a un valor inferior del promedio nacional.

Según los resultados de la calidad educativa basados en las pruebas SABER 11 para la educación media, todos los promedios en puntuación están por debajo del promedio nacional y departamental, mostrando al municipio con una puntuación de 43.37 pts. para la prueba Saber 11 Matemáticas y 47.38 pts. para la prueba Saber 11 Lectura Crítica, alejados del promedio nacional en cerca de 7.05 pts. y 5.41 pts. respectivamente.



En las mesas de concertación con la comunidad se detecta:

- No satisfacción con la calidad y cobertura del transporte escolar rural.
- Falta de conectividad a internet en la zona rural.
- Insuficiente infraestructura para la jornada única escolar, alimentación para todos los niveles educativos, transporte, servicios públicos y dotación escolar, no existe colegios con jornada única, los que existen no cumplen con las condiciones necesarias.
- Deficiencia en la formación docente en justicia, reconciliación y tolerancia.
- Falta de competencia en idiomas extranjeros en los docentes.
- Muy bajo acceso de los estudiantes graduados en educación media a la educación técnica, tecnológica y superior.

La existencia de estas debilidades evita que se garantice el servicio educativo con calidad y se dé un aumento de la cobertura para mitigar las brechas educativas que tenemos en el municipio, conociendo además que el presupuesto asignado para el sector educativo es insuficiente para atender la demanda, sumada la fuerte presencia de una economía minera, que arrebatada a jóvenes con capacidad de ingreso a la educación, lo cual se convierte en un reto inmenso para el presente cuatrienio.

Deporte

De acuerdo con la dirección de Deportes, adscrita a la Secretaria de Educación, el municipio cuenta con un inventario de escenarios deportivos propios para la realización de diferentes actividades de deporte y recreación, desde el sector privado también cuenta con escenarios deportivos como gimnasios dando una prestación de servicios a la comunidad. No obstante, en estos escenarios deportivos del sector oficial se debe incentivar el deporte para ocupar el tiempo libre en el municipio, especialmente jóvenes y niños con posible vulnerabilidad, ya



que la percepción de la comunidad es la falta de oferta institucional con propuestas deportivas y recreativas, como encuentros o campeonatos deportivos, integración deportiva entre los consejos comunitarios, juntas de acción comunal, resguardo indígena, veredas y la misma zona urbana. A continuación, se hace una relación de los escenarios deportivos zona urbana y rural existentes

Placas deportivas	Barrio la floresta
	Barrio metrópolis
	Barrio San José
	Barrios las delicias parque
	Barrio comodatos de arriba
	Barrio el progreso
	Barrio el porvenir
	Barrio villa del socorro
Unidades deportivas	Coliseo
	Placas deportivas
	Multideportivo
	Pista de atletismo
	Pista de bicilos
Canchas de futbol	Polideportivo
	Barrio la vega - "Bombonera"
	Barrio las colinas
	Barrio Villa Echeverri
	Barrio el 20 de julio
	Barrio el progreso "El Torbe"
Corregimiento Puerto Claver	Placas deportiva parque Bolívar
	Plan bonito n2
	Buenos aire la punta
Corregimiento Puerto López	Placa parque principal

Tabla: Inventario de equipamientos deportivos, Secretaria de Educación, 2020

Dentro de la oferta institucional el municipio cuenta con un presupuesto reducido para este sector, en las mesas de concertación con la comunidad se detecta la no satisfacción con la oferta deportiva puesto que no existen escenarios deportivos



con buen estado físico, no hay buen mantenimiento de los mismos y la dotación de los deportistas de representatividad no es dada desde la administración territorial.

Se busca que exista el centro de iniciación deportiva como entidad descentralizada con recursos propios para atender cerca de 800 niños, niñas y jóvenes en las disciplinas de atletismo, vóleybol, baloncesto, fútbol de salón y fútbol

Finalmente, la comunidad reitera la necesidad de intervenir los escenarios deportivos ya que no son seguros, les falta iluminación y están siendo vulnerables para el consumo de sustancias psicoactivas.

Cultura

Existen un número importante de grupos artísticos en danza, música, escritura, e interpretación de instrumentos con apoyo de la institucionalidad, pero no cubre a un porcentaje importante de la población puesto que sigue existiendo la necesidad de implementar un Plan de Fomento Cultural para articular la oferta cultural en el municipio con los niveles departamental y nacional.

El municipio desde la casa de la cultura, tiene una oferta de programas de formación artística a través de la escuela de música y los talleres artísticos, dentro de los cuales, se tienen las siguientes modalidades:

Modalidades	Acordeón
	Teatro
	Guitarra
	Banda sinfónica
	Manualidades
	Artes plásticas
	Danza



Tabla: Modalidades de formación artística, Secretaria de Educación y Cultura.

Asimismo, en las mesas de concertación con la comunidad se detecta la no satisfacción con la calidad y cobertura de los programas en cultura dado que la infraestructura del sector cultural entre la casa lúdica y la casa de la cultura de los corregimientos se encuentra deterioradas o son inexistentes, por ello la comunidad concuerda en que:

- Los corregimientos no cuentan con espacios físicos culturales.
- Falta de promotores culturales para las zonas rurales.
- Falta de eventos culturales para motivar a los jóvenes.
- Falta de dotación de instrumentos musicales e implementos culturales.

Lo anterior se convierte en un gran reto para vincular a niños y jóvenes que estarían expuestos al no existir actividades diferentes a las deportivas que den una ocupación al tiempo ocioso.

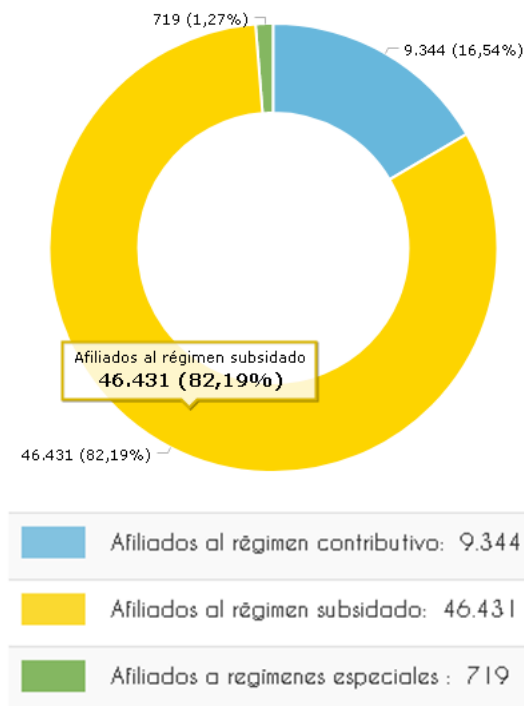
Salud

Al diagnosticar el sector salud en el Municipio de El Bagre y contrastado con la información derivada de talleres y conversaciones alrededor de los diferentes temas que preocupan a la población; en los encuentros y espacios de deliberación, se puede observar que referente al este tema, según el Ministerio de Salud y Protección Social el 82.19% de la población para el año 2018, se encuentra afiliado bajo el régimen subsidiado con un número de afiliados al régimen de: 46.431 habitantes, un 16.54% afiliados al régimen contributivo para un número de: 9.344 habitantes y finalmente un 1.27% de afiliados a regímenes especiales para un número de: 719 habitantes.



Aseguramiento

Referente a la cobertura del régimen subsidiado que es el mayor porcentaje en el municipio según los datos del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017 El Bagre se encuentra con una cobertura del 96,0% de su población vinculada a este régimen, un porcentaje inferior a los promedios nacional y departamental que están por encima en cerca de 2 puntos porcentuales, Colombia con un 98,3% y Antioquia 98,9% de cobertura en el régimen subsidiado.



Gráfica: Estado de afiliación, Ministerio de Salud, 2020

Para la prestación de servicios médicos y de salud el municipio de El Bagre cuenta con instalaciones físicas en el casco urbano Hospital Nuestra Señora Del Carmen y con dos centros de salud en los corregimientos de Puerto López y Puerto Claver, adicionalmente cuenta con Cuatro IPS privadas y profesionales privados con consultorios propios para atención a la población de El Bagre.

Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Telefax: 837 02 20- Ext. 100
Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co



Salud	En atención		
Que poseemos	Plan decenal de salud		
	Un hospital y (2 centros rurales)		
	Cuatro IPS privadas		
	Profesionales privados con consultorios propios		
Tasa de mortalidad	mortalidad infantil - fallecidos por mil nacidos vivos de 3.74	Promedio	
		Muy cercana a la tasa del Departamento 4.92 y 4.62 Colombia.	
		Meta	
		hacer un esfuerzo para bajar de un 1.5 para disminuir la brecha	
Problemáticas asociadas	Débil conocimiento relacionado con la prevención de enfermedades	falta de promotores de salud en la zona rural	Inadecuados hábitos alimenticios
	Falta de Infraestructura para saneamiento básico (alcantarillado o UNISAFAS, relleno sanitario y manejo de residuos sólidos),	Deficiente personal, médico y de la salud	En agua potable y saneamiento básico el municipio presenta un déficit de cerca del 30%

Tabla: Problemáticas asociadas al sector salud, Secretaria de Salud, 2020

Según el Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017 la Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) en Colombia era del 4,62 mientras que en Antioquia era del 4,92 y en el municipio de El Bagre de 3,74 una cifra baja pero que no deja de ser relevante al contrastarla con la tasa de fecundidad donde (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) en El Bagre son 73,81 mujeres en esta condición, que de no tener una adecuada prevención a enfermedades, una mejor atención en salud y problemas asociados, podrían derivar en un aumento de la tasa de mortalidad infantil, la cual es alarmante, puesto que la tasa en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos) está muy por encima del promedio nacional y departamental donde El Bagre tiene una tasa de 17,7 respecto de Antioquia con



9,1 y Colombia 10,7 con mortalidad infantil en menores de 1 año, adicional esta cifra en mortalidad infantil va de la mano con la tasa de cobertura en vacunación pentavalente en menores de 1 año que para el caso de El bagre es muy inferior al promedio del departamento y el país los cuales son El Bagre 82,5% Antioquia 94,8% Colombia 91,3% respectivamente.

En las mesas de concertación con la comunidad se detecta no satisfacción con la calidad y cobertura del sistema de salud.

- Insuficiente infraestructura hospitalaria para la atención con calidad en los corregimientos Puerto Claver y Puerto López.
- Mejorar los programas de salud y prevención para los adultos mayores.
- Mejorar la infraestructura y aumentar el nivel de complejidad del hospital Nuestra Señora Del Carmen.

La existencia de estas debilidades evita que la cobertura en salud sea garantizada a todos los habitantes sin distinción alguna, sumado a los problemas sociales por la influencia de grupos armados que aumentan las tasas de mortalidad y de atención por urgencias.

Discapacidad

De acuerdo a registros administrativo de la Secretaria de Salud, La baja participación y representación de estas poblaciones en espacios políticos y organismos de decisión impiden que las acciones del gobierno sean consensuadas y adaptadas a las necesidades reales de estos grupos y sus territorios.

La desigualdad y escasas oportunidades de acceso al mercado laboral, hacen que estas comunidades se aíslen de las dinámicas sociales, situación que margina y potencia modelos mentales discriminatorios. A estas condiciones se suman un sinnúmero de barreras de tipo actitudinal y arquitectónico, lo que impide que estas



personas puedan desenvolverse en los mismos espacios donde se desarrolla la vida cotidiana, situación que contribuye a un aislamiento social e impide restitución de derechos.

En las situaciones concertadas con la comunidad encontramos que existen pocos programas de inclusión de discapacitados en los programas sociales, adicional de la falta de infraestructura física municipal que de inclusión a personas con alguna situación especial. A continuación, hacemos una caracterización de este grupo poblacional de acuerdo con los registros administrativos del Departamento Administrativo de Planeación Departamental.

El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	El sistema genital y reproductivo	El sistema nervioso	La digestión, el metabolismo, las hormonas	La piel	La voz y el habla	Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	Los oídos	Los ojos	No definido	Total
634	516	73	508	194	63	260	9	191	578	0	1596

Tabla: Población con discapacidad registrada en el departamento de Antioquia según tipo de alteración permanente que más afecta, por Municipio. 2016.

Mujeres

Dentro de los asuntos más críticos evidenciados de la situación actual de las mujeres bagreña está que se siguen promoviendo y reproduciendo prácticas patriarcales, que buscan mantener un orden de género sustentado en la hegemonía de lo masculino, generando dificultades e inequidad para el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular y directivos en los sectores privado y público, así como para la participación social y comunitaria.

Es evidente a su vez la difícil condición de vida en el entorno rural y disparidades entre las mujeres rurales y las urbanas en la garantía de sus derechos y en el acceso a bienes y servicios.

Dentro de las situaciones derivadas de las mesas de trabajo se concertó la necesidad de crear la Oficina de la Mujer, liderada por la administración municipal desde su sector de gestión, a la par que se implemente el enfoque de género en las instituciones públicas y privadas, y se dé la articulación entre las dependencias



que trabajan por las mujeres y las demás instituciones para la reducción de brechas.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda, la tasa global de participación para las mujeres de El Bagre fue de 26,5% y para los hombres de 68,3% durante 2018. Este indicador mide la presión en el mercado de trabajo, lo cual indica que solo 27 de 100 mujeres tiene un empleo o están buscando uno. Las mujeres que habitan Medellín, tienen una tasa global de participación 18,2 puntos porcentuales superior a la que registran las mujeres en el Bagre lo cual tiene que ver con el tamaño del mercado y de la economía en la capital antioqueña.

En 2018 en El Bagre, aproximadamente 4.167 mujeres se encontraban ocupadas, el 65% de ellas entre los 25 y 49 años. Esto equivale a decir que 22 mujeres por cada 100 estaban ocupadas. Esta cifra es inferior a la registrada para las mujeres de Medellín (18,4 puntos porcentuales más) pero superior a la tasa de ocupación de las mujeres de Nechí y Zaragoza (20,6% y 17,2% respectivamente). La tasa de ocupación enfrenta variaciones cuando se analiza por área municipal, pues la cifra para las mujeres de la cabecera es de 25,2% y para las mujeres rurales de 15,4%, lo cual indica la desigualdad económica y social que enfrenta la ruralidad colombiana con respecto a las ciudades y las cabeceras urbanas.³⁶ Finalmente vale la pena destacar la importante brecha que se presenta entre hombres y mujeres, la cual alcanza para 2018, los 40 puntos, todo un reto en política pública de inserción laboral.

Adulto mayor

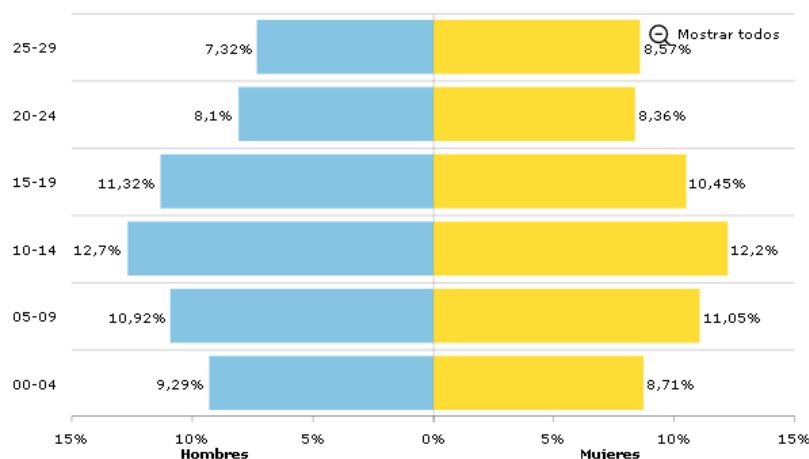
El Municipio de el Bagre tiene 5.835 adultos mayores participando en las actividades física, recreativas, investigación, ocio y tiempo libre. En los comedores comunitarios para los adultos mayores se atiende un total de 150 adultos y se entrega Subsidios a 1.110 adultos mayores.



En cuanto al índice de envejecimiento, en el municipio hay 12.74 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. Este índice se puede justificar por la transición demográfica, que se visualiza en la disminución en las tasas de natalidad y fecundidad. Aunque cabe resaltar que la tasa de natalidad presenta un aumento en los últimos años.

Niños, niñas, jóvenes y adolescentes

Según la gráfica se muestra el porcentaje poblacional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de acuerdo a su ciclo vital y por edades, correspondiente al año 2018, consolidando la mayor base poblacional del municipio y objeto de intervención para preparar las generaciones futuras.



Gráfica: Población niños, niñas y adolescentes, Departamento Administrativo de Planeación, 2018

Jóvenes

De acuerdo con las proyecciones de la población del DANE, se estima que en el municipio hay 10.958 jóvenes entre los 18 y 28 años de vida, de los cuales 5.348 son hombres y 5.610 son mujeres.



Mediante el acuerdo municipal 03 del 2007 se crea el Consejo Municipal de Juventud. Este es un organismo, colegiado de carácter social, autónomo en el ejercicio de sus competencias y funciones, integrado únicamente por jóvenes. Actúan como interlocutores de los jóvenes con el gobierno local y las organizaciones de la sociedad, promoviendo programas y proyectos dirigidos a la población juvenil del municipio; además de la participación y organización de los jóvenes incentivan la conformación de organizaciones juveniles.

Víctimas del conflicto armado

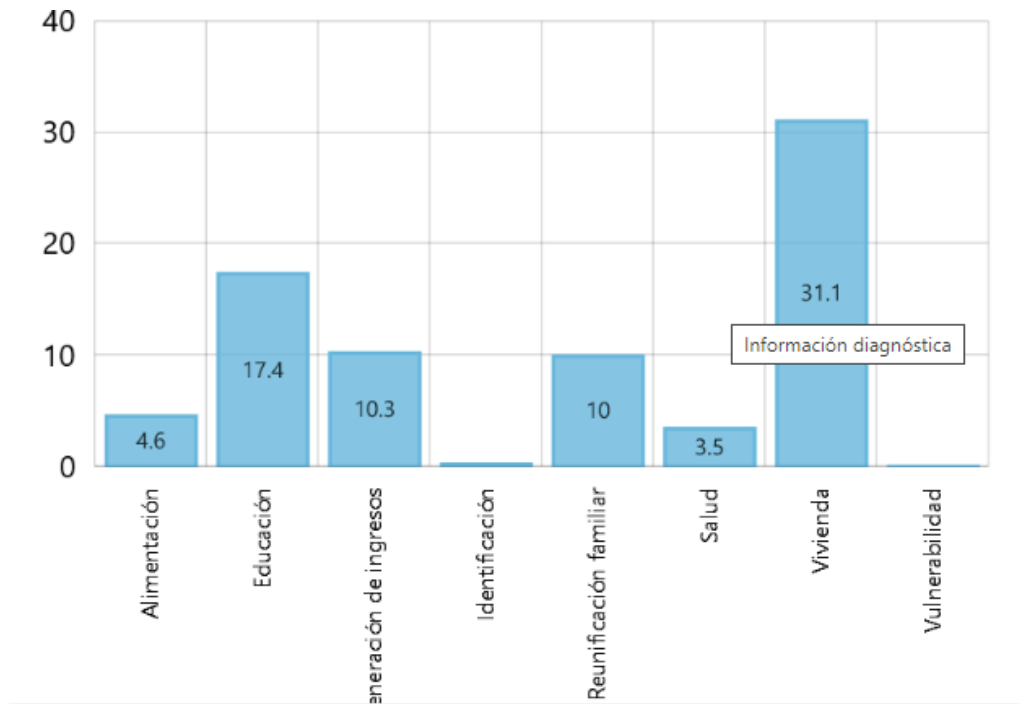
El conflicto armado es un fenómeno que no se desarrolla de manera aislada, hace parte de las dinámicas que ha tenido la confrontación armada en el territorio. Es por esta razón que, al referirse propiamente a dicho fenómeno, este debe ser enmarcado en el conocimiento del conflicto que se ha configurado en la subregión del Bajo Cauca Antioqueño.

En el Municipio de El Bagre han sido reconocidas como víctimas del conflicto armado, 38.310 personas, según registros administrativos de la Secretaría de Gobierno. Este reconocimiento lo hace la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, entidad de la orden nacional creada por la Ley 1448, que tiene entre otras funciones, la administración del registro único de víctimas.

Existe una variada oferta de instituciones, programas y alianzas que buscan intervenir la población víctima del conflicto. Se pudo constatar que en gran proporción los programas son de tipo asistencialista y enfocados en la defensa de derechos humanos. Se presentan en menor proporción los programas orientados a la vinculación de la población víctima a la vida productiva. Al respecto, es importante mencionar que debe haber una relación entre la asistencia y el enseñar a desarrollar una actividad productiva. En este sentido, la población desplazada debe fortalecerse organizacionalmente y acceder a oportunidades de educación para el trabajo acordes con la vocación productiva del municipio. A continuación,



se hace una ilustración de las condiciones y derechos no superados por la población desplazada



Gráfica: condiciones y derechos no superados por la población desplazada, Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas, 2018

El conflicto armado que ha vivido el país, ha generado una tragedia humanitaria por los daños ocasionados en el proyecto de vida de 7.902.807 de colombianos y colombianas, según cifras del registro único de víctimas del gobierno nacional, lo cual trasciende el ámbito personal y genera unas afectaciones sociales, culturales, políticas y económicas que deben comprometer a la sociedad colombiana en su conjunto y de manera especial a la institucionalidad en sus distintos niveles, en la atención y reparación de esos daños, como condición para construir un país en paz. A continuación, se hace una caracterización de este grupo poblacional.

Descripción	victimas
Atentados terroristas	212
Amenaza	1.152



Delitos contra la libertad y la integridad sexual	32
Desaparición forzada	381
Desplazamiento	34.937
Homicidio	3.031
Minas antipersona	25
Perdida de bienes	133
Secuestro	49
Tortura	10
Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes	48
Total	38.310

Tabla: Caracterización de las víctimas del conflicto armado, Secretaria de Gobierno, 2020

Población Indígena

El pueblo Zenú llegó a constituir una de las sociedades y culturas prehispánicas más avanzadas: destacándose su agricultura; que se apoyaban en importantes conocimientos de la ingeniería hidráulica. Estaban organizados en grandes cacicazgos y tenían un territorio integrado por tres provincias: Finzenú, Panzenú y Zenúfana. Este territorio corresponde en la actualidad con los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Antioquia, y las subregiones del Bajo Cauca y parte de Urabá.

Actualmente, la población indígena zenú de Antioquia llega a 6.000 habitantes que viven en los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, Necoclí, Caucasia, El Bagre, Cáceres Y Zaragoza. Desde 1985 la población zenú de Antioquia empezó a organizarse en el sistema de cabildos. Al igual que los Embera, anhelan construir un gobierno participativo capaz de ejercer autoridad y de velar por la resolución de las necesidades de la población.

En el siguiente cuadro se puede observar la organización de las comunidades indígenas del municipio.

Comunidad
La Danta



La Bamba
La Lucha
Pto Calver
Luis Cano
Aguacate
Almendro
El Noventa
La Sardina
El Progreso y La Esmeralda (Urbanos)
Majaguas

Tabla: Caracterización pueblos indígenas, Secretaria de Salud, 2020

Población Afro.

La Constitución Política de 1991, a través del artículo transitorio 55 propició el espacio para la expedición de la Ley 70 de 1993 que define en general el establecimiento de mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

En la Ley 70 de 1993- hito nacional y regional del reconocimiento afroamericano reconoce los derechos colectivos sobre tierras y conocimientos ancestrales señalan los mecanismos de consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas. En esta ley se hace la referencia a este grupo poblacional como Comunidad Negra, a la cual define como:

“... un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que posee una cultura propia, comparte una historia, y [que] tiene sus propias tradiciones y



costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revela y conserva conciencia de identidad que la distingue de otros grupos étnicos... (Art.2. de la Ley 70/1993).”

Este concepto de comunidad negra lo abordó la Corte Constitucional en la Sentencia T422 de 1996, en la cual determinó que una comunidad negra existe independientemente de una base territorial urbana o rural determinada.

El panorama actual de las comunidades negras en El Bagre es positivo. Esto se expresa en la conformación de un gran número de consejos comunitarios, forma organizativa propia de este grupo étnico. Aunque es importante aclarar que una comunidad negra no equivale a un Consejo Comunitario, que es la forma organizativa de una comunidad negra que decide acogerse a los términos de la Ley 70 para exigir sus derechos especiales; sin embargo, una comunidad negra puede existir sin un Consejo Comunitario. A continuación, se hace una relación de los Consejos Comunitarios reportados por CORANTIOQUIA.

La Capilla
Villa Larga
Puesto Claver
Dos Bocas
El Real
Puerto López
Chaparrosa
Nueva Esperanza
Villa Grande

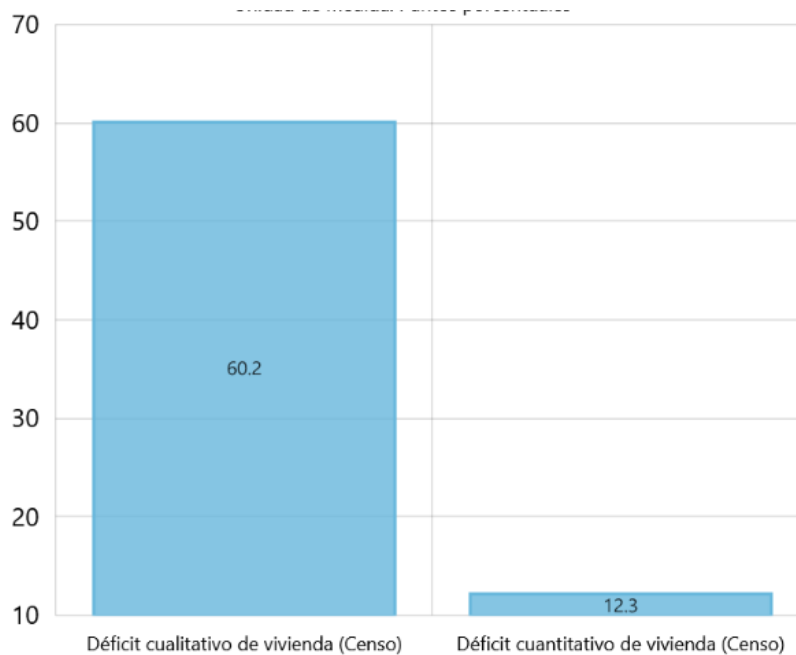
Tabla: Consejos comunitarios, CORANTIOQUIA, 2017



Vivienda

El municipio de El Bagre tiene un déficit cuantitativo de vivienda de 12.3% con relación a los porcentajes de Antioquia que es de 6,6% y Colombia de 12,4%, según la base datos del Censo DANE, la cual a pesar de que es un bajo porcentaje, se contrasta con la tasa de déficit cualitativo de vivienda, donde comparamos no solo la cantidad de viviendas que posee el municipio sino la calidad de las mismas, mostrando un déficit muy por encima de los promedios departamental y nacional, el cual es para el municipio de El Bagre del 60,2% Antioquia del 19,9% y Colombia de 23,8% cifras muy alarmantes sobre la poca calidad de vivienda de los habitantes del municipio.

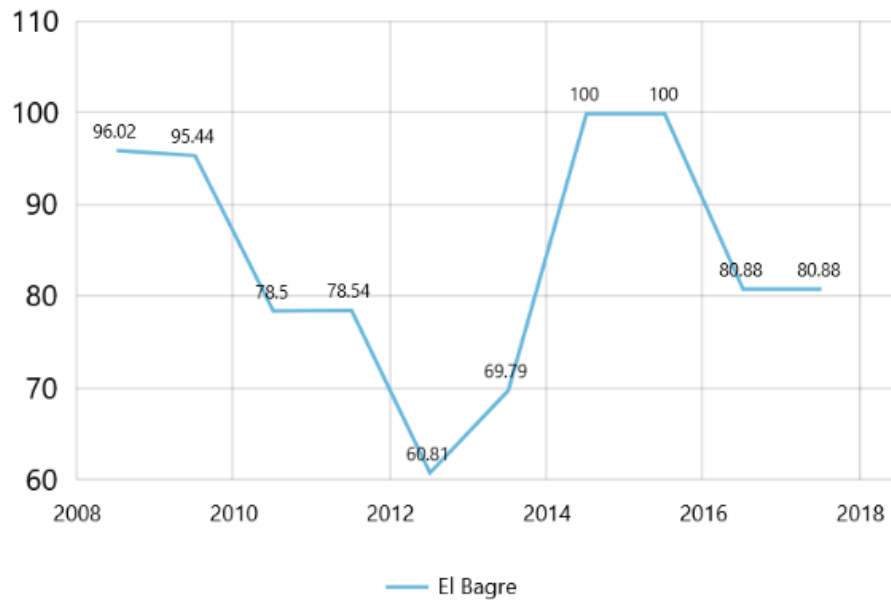
Tras realizar los diferentes encuentros y talleres con la comunidad se materializo la necesidad de formalizar los predios desde el ente catastral, para que se pueda dar un mejoramiento en las condiciones de las viviendas en el municipio, y puedan llegar los programas de mejoramiento para techos, pisos, baterías de baños y cocinas. Adicional se proyectó la solución de vivienda digna a través de programas de interés social con vivienda nueva en lo urbano y vivienda rural dispersa, siempre que se logre acreditar la posibilidad de construcción sin que vaya en contra de la ley de reserva forestal. A continuación, ilustramos el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda



Gráfica: déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Servicios públicos

Respecto al saneamiento básico según datos del DANE en 2018 el municipio cuenta con una cobertura en acueducto del 71,6% una cobertura muy baja con relación a las de Antioquia con el 90,1% y Colombia con el 86,4%, situación que se contrasta con la cobertura de alcantarillado la cual es de 48,5% para El Bagre y para Antioquia de 82,6% y Colombia del 76,6% lo que estaría generando índices de inequidad y problemas de afectación en la salud de los bagreños. A continuación, ilustramos la cobertura de acueducto en puntos porcentuales



Gráfica: Cobertura de acueducto, Departamento Administrativo de Planeacion, 2018



2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

En este apartado, se hará una descripción de las principales actividades productivas que hay en el municipio, destacando su potencial de desarrollo. Previamente, se realizará una descripción del sector agrario y de la minería ya que son características que representan ventajas en términos de progreso económico.

Agricultura

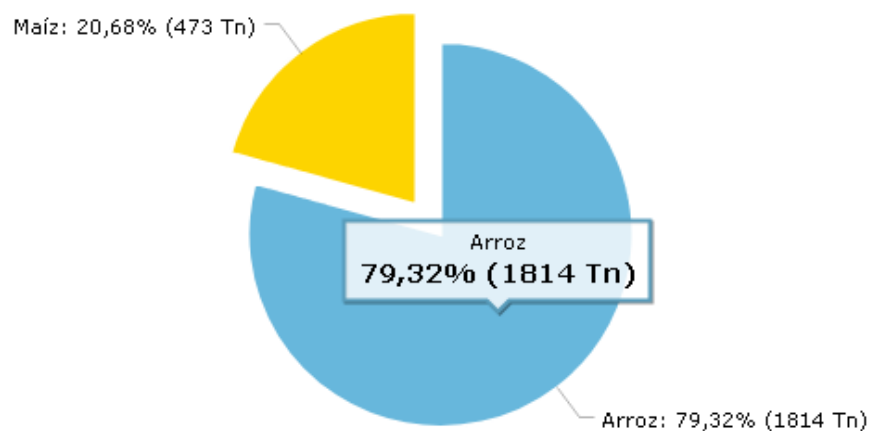
El municipio de El Bagre a pesar de que tiene una fuerte economía en el sector minero, también tiene una amplia representación en el sector agropecuario, donde el DANE a través de su Censo nacional agropecuario del año 2014 nos representa las áreas de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, medidas en (Hectáreas - Ha) con extensiones de tierra desde los cero hasta las de más de 100 hectáreas, tanto para el municipio de El Bagre como su comparativo con el departamento y la nacional.

Extensión de las UPA	Municipio	Departamento	Colombia
Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha	79	29.310	334.615
Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha	344	91.380	950.484
Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha	486	86.069	875.323
Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha	1.571	182.495	1.801.716
Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha	1.611	144.593	1.391.432
Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha	2.109	113.989	1.161.200
Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha	12.421	467.246	4.604.293
Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha	17.123	428.595	4.217.167
Extensión de las UPAs de más de 100 Ha	114.828	4.499.164	93.657.104

Área de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión (Hectáreas - Ha),
Censo Nacional Agropecuario, DANE 2014



Cultivos transitorios: Dentro de los principales cultivos transitorios según producción en (Toneladas - Tn) desde la Evaluación Agropecuaria Municipal del Ministerio de Agricultura en el año 2016 nos muestra que el principal producto transitorio es el Arroz, seguido del Maíz, los cuales tienen una producción de 79,32% para 1814 toneladas y 20.68% para 473 toneladas respectivamente.



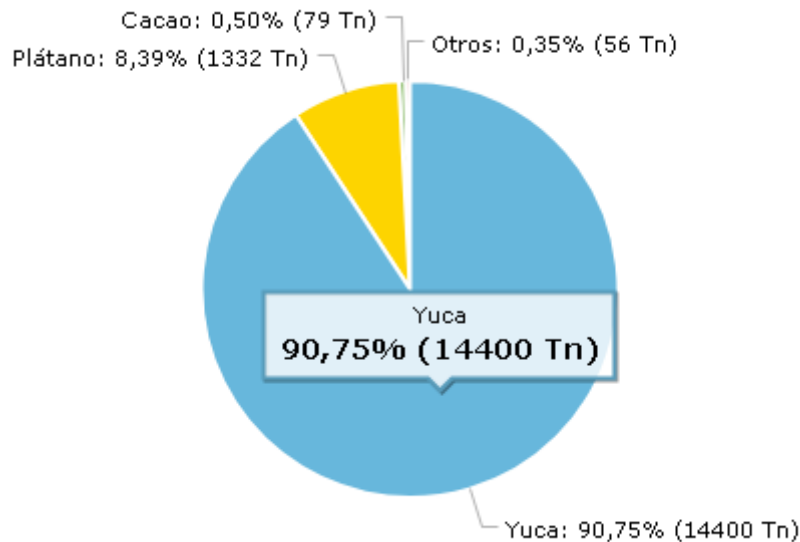
Gráfica: principales cultivos transitorios según producción (toneladas - tn)

Estos cultivos transitorios representan para el municipio de el El Bagre un rendimiento de 1,32 Tn/Ha por hectárea producida, una tasa muy baja respecto del de Antioquia con 2,11 Tn/Ha y Colombia con 4,92 Tn/Ha. A su vez el arroz representa un rendimiento de 1,50 Tn/Ha para El Bagre, Antioquia con 1,56 Tn/Ha y Colombia con 2,56 Tn/Ha.

Cultivos permanentes: Dentro de los principales cultivos permanentes según la producción en (Toneladas - Tn) desde la Evaluación Agropecuaria Municipal del Ministerio de Agricultura del año 2016 los más representativos son la yuca con un



90.75%, el plátano con un 8.39%, el cacao con 0.50% y otros en menor escala con un 0.35%.



Gráfica: principales cultivos permanentes según producción (toneladas - tn)

Los dos productos principales de explotación agrícola en el municipio son la Yuca y el Plátano, los cuales tienen un rendimiento según la Evaluación Agropecuaria Municipal del Ministerio de Agricultura para el año 2015 de 15,00 Tn/Ha para El Bagre con una cifra muy por encima del promedio departamental y nacional donde Antioquia tiene 13,59 Tn/Ha y Colombia 10,65 Tn/Ha con relación a la yuca, y con relación al plátano es de 7,98 Tn/Ha para El Bagre, para Antioquia de 8,22 Tn/Ha y Colombia de 8,71 Tn/Ha lo que hace al municipio de El Bagre competitivo en este sector.

Luego de realizar los talleres y conversaciones alrededor de los diferentes temas que preocupan a la población y luego de deliberar con relación al sector agropecuario se ha propuesto el incentivar los pequeños productores rurales para que sigan siendo fuente de despensa agrícola municipal con una adecuada



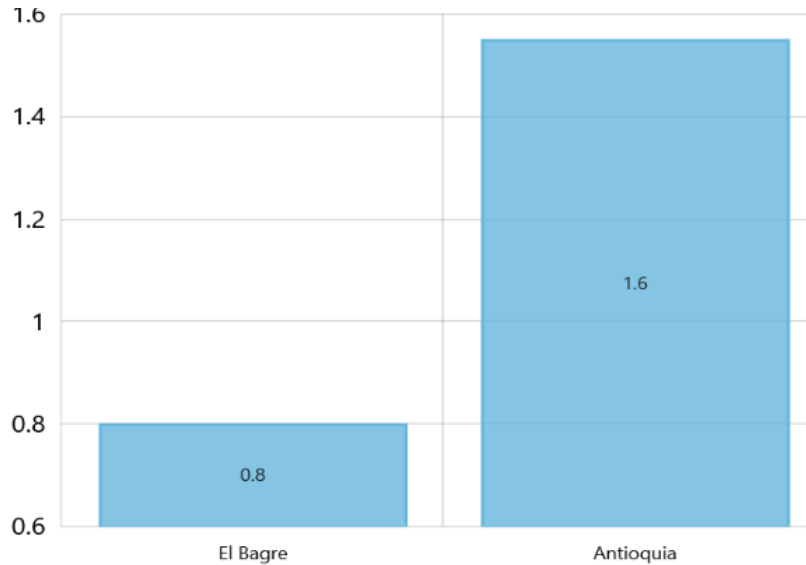
comercialización de los productos, y se hace necesario la reconstrucción y mejoría de la plaza de mercado para albergar a los productores campesinos para incentivar la comercialización en el municipio.

Piscicultura

Dentro del sector piscícola se busca promover, participar o financiar proyectos rurales, brindar asistencia técnica y promover mecanismo de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores, cuya finalidad es promover la seguridad alimentaria de las comunidades del área de influencia. Aprovechando la potencialidad del municipio de la gran riqueza del recurso hídrico.

Pecuario

De acuerdo con el anuario estadístico de Antioquia, en el municipio se presenta la producción de carne y doble propósito. En el proceso productivo se usan los pastos *Brachiaria* siendo el más representativo el humídico, los cuales soportan tierras acidas y es una especie pobladora, con poca proteína. Con relación a las razas existentes, abunda el ganado criollo, también se encuentra el Cebú, el Brahmán y en las zonas bajas se ha empezado a introducir por algunos ganaderos razas bufaleras. Para modificar el proceso productivo, a través de mejoras genéticas, se busca la implementación de la raza Gyr con la raza criolla. Sin embargo, se requieren procesos de sensibilización que promuevan la innovación y educación ganadera para que el campesino acepte los cambios debido a que no existe ganadería tecnificada. A continuación, mostramos el porcentaje de UPAs con buenas prácticas pecuarias



Gráfica: Porcentaje de UPAs con asistencia técnica de buenas prácticas pecuarias, censo nacional agropecuario, DANE, 2014

Minería

Con relación a las áreas de explotación, según el PBOT entre 2001 y 2009, éstas se han desarrollado en tres grandes zonas. La primera, corresponde a la parte más occidental, los depósitos aluviales de los ríos Nechí y Tigüi; la zona central corresponde al batolito de Segovia y finalmente se encuentra la zona oriental, conformada por rocas metamórficas. El PBOT señala que la zona correspondiente a los depósitos aluviales de los ríos ha sido explotada por la empresa Mineros, siendo la única explotación aurífera permanente que se clasifica en el rango de explotación de “Gran minería”, correspondiente a una explotación superior a una tonelada por año. La zona central, por su parte, ha sido explotada por pequeña minería y minería de subsistencia, la cual se desarrolla sobre depósitos aluviales que drenan esta zona y en filones asociados al batolito de Segovia. (Fuente: Insumos municipales)

La producción promedio/año del 2010 al 2013 en el distrito minero del Nordeste – Bajo Cauca fue de 19.793 Kg, el mayor productor es El Bagre (22,4%) seguido de los municipios de Tarazá (18,5%), Caucaasia y Segovia con el 14,3% y 13,8%



respectivamente. A continuación, se representa la producción de oro distrito minero nordeste – bajo cauca

Gramos de Oro						
Nordeste y bajo cauca	2010	2011	2012	2013	Promedio	% Participación
Amalfi	235.215,01	184.674,83	362.227,51	295.212,66	269.332,50	1,4%
Anorí	254.223,77	150.119,02	97.161,20	273.117,83	193.655,46	1,0%
Briceño	17.651,24	63.676,83	74.415,52	2.922,16	39.666,44	0,2%
Cóceres	1.160.968,58	261.816,61	843.556,40	904.196,50	792.634,52	4,0%
Caucasia	763.174,30	1.231.921,77	3.628.812,96	5.657.161,38	2.820.267,60	14,3%
El Bagre	2.413.563,82	2.997.045,86	5.548.356,27	6.774.193,67	4.433.289,91	22,4%
Nechí	2.314.825,78	1.618.891,82	514.298,42	543.059,01	1.247.768,76	6,3%
Maceo	1.672,00	5.100,61	9.036,85	1.232,69	4.260,54	0,0%
Remedios	933.415,90	1.329.401,94	1.994.515,52	1.847.385,57	1.526.179,73	7,7%
San Roque	178.101,24	108.804,32	71.479,12	13.680,40	93.016,27	0,5%
Segovia	1.707.979,75	1.409.732,79	2.619.803,16	5.150.498,57	2.722.003,57	13,8%
Tarazá	5.622.609,16	4.811.966,97	2.847.181,93	1.397.024,37	3.669.695,61	18,5%
Vegachí	832.927,71	299.891,41	1.065.356,37	272.636,01	617.702,88	3,1%
Yalí	60.005,69	29.396,04	15.641,26	1.728,49	26.692,87	0,1%
Zaragoza	844.960,48	1.143.259,54	2.081.285,84	1.241.054,91	1.327.640,19	6,7%

Gráfica: producción de oro distrito minero nordeste – bajo cauca, estudios de la cadena del mercurio en Colombia con énfasis en la actividad minera.

Luego de realizar los talleres y conversaciones alrededor de los diferentes temas que preocupan a la población y luego de deliberar con relación al sector minero se sigue reconociendo esta actividad como ancestral y de arraigo al territorio, por lo que la comunidad busca la posibilidad de tener una mejor y mayor regulación al respecto de la posibilidad de explotación minera bajo el otorgamiento de licencias, toda vez que este concertado con la autoridad ambiental y la administración como tal, sin ir en contra de las leyes existentes en materia de preservación del medio ambiente y las reservas boscosas y forestales del municipio.

Infraestructura vial

El municipio del El Bagre no posee ninguna vía primaria, la más cercana es la troncal occidental. En cuanto a vías secundarias existen dos:



- El Bagre – Palizada – Escarralao – Caucasia: posee una longitud de 80km, de los cuales 10km se encuentran sin pavimentar, se realiza transbordo en ferri hasta el Rio Nechi, de donde se traslada hacia el corregimiento Palizada de Zaragoza y posteriormente hacia Caucasi.
- Vía Medellín – Barbosa – Porce – Cisneros – Yolombó – Yalí – Vegachi - Remedios – Segovia – Zaragoza – El Bagre: es una vía de 284 kilómetros de longitud. El tramo Medellín – Cisneros se encuentra pavimentado. Sin embargo, desde allí hasta el Bagre se encuentra sin pavimento y en muy mal estado. El tramo en Zaragoza es de 24 kilómetros y su mal estado imposibilita en muchos casos el intercambio comercial entre los dos municipios.

Inventario de las vías terciarias del municipio:

- Vía El Bagre – Puerto Claver: posee una longitud de 24km, es considerada la segunda vía más importante del municipio
- Vía sector las Negritas – Tarachica: posee una longitud de 20km, no tiene afirmado, en términos generales la vía se encuentra en mal estado.
- Vía sector Tarachica – Benito: longitud de 10km y de ancho tres metros aproximadamente, se considera también fundamental para desarrollos futuros como el beneficio agrícola, minero y la comercialización de productos
- Vía la Y (Matracazo) – La Corona: de una longitud de 10km, no tiene asfalto y se encuentra en condiciones regulares.
- Vía el corregimiento Puerto Claver – vereda Santa Bárbara: con una longitud de 28km, además de estar en mal estado, tiene puntos que se consideran peligrosos por la inestabilidad del terreno.
- Vía el Bagre – corregimiento de Puerto López: tiene una longitud de 28 km y un ancho de tres metros aproximadamente, se encuentra en condiciones muy regulares.



- Vía La Bonga – El Pedral: tiene una longitud de 13km y en términos generales se encuentra en mal estado

Transporte Fluvial

El transporte fluvial del municipio se realiza a través del río Tigui y el río Nechi, permitiendo tener acceso a municipios como Caucasia, Nechi y Magangue. El transporte se realiza a través de diversas embarcaciones, que van desde lanchas hasta embarcaciones a motor. Sin embargo, la existencia de la minería ha generado graves consecuencias, como la sedimentación de los ríos que impiden la navegabilidad. El transporte fluvial es el medio más utilizado dentro del municipio por su facilidad y además por el mal estado en que se encuentra las vías.

Transporte aéreo

El municipio de El Bagre cuenta con el aeropuerto Medardo Castañeda, anteriormente llamado Aeropuerto El Tomín, el recorrido hasta la ciudad de Medellín tiene una duración aproximadamente de 45 minutos. Actualmente, la única empresa que opera la ruta es la Aerolínea de Antioquia ADA

Por otro lado, la ciudad más cercana a la cabecera del municipio, con una población mayor a 100.000 habitantes y que cuenta con un mercado interno representativo, lo que posibilitaría la integración es el municipio de Caucasia, a una distancia aproximadamente de 60.9 kilómetros, con un tiempo de recorrido inferior a dos horas, siendo esta la principal para mantener relaciones comerciales y económicas. Otras ciudades aledañas con un mercado también significativo son Montería y Sincelejo.



3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Uno de los principales riesgos ambientales en el Municipio, proviene del impacto ambiental que tiene la actividad minera. El problema lo constituyen los inadecuados sistemas de exploración y explotación, ya que no consideran mecanismos de manejo para la mitigación de los impactos sobre la tierra y por lo general no se da el cumplimiento de medidas que permitan la recuperación y compensación de los recursos comprometidos como el agua, la flora y la fauna.

Ecosistemas estratégicos.

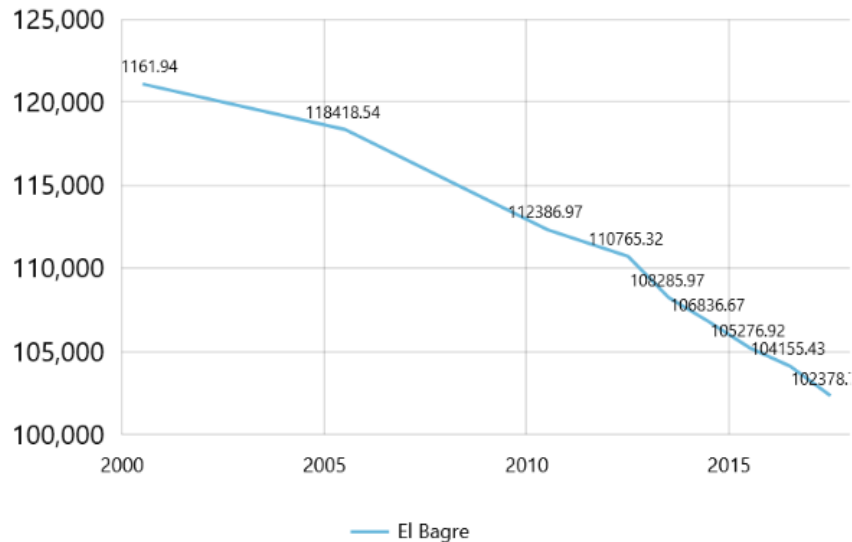
El territorio del municipio presenta una gran extensión de bosques húmedos tropicales, que constituyen aproximadamente 120.000 ha, equivalentes al 75% del territorio municipal. Estos bosques son de gran importancia debido a la oferta de madera que estos proporcionan para su comercialización y/o para su utilización como leña. Esto es importante también por el hecho de que aún se poseen especies forestales de alto valor comercial, que de acuerdo a criterios de manejo definidos para la zona pueden representar un ingreso económico importante para las comunidades asentadas en estos.

El Bagre cuenta con algunos ecosistemas estratégicos entre ellos las áreas con humedales que según fuente del DNP a partir de información en el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt al año 2016 la entidad territorial cuenta con una extensión de 9.785,1 hectáreas equivalentes a un 6,30% de su territorio, y representa una contribución a los ecosistemas

*Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Telefax: 837 02 20- Ext. 100
Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co*



estratégicos del departamento con un área de bosque de 104.155,4 hectáreas de las cuclas han sido deforestadas 1.262,3 hectáreas, dada la fuerte presencia de la actividad minera. A continuación, mostramos el índice de bosque estable del municipio



Gráfica: Área de bosque estable de la entidad territorial, medido en hectáreas, Departamento Administrativo de Planeación

Usos del suelo

La topografía de El Bagre es ligeramente quebrada hacia el Oriente y plana hacia el Sur y Occidente; entre los accidentes orográficos se destacan el cerro El Almendro y los altos Urudurú y Urabá. Se encuentra ubicado entre la parte baja de la cuenca del río Nechí y la Serranía de San Lucas. Dentro de este territorio se presentan básicamente tres formas de superficie terrestres: La planicie aluvial, las colinas y las montañas. La planicie aluvial y las colinas se han visto afectadas por la minería aluvial que practica la empresa Mineros S.A. y a su vez las colinas han sufrido degradación debido a la mediana minería.



De acuerdo con el Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca, el Municipio cuenta con las zonas de bosque húmedo tropical (bh-T) y bosque muy húmedo pre montano. En general, en la subregión del Bajo Cauca el 97,8 % del territorio es de pisos térmicos cálidos y el 2% de pisos medios. Prácticamente no posee pisos térmicos fríos y carece de páramos.

Los suelos del Municipio en términos generales presentan laderas que están entre el 0° y los 45°, con zonas planas y colinadas en el 80% del territorio. En gran parte se evidencia un problema de erosión, generado principalmente por la actividad minera, la cual produce esterilización, pérdida de la capacidad productiva y desestabilización de los suelos, al igual que una inversión de los perfiles y pérdida de zonas con vocación agraria.

Las principales características físicas de los suelos son texturas variables, desde finas hasta gruesas, moderadamente profundas y se presentan en gran parte del territorio problemas de drenaje y de baja fertilidad. Las Asociaciones de suelos que se presentan en el territorio son:

- Asociación Samán Asociación Tarazá Asociación El Real
- Asociación Cáceres Asociación Margarita Asociación Zaragoza
- Asociación Remedios Asociación Arango - La Vega – Nechí

Riqueza hídrica

El Bagre posee gran riqueza hídrica; por su territorio cruza el río Nechí, el cual nace en el Municipio de Yarumal y cuenta con una longitud de 270 km hasta desembocar en el río Cauca. Los riegan ríos y quebradas afluentes del río Nechí, entre ellos los ríos Amacerí, Torcoral y Bagre, y las Quebradas Ucurú, Villa y Urapá. Las principales cuencas del municipio son los ríos Tigüi y Amacerí y las quebradas Villa, Santa Isabel, El Guamo y San Pedro. Además, cuenta con las

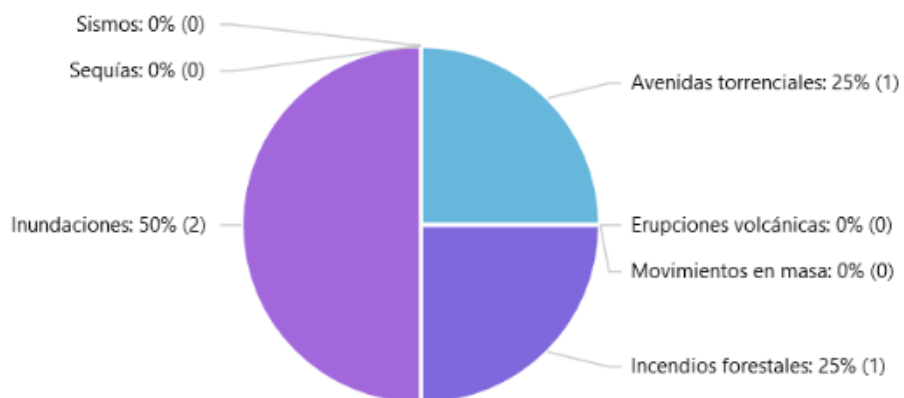
Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Telefax: 837 02 20- Ext. 100
Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co



siguientes ciénagas: Amacerí, Pujador, San Carlos, Matanza, Portugal y San Pedro las cuales han sido muy afectadas debido a la extracción minera.

Gestión de riesgo de desastres.

Según datos obtenidos a partir de información en el IDEAM y SGC al año 2016 sobre amenaza por fenómenos hidrometeorológicos casi en su totalidad la extensión del territorio está en amenaza de sufrir bajo este fenómeno, es decir cerca de sus 154.332,3 hectáreas para un 99.30% del territorio pueden representar inundaciones, lo cual contrasta con la cifra de desastres entre 2010-2017 donde han ocurrido 7 inundaciones lo que hace necesario una mayor inversión en la prevención y gestión del riesgo la cual para el año 2016 representa las siguientes cifras:



Gráfica: Eventos de riesgo de desastres, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, 2017



4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

El análisis de la dimensión radica en estudiar la información correspondiente a las herramientas, equipos, medidas, regulaciones, políticas, escenarios y todos aquellos instrumentos con las que cuenta la Alcaldía de El Bagre para lograr la consecución de las metas y objetivos asociados con el desarrollo de los bagreños. También mencionaremos aquellos puntos que el equipo de gobierno nombra en términos de obstáculos o dificultades y que nosotros leemos como desafíos propios del trabajo institucional diario. Por ello, factores como la gobernabilidad y la gobernanza representan la oportunidad para lograr un entorno institucional que facilite los fines señalados.

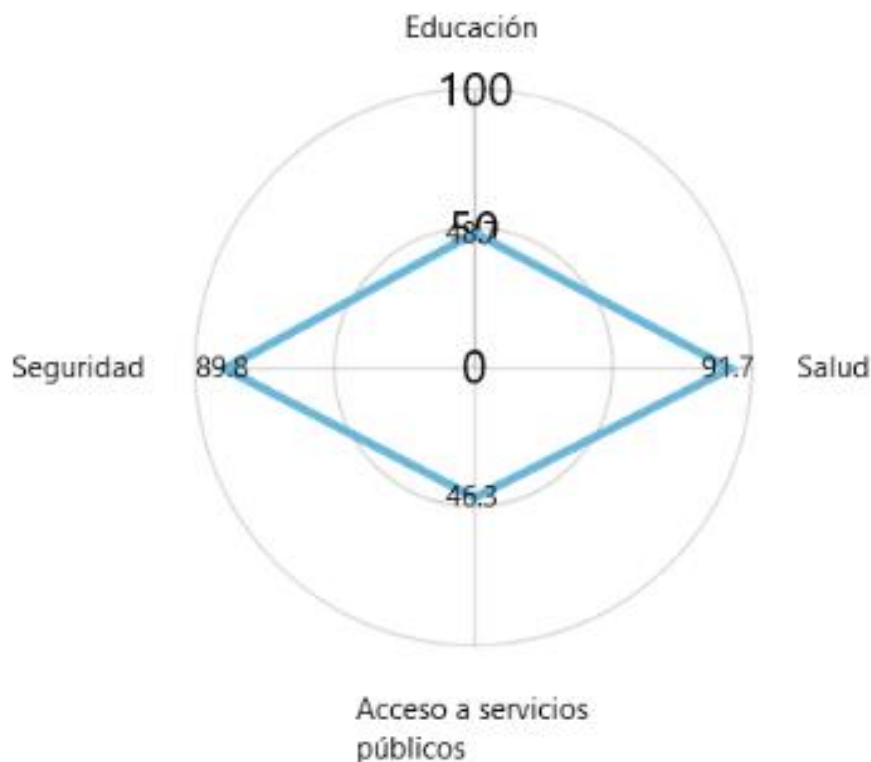
Desempeño Institucional

El Alcalde de El Bagre es el jefe de gobierno y de la administración municipal, representando al Municipio. Es un cargo elegido por voto popular para un periodo de cuatro años. El actual alcalde en ejercicio es Faber Enrique Trespalacio, elegido para el periodo 2020-2023.

La Alcaldía de El Bagre, entre las funciones principales del Alcalde están el administrar los recursos propios de la municipalidad, velar por el bienestar y los intereses de sus ciudadanos y representarlos ante el Gobierno Nacional. Debe *Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Telefax: 837 02 20- Ext. 100* *Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co*

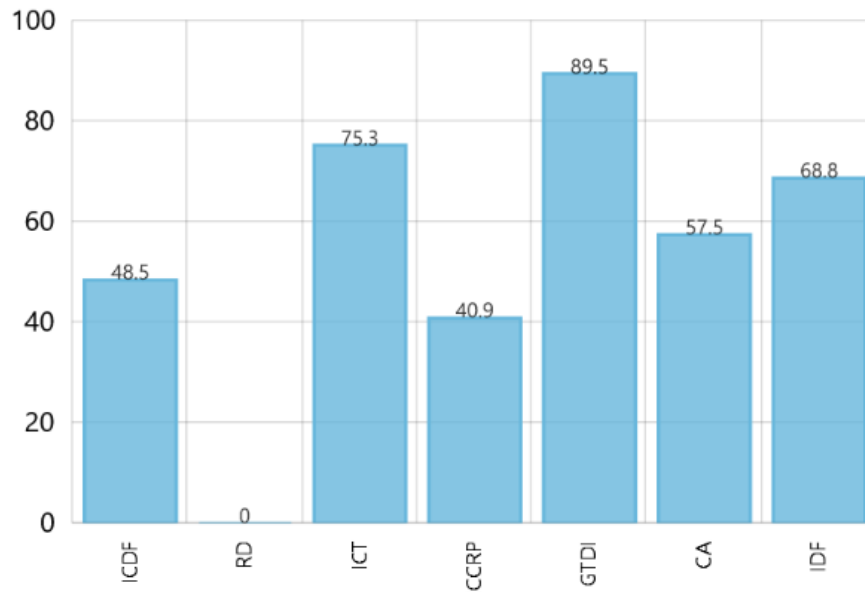


además impulsar políticas locales para mejorar la calidad de vida, tales como programas de salud, vivienda, educación e infraestructura vial; igualmente, mantener el orden público. A continuación, ilustramos la gestión por resultados del desempeño municipal.



Gráfica: Medición de desempeño municipal, componente de resultados, Departamento Administrativo de Planeación, 2018

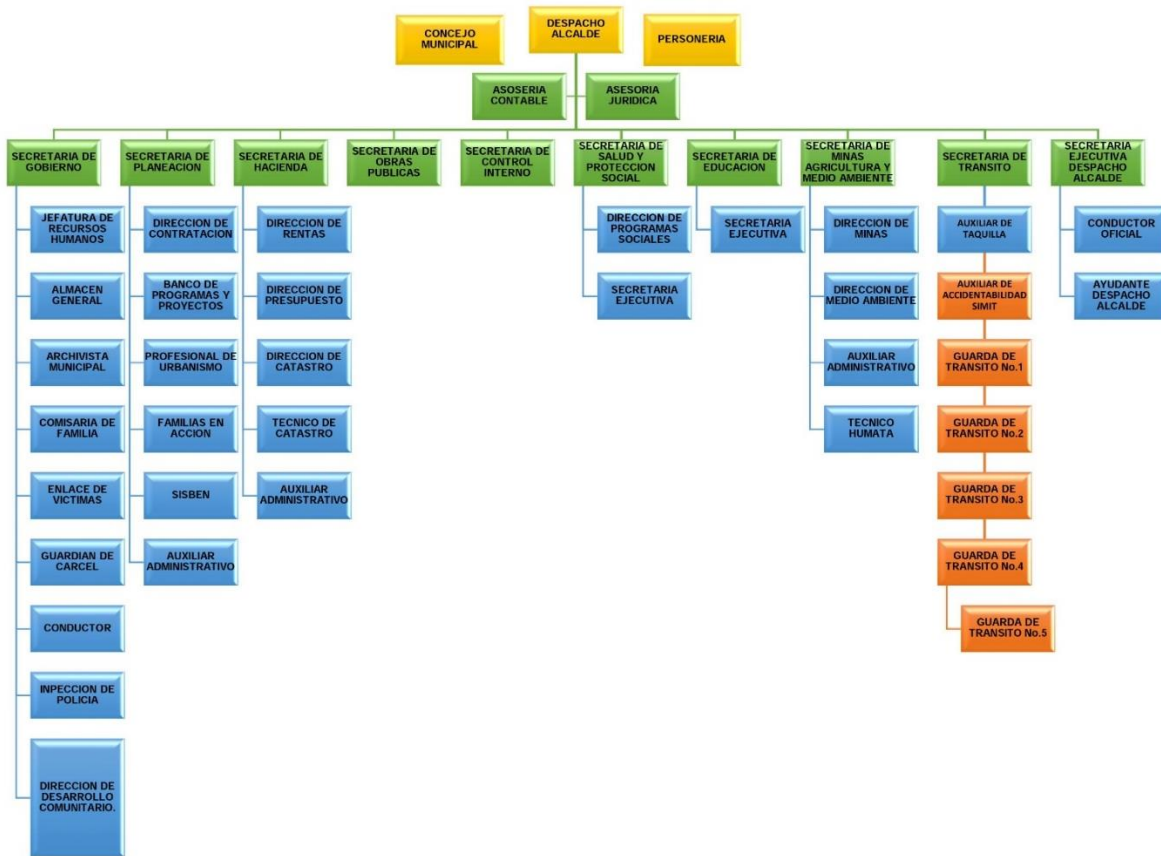
El Concejo Municipal es una Corporación pública de elección popular, compuesta por 13 corporados, elegidos democráticamente para un período de cuatro años. El Concejo es la entidad que emite acuerdos municipales de obligatorio cumplimiento en su jurisdicción territorial. Entre sus funciones están el aprobar los proyectos del alcalde, expedir el presupuesto anual de rentas y gastos y hacer control político de la inversión. A continuación, ilustramos el desempeño fiscal del municipio.



ICDF: % de ingresos corrientes destinados a funcionamiento; RD: Respaldo de la deuda; ICT: % de ingresos que corresponden a transferencias; ICCRP: % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios; GTDI: % del gasto total destinado a inversión; CA: Capacidad de ahorro; IDF: Indicador de desempeño fiscal.

Gráfica: Indicador de desempeño fiscal, Departamento Administrativo de Planeación, 2018

Administrativamente la Alcaldía de El Bagre se divide en la Administración y otras entidades. Se entiende por Administración, el conjunto de entidades que dependen directamente del Alcalde. Estas entidades tienen como principal objetivo la prestación de servicios a la comunidad o a la Administración.



Gráfica: Estructura administrativa Alcaldía de El Bagre, Secretaria de Planeación, 2020

Además de la administración central municipal, en el municipio existen algunas instituciones descentralizadas que prestan servicios; entre ellas se encuentra el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (FOVIS), las Empresas Públicas de El Bagre y la Red Unidos.

Ordenamiento territorial

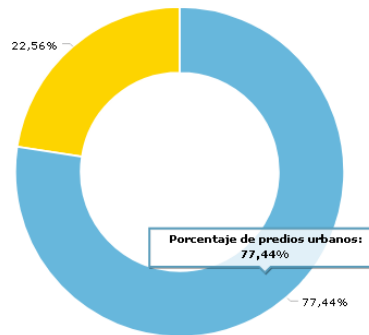
Para el municipio de El Bagre el recaudo efectivo por impuesto predial en (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo) según el DNP a partir de información del FUT y el IGAC para el año 2016 ha sido de 1,9 para El Bagre y para Antioquia de 3,9 y Colombia de 3,4 (Los datos departamentales y nacional corresponden a





promedios simples del recaudo efectivo por impuesto predial a nivel de los municipios de los departamentos de consulta y de la nación)

CATASTRO: PREDIOS, AVALÚOS Y ESTADO

Fuente: IGAC - 2017



	Urbano	Rural	Total
			
Predios	9.491	2.765	12.256
% de predios	77,4%	22,6%	
Avalúo (Millones de pesos corrientes)	\$ 121.713	\$ 65.547	\$ 187.260
% de avalúo	65,0%	35,0%	
Estado	Desactualizado	Actualizado	

Gráfica: Predios, avalúos y estado, Departamento Administrativo de Planeación.

Dentro de los informes encontrados en el IGAC-2017 se entiende que, de los 12.256 predios existentes, 2.765 son rurales y el estado de la actualización catastral es vigente, del otro lado están los predios urbanos para un total de 9.491 y está en un estado de desactualización.

Tras realizar los talleres y conversaciones alrededor de los diferentes temas que preocupan a la población respecto de la institucionalidad presta al servicio del municipio es de importancia ordenar el actual sistema catastral, para que los pobladores puedan tener uso y disfrute de sus propiedades y puedan ser vistos como poseedores del territorio. Adicionalmente se expuso la necesidad de actualizar la estructura administrativa donde se incluya la creación de la oficina de



la mujer y desde el sector rural se planteó la necesidad de dotar los comandos de policía para tener una mejor atención a la ciudadanía.

Seguridad

El sector conflicto armado y seguridad representa una gran apuesta para el cuatrienio en el municipio de El Bagre, para mitigar el accionar de bandas delincuenciales y grupos armados al margen de la ley, logrando una mayor presencia institucional de cara a la comunidad.

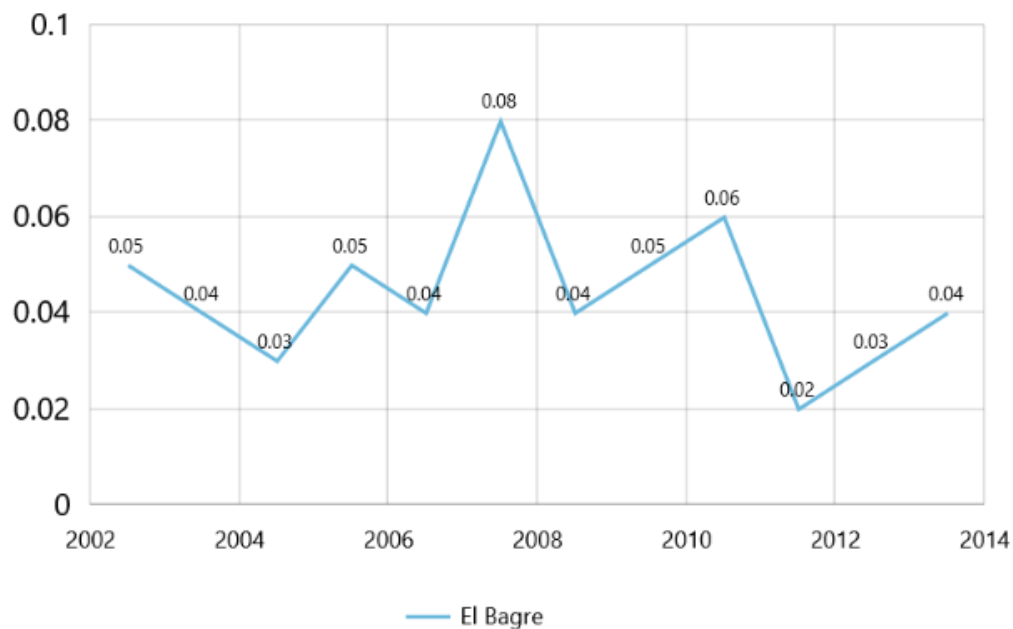
Con las acciones a realizar se busca reducir los índices presentados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas los cuales para el año 2017 presentaba número de personas desplazadas de 413 en El Bagre, y en datos históricos el número acumulado de personas desplazadas recibidas ha sido de 18.380 y un número acumulado de personas desplazadas expulsadas de 43.757 entre los años de 1984 y 2017.

Según datos del Departamento Nacional de Planeación a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE para el año 2017 la tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes) ha sido de para El Bagre de 23,9 Antioquia 29,6 y Colombia de 24,8 respectivamente, lo cual no deja de ser una preocupación a pesar de que el índice contrastado es inferior respecto del departamento y la nación, pues debe primar en principio de toda vida es sagrada. Desde esta misma medición den DNP la tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes) para el municipio de El Bagre es de 66 respecto de Antioquia con 558 y Colombia con 567.

Respecto a la violencia intrafamiliar presente en el municipio su tasa también es baja respecto del promedio nacional y departamental según DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE al año 2017 para un total de casos de 47,8 (x cada 100.000 habitantes), lo cual no lo hace menos importante e irrelevante ante la defensa de la mujer desde los hogares bagreños para mitigar estos comportamientos y reducir los casos a cero.



En las mesas de concertación con la comunidad se detecta la necesidad de tener una mayor descentralización de las instituciones como casa de justicia, comandos de policía, personería, mesa de víctimas, entre otras entidades que representan la institucionalidad. A continuación, ilustramos el índice de incidencia del conflicto armado en el municipio:



Gráfica: Índice de incidencia del conflicto, Departamento Administrativo de Planeación.



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

SECCIÓN 2: LO ESTRATÉGICO

SITUACIÓN DESEADA DEL MUNICIPIO



METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DE LA ESTRUCTURA ESTRATÉGICA

La estructura estratégica del plan de desarrollo “El Bagre compromiso de todos” obedece a la interacción entre las diferentes dimensiones del desarrollo. Las Líneas estratégicas que plantea el plan se desprenden de cada una de estas dimensiones que se abordaron en el diagnóstico. Para cada Línea estratégica se plantean una serie de componentes que son los sectores de inversión. Cada uno de estos es un conjunto de programas. Los programas en consecuencia son el centro de acción del plan como quiera que entregan a la población una serie de productos con los cuales se logran los objetivos (resultados).

La metodología de formulación del plan con base en la estructura propuesta sigue los preceptos del marco lógico y se adopta la propuesta del Departamento Nacional de Planeación contemplada en los manuales del KIT Territorial.

Para ello se requiere del diseño de programas que entreguen los productos que generen valor público, es decir, que sean capaces de lograr las transformaciones (resultados) que el municipio de El Bagre requiere. Los productos se obtienen a través de acciones desarrolladas con los recursos o insumos que la alcaldía posee tales como el talento humano, los recursos económicos propios y de gestión y la utilización óptima del tiempo.



LÍNEA ESTRATÉGICA 1: COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR SOCIAL

El desarrollo de esta línea estratégica implica un giro profundo de las prioridades y objetivos que debe perseguir el desarrollo, lo que tiene implicaciones de gran alcance para la estrategia local de desarrollo. Mirar a los habitantes de El Bagre como objetivo central del desarrollo, ellas son al mismo tiempo el objeto de las políticas y el instrumento fundamental de su propio desarrollo. La visión de un desarrollo centrado en las personas sustituye a la visión de un desarrollo centrado en los bienes.

Esta línea está integrada por: salud, educación, deporte, cultura, población afrodescendiente, población indígena, población en situación de discapacidad, población LGTBI, adulto mayor, equidad de género e infancia, adolescencia, juventud y familia.

El componente de salud estará orientado a superar problemas del sector identificados de planeación participativa para responder a las necesidades de los habitantes de El Bagre mediante estrategias que incluyen cobertura universal al Sistema General de Seguridad Social en Salud, acceso efectivo a la prestación de servicios y seguridad alimentaria a toda la población, que impacten en la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad. De igual manera, se atenderá la población en situación de discapacidad y grupos étnicos, avanzando en su registro y caracterización, orientado hacia el logro de la cobertura universal.

Con la implementación de esta línea se pretende superar la discriminación que existe hoy contra poblaciones vulnerables y reducir las brechas que acusan







nuestro sector rural. Por ello, el papel de las políticas públicas para reducir las desigualdades consiste en mitigar la influencia de los factores iniciales y crear oportunidades de reconocimiento y pleno desarrollo. Ello implica reducir la desigualdad para contribuir a una paz más duradera.

Objetivo de la línea

Mejorar la prestación de los servicios básicos como la educación, salud, nutrición, deporte y recreación, que mejore las condiciones de vida de la población de El Bagre.

Resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta ODS
Tasa de cobertura neta en transición, primaria, secundaria y educación media	89.4	100	
Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años (Defunciones de niños menores de 5 años por cada 1000 vivos)	25,96	20	
Índice de pobreza multidimensional	77,4	670	
Porcentaje de mujeres participado activamente de los diferentes programas y proyectos	ND	80	

Programa 1.1 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

La educación Inicial constituye una etapa significativa en la vida del individuo, pues en ella se estructuran las bases fundamentales del desarrollo de la personalidad, se forman y regulan una serie de mecanismos fisiológicos que



influyen en el desarrollo físico, el estado de salud y en el grado de adaptación al medio.

No se trata sólo de tener más educación sino, una educación que nos lleve a ser mejores personas, a ser cada vez más humanos. Aun así, en la formación integral y en la adquisición de las competencias básicas por lo que urge la aplicación de planes de mejoramiento en los establecimientos educativos que lo requieran. Es necesario que la administración e inversión que el municipio realice en educación sea pertinente y creativa, que atienda los principios de subsidiaridad, complementariedad y corresponsabilidad en correlación con las distintas competencias de los entes territoriales.

En coherencia con las políticas se implementarán acciones encaminadas a asegurar la articulación de todos los niveles del sistema, lo que implica la comprensión y apropiación de los estándares, la construcción de currículos pertinentes, la evaluación de resultados, el diseño e implementación de planes de mejoramiento, la referenciarían para aprender de experiencias exitosas y el análisis y evaluación de la pertinencia de los programas desarrollados en el contexto institucional.

Objetivo del programa

Ampliar la cobertura educativa desde la educación inicial, aplicando criterios de calidad, equidad y pertinencia, mediante estrategias que permitan su atención y promuevan su continuidad en el servicio educativo con enfoque de derecho.

Productos

Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
----------	------------	--------------------



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

Estudios y diseños para construcción de instituciones educativas de El Bagre	1	3
Numero de sedes para la educación inicial construidas	0	3
Numero de Instituciones educativas mantenidas	72	32
Numero de Instituciones educativas mejoradas	10	16
Dotación para la infraestructura educativa	72	72
dotación de material y medios pedagógicos para el CDI	2	2
Mejorar los restaurantes escolares en las instituciones educativas y centros educativos rurales	7	6
Formulación y actualización del PEM	1	1
Actualización de los PEI en las IE	1	21
Número de docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	0	20
Conmemoración día del Maestro	1	3
Número de beneficiarios de transporte escolar	847	4000
Número de beneficiarios de la alimentación escolar	5050	7000
Acompañamiento a las Instituciones Educativas para el fortalecimiento de la Calidad	0	21
La escuela busca el niño	21	21
Extra edad (Numero de metodologías flexibles implementadas dirigidas a la población vulnerable y	1	4



personas y personas en extra edades)		
Estudiantes beneficiados con dotación de útiles	0	1500
Número de estudiantes con reconocimiento a los mejores desempeños	0	64
Catedra de la etno-educación	0	7
Implementación de estrategias para el fortalecimiento del segundo idioma	0	1

Programa 1.2. Calidad y fomento de la educación superior.

El desafío con este programa es la consolidación de un sistema de educación terciario, capaz de contener y relacionar de manera dinámica todas las formas de aprendizaje. Establecer interacciones y fluidez entre la formación universitaria, la formación técnica y la formación para el trabajo, se ofrecerá a jóvenes y trabajadores nuevas oportunidades de conseguir el reconocimiento a sus aprendizajes, para facilitarles nuevas rutas de desarrollo. De ahí la importancia de convocar y hacer acuerdos con universidades, Instituciones técnicas y tecnológicas para establecer rutas de intervención que permitan el desarrollo de programas que le apunten a este desafío.

Objetivo del programa

Promover e impulsar articulaciones e interacciones entre la formación universitaria, la formación técnica, la formación tecnológica y la formación para el trabajo y el desarrollo humano, para fortalecer el sistema de educación terciario en el municipio, con miras a garantizar más y mejores opciones de formación a la población bagreña.



Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Número de programas de orientación vocacional	0	10
Número de beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	0	200
Número de beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	0	100
Implementación y dotación de centro universitario urbano	0	1

Programa 1.3. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

Este programa plantea acciones concretas que brindan condiciones adecuadas para garantizar una oferta y acceso de oportunidades para los bagreños con equidad territorial, el aumento en la cobertura de programas formativos y de realización de eventos en las diferentes disciplinas artísticas, el fortalecimiento de las capacidades de gestión y planeación cultural de los actores y gestores que hacen parte de la casa de la cultura, la dirección de cultura y las organizaciones independientes, el fortalecimiento de la lectura y la escritura por medio de acciones orientadas desde la biblioteca pública municipal y la adecuación de equipamientos artísticos y culturales.



Todas estas acciones se desarrollarán con plena observación a las garantías de participación de la ciudadanía de los centros poblados rurales y urbanos, la convocatoria pública como método de generación de oportunidades y la inclusión de un enfoque diferencial que ayude a mejorar las condiciones culturales de la población afrodescendiente, indígena y personas con discapacidad, y la investigación cultural pertinente, para el fortalecimiento paulatino de los procesos, espacios e instancias que fortalecen la identidad bagreña.

Objetivo del programa

Garantizar la oferta y el acceso de oportunidades en las diferentes disciplinas artísticas, el fortalecimiento de las capacidades de los actores y gestores en el territorio, el estímulo para el desarrollo de los procesos creativos, la promoción de la identidad regional que permita la inclusión de nuevas estéticas y alternativas de arte y cultura, y el desarrollo de procesos formativos y de circulación artística.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Número de programas de capacitación artística y cultural	0	20
Número de centros culturales construidos	1	3
Número de centros culturales dotados	2	3
Mantenimiento de la infraestructura cultura	2	2



Numero de espectáculos artísticos realizados	0	16
Numero de eventos de promoción de actividades culturales realizados	0	16
Numero de bibliotecas dotadas	1	2
Mantenimiento de instrumentos e insumos para la banda escuela de música.	1	8
Eventos para la promoción artística y cultural de las comunidades afrodescendientes e indígenas	0	4

Programa 1.4. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural.

El patrimonio cultural de El Bagre está constituido por todos los bienes y valores culturales que conforman la identidad de sus regiones, tales como las tradiciones, costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles. En este sentido, con este programa, le damos especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, los productos y las representaciones de la cultura bagreña.

Como orientaciones fundamentales para el logro de este propósito, se desarrollarán investigaciones en el municipio en patrimonio cultural, además, se hará la protección de bienes muebles e inmuebles.

Objetivo del programa

Fortalecer el patrimonio cultural del municipio por medio de acciones integrales que garanticen la protección y salvaguardia de los bienes y manifestaciones culturales, que fortalezcan el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural.



Producto

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Número de asistencias técnicas para la protección del patrimonio cultural	0	60

Programa 1.5. Inspección, vigilancia y control en salud.

Este programa propende ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos productores y comercializadores de los productos asociadas con su producción y disposición para consumo además de identificar y evaluar las infracciones a las normas sanitarias de la inspección, vigilancia y control del derecho a la salud, a los procedimientos establecidos, adelantar las investigaciones a que haya lugar y aplicar las medidas sanitarias y las sanciones que sean de competencia.

En este sentido, queremos realizar el conjunto de acciones dedicadas a la prevención, control y mejoramiento de las condiciones ambientales básicas necesarias para mantener la salud pública, para lograr la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios, ambientales y ocupacionales, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.



Objetivo del programa

Implementar acciones de inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Realizar inventario de sujetos objeto de inspección, vigilancia y control sanitario	0	1
Realizar muestreo y análisis de calidad del agua a los prestadores del servicio de acueducto	12	12
Número de actividades de control y vigilancia de vectores y zoonosis realizados	12	16
Realizar vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud en los restaurantes escolares	0	21

Programa 1.5. Salud pública

De acuerdo con la ley 1122 del 2007 la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en bienestar y desarrollo. En este orden de ideas, dichas acciones son determinadas por la presencia de factores de riesgo el bienestar por lo cual deben ser vistos como un proceso dinámico que no solo se compone de acciones o comportamientos individuales. Siendo así, los



estilos de vida han sido considerados como factores determinantes y condicionantes del estado de salud de un individuo.

En este orden de ideas, este programa consta de la intervención articulada de las enfermedades no transmisibles, se enfatiza en la promoción y adopción de estilos de vida saludables que permiten reducir la incidencia y complicaciones de las enfermedades no transmisibles y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa. Además de implementar proyectos que promuevan los estilos de vida saludables, basados en actividad física, para el fomento de factores protectores y la prevención de enfermedades.

Objetivo del programa

Garantizar el goce efectivo del derecho a la salud y disminución de la enfermedad, mejorando las condiciones de vida de la población del municipio de El Bagre.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Numero de campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	4	4
Número de personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	0	2000
Numero de campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	0	8
Numero de campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	0	8



Numero de campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	0	8
Número de personas sensibilizadas sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes	0	2000
Garantizar la atención en salud de la población víctima del conflicto armado	1200	2000
Plan territorial de salud	1	1
Numero de campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	0	8
Numero de campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	0	8
Numero de campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	0	8
Numero de campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	0	8
Numero de campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	0	8
Numero de informes de evaluación, aprobación y seguimiento de acuerdos de reestructuración de pasivos para Instituciones Prestadores de Servicio de Salud realizados	0	8
Establecer protocolos para la detección activa de casos del COVID 19	0	8



Programa 1.6. Prestación de servicios de salud

Este programa propone la atención integral de salud con el propósito de contribuir al acceso universal de los habitantes de El Bagre a los servicios de salud en el ejercicio del derecho a la salud, mediante la implementación de mecanismos para orientar la articulación y desarrollo de la red de Servicios; el fortalecimiento del recurso humano; la gestión y el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria.

En el componente de aseguramiento, el Municipio tiene la responsabilidad de una efectiva protección social en materia de salud, garantizando el acceso a un plan territorial de salud para todos los habitantes, esto nos exige el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Secretaría de Salud para definir el contenido de los planes de prestaciones básicas que tienen carácter obligatorio para las personas amparadas bajo el sistema de protección social en salud enmarcado en el Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, que busca la reducción de la inequidad en salud.

Objetivo del programa

Regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso para toda la población residente del municipio, en todos los niveles de atención.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Número de centros de salud de primer nivel de atención construidos	1	3
Numero de hospitales de primer nivel de atención construidos (Segunda etapa)	2	1



Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	2	2
Dotar el Hospital, los Centros y Puestos de salud con equipos e insumos suficientes y necesarios para la atención de los habitantes de las zonas rurales del municipio de El Bagre del departamento de Antioquia.	0	4
Construir un centro de rehabilitación, información y educación para la prevención y el tratamiento de consumo de sustancias psicoactivas	0	1
Número de afiliados al Régimen Subsidiado	47756	48000
Numero de ambulancias adquiridas	1	4

Programa 1.7. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Pese a la disminución que registra la intensidad del conflicto armado en los últimos cinco años, su persistencia y la emergencia de otras formas de violencia armada, representan aún amenazas para los derechos humanos en el municipio. A ello se suman factores estructurales como la pobreza y la exclusión social que han creado barreras para la garantía efectiva de los derechos de la población bagreña víctima del conflicto armado.

En el marco de la Ley de víctimas 1448 de 2011, la administración municipal articulará la oferta institucional interna de los tres niveles de gobierno, para dar cumplimiento a la demanda de las víctimas, en relación con la protección, prevención y goce efectivo de los derechos de la población vulnerada. En este orden de ideas, el Programa responde entonces, a los principios de dignidad, igualdad y equidad, como condiciones mínimas amparadas en las categorías de reparación integral y medidas de satisfacción. En consecuencia, los propósitos del Programa en los próximos años se orientan hacia la construcción de memoria



histórica y reconciliación; se formula como un aporte a la restauración del tejido social. En este orden de ideas, el aprovechamiento de los recursos a disposición, están destinados a la consecución de mejores condiciones de bienestar de este grupo poblacional, amparadas por las disposiciones legales destinadas a la atención de población víctima del conflicto armado en el municipio.

Objetivo del programa

Promover acciones para hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Adecuar el centro de atención a víctimas	1	1
Realizar eventos de conmemoración del día de solidaridad con las víctimas.	4	4
Realizar asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado	200	200
Formular e implementar el Plan de Acción Territorial para la atención y reparación integral a víctimas.	1	1
Realizar acciones de fortalecimiento de la Mesa de víctimas conformada	1	4
Realizar capacitación en educación para la prevención del riesgo de MAP, MUSE y EAI.	0	12
Actualización e implementación del Plan Integral de Prevención y Protección.	1	1



Actualización e implementación del Plan de Contingencia	1	1
Realizar campañas para la prevención del reclutamiento forzado de NNA	4	8
Realizar capacitación en la rutas de protección a personas y comunidades amenazadas definida por el Gobierno Nacional	4	12
Implementar la ruta de protección jurídica de bienes inmuebles	0	1
Jornada de documentación a las víctimas con el acompañamiento de la Registraduría	0	4
Garantizar el auxilio funerario a las víctimas conforme a la ley 1448 de 2011	4	8
Acceso a vivienda digna para las víctimas del conflicto armado	0	12
Número de proyectos productivos con extensión agropecuaria para la población víctima formulados	0	40
Número de medidas de los planes de reparación colectivas apoyadas.	4	17
Alivios de pasivos gestionados	0	100%
Atención psicosocial como Medidas de Rehabilitación a Víctimas	50	100
Asesoría Jurídica como medida de Rehabilitación a víctimas	50	100
Numero de subsidios de ayuda humanitaria otorgados	0	4500

Programa 1.8. Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes

Este programa se orienta a la atención de los niños, niñas adolescentes y jóvenes en riesgo, amenaza o con derechos vulnerados frente al trabajo infantil, violencia física o sexual, reclutamiento forzado y utilización, explotación sexual comercial,

Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Telefax: 837 02 20- Ext. 100
Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co



trata de personas, para avanzar en la garantía de los derechos de protección. El programa focaliza a niños, niñas, adolescentes y jóvenes y a sus familias en el municipio de El Bagre que presentan los mayores factores de riesgo frente a la garantía de derechos, e incluye complementariamente el fortalecimiento de las capacidades institucionales del municipio para la protección integral de la niñez y la gestión del conocimiento para monitorear el avance de la acción territorial para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de acuerdo a los mandatos constitucionales en la materia.

Objetivo del programa

Promover condiciones efectivas para el avance en la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para el pleno desarrollo de sus capacidades y el disfrute de su vida en condiciones de dignidad, con el concurso de los actores corresponsables y con sujeción a los mandatos constitucionales y legales en la materia.

Productos

Producto	Línea base	Metra cuatrienio
Construcción de Centro de desarrollo infantil	0	2
Niños beneficiarios de la estrategia de cero a siempre	960	400
Atención integral a los adolescentes	0	400
Número de adolescentes acompañados y asistidos en el SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	20	40
Niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad y abandono con restablecimiento de derechos en medio institucional	100	200



Programa 1.9. Desarrollo Integral de jóvenes

Cuando los jóvenes comprenden cuáles son sus derechos, pueden empoderarse para participar en la sociedad civil, la administración pública y la vida política, a todo nivel. Este programa propone dar a conocer a través de qué canales pueden ejercer sus derechos políticos y civiles y contribuir en los procesos de decisión que influyen en su vida. Los canales de participación incluyen, por ejemplo, procesos políticos formales tales como juntas asesoras para la juventud a nivel local. Otras vías de acceso incluyen voluntariado, iniciativas de transparencia y responsabilidad, fomento de los derechos humanos, reformas legales, apoyo a organizaciones juveniles, análisis de políticas y uso de los medios de comunicación, incluidas las redes sociales, para incrementar el acceso a la información y recopilar e informar acerca de datos relevantes.

En épocas de conflicto y desastre, los jóvenes pueden ser agentes de cambio en sus comunidades. Las medidas tempranas para estabilizar sus medios de sustento generan resiliencia y apoyan la cohesión social; también queremos brindar alternativas como prevención de conflictos para los jóvenes en mayor riesgo. Las vías de acceso con este programa están centradas en la activación y el empoderamiento de los jóvenes como agentes positivos de cambio en sus comunidades, como el desarrollo de capacidades.

Objetivo del programa

Apoyar mediante el desarrollo de capacidades de los jóvenes y de las organizaciones juveniles, con el fin de crear un entorno propicio para el compromiso y la participación inclusiva y significativa de hombres y mujeres jóvenes.



Productos

Producto	Línea base	Metra cuatrienio
Campañas de prevención de violencia, consumo y embarazo	0	12
Escuela de liderazgo juvenil	1	1
Implementación de la Política pública de juventud	1	1
Conmemoración de la Semana de Juventud	0	4
Campañas de promoción de derechos, habilidades y estrategias para la construcción de cultura para paz	4	4
Fortalecimiento del sistema municipal de juventud	1	1
Realizar actividades de fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud	0	4
Actualización y fortalecimiento a la plataforma municipal de juventud y delegado subregional de juventud	0	5
Apoyo y financiación de los proyectos e iniciativas sociales juveniles	0	25

Programa 1.10. Atención integral de población en situación de discapacidad.

La convención sobre los derechos de las personas en situación de discapacidad, promulgada por la Asamblea de Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 y aprobada por Colombia mediante la Ley 1346 de 2009, reconoce a las personas en situación de discapacidad como “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en



igualdad de condiciones con las demás” (ONU. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad).

Bajo estas consideraciones, el Plan Decenal de Salud Pública, 2012-2021, constituye un instrumento de política pública que reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derecho, con necesidades y expectativas específicas que requieren de la intervención transectorial, sectorial y comunitaria, así como de su participación activa, para consolidar mejores condiciones de vida enmarcadas en la inclusión social. La atención integral a la salud de las personas en situación de discapacidad está orientada a prevenir la discapacidad en la población general, lo que representa un verdadero reto en materia de salud pública, ya que requiere de un cambio de cultura tanto de la población como de los servidores públicos y del personal de otros sectores, incluyendo la adopción de estilos de vida saludables y de medidas preventivas para reducir los factores de riesgo a lo largo de toda la vida.

Objetivo del programa

Atender integralmente a las personas con discapacidad, sus familias en el municipio, a través de estrategias que permitan la inclusión, la accesibilidad, para promover el desarrollo humano y contribuir con el ejercicio de sus derechos y sus deberes, durante todo el transcurrir vital.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Personas en situación de discapacidad con Atención Integral	200	1000



Numero de participaciones en eventos a nivel departamental y nacional para fortalecer los procesos artísticos y deportivos	4	4
Numero de estrategia de descentralización de los proyectos para personas con discapacidad	0	1
Número de personas sensibilizadas sobre los derechos de discapacitados	200	400

Programa 1.11. Seguridad alimentaria y nutricional.

Este programa busca el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la infancia del municipio, por medio de estrategias orientadas a mejorar la disponibilidad y acceso de las familias principalmente las vulnerables a la calidad nutricional. Queremos promover el acceso a espacios educativos que contribuyan a fortalecer sus aptitudes y habilidades para la crianza y el acompañamiento afectuoso e inteligente del desarrollo infantil y atención nutricional de la morbilidad por desnutrición, todo lo anterior con miras a que en El Bagre no se muera un solo niño o niña por desnutrición. También emprendemos acciones enfocadas desde la vigilancia y atención nutricional de la mujer gestante en el ámbito asistencial, articulada con la inclusión en los programas de complementación alimentaria ante una condición de vulnerabilidad; hasta la vigilancia y atención en el ámbito asistencial del recién nacido con condición de bajo peso al nacer.

Objetivo de programa

Desarrollar acciones que contribuyan al cumplimiento del derecho a la alimentación y nutrición de la población en situación de vulnerabilidad alimentaria y social del Municipio de el Bagre, con el suministro de complemento alimentario con un aporte nutricional.



Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Acompañamiento a padres y madres cabeza de hogar	1	100
adquisición de insumos, suministros y dotación para acompañamiento a padres y madres	0	100
Número de personas que acceden al servicio de atención y protección de las víctimas de violencia intrafamiliar a través de política pública integral	200	200
Numero de madres gestantes, y lactantes apoyadas	0	400
Fortalecimiento del programa más familias en acción	0	400
Implementación de la política pública de seguridad alimentaria	0	1

Programa 1.12. Atención integral al adulto mayor

Este programa contempla el conjunto de acciones e intervenciones orientadas al desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de las personas, familias, grupos o comunidades, con el fin de propiciar e incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en las generaciones actuales y futuras y por tanto, proporcionar un mayor grado de bienestar, mediante la implementación de estrategias de inclusión social que impacten en el desarrollo social, económico y cultural. La promoción social se da como una respuesta organizada, multisectorial y multidisciplinaria para transformar el entorno global de este grupo poblacional



Objetivo del programa

Fortalecer la atención y participación de la población adulta mayor y le goce efectivo de sus derechos.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Numero de adultos mayores atendidos con servicios integrales	5835	2000
Educación inicial para adultos	5835	1700
Número de centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	0	2
Revisión y ajuste a la Política Publica envejecimiento y vejez	1	1
Implementación del comedor comunitario para el adulto mayor	0	1

Programa 1.13. Igualdad de género

Este programa contempla la implementación de políticas que impulsen la equidad, capacidades, autonomía y empoderamiento de las mujeres, propicien su participación en espacios de consulta, concertación y decisión social y política, generen estímulos económicos para las mujeres de más bajos recursos económicos y desarrollen canales de sensibilización, prevención, protección y sanción en caso de discriminación y violencias en su contra.

En este sentido, y desde la perspectiva de que una sociedad se mide por la riqueza de la discusión pública y la capacidad de transformarse, este programa consiste en favorecer los espacios de encuentro, concertación y diálogo que permitan la participación y la cohesión social. Desde este punto de vista, la



comunicación pública para el empoderamiento, favorable a los derechos de las mujeres busca la transformación de las mentalidades, los imaginarios y las creencias, que subvaloran y desfavorecen a las mujeres en la sociedad. Lo que apunta al cierre de brechas de género.

Objetivo del programa

Reducir el índice de las violencias sexuales, aumentar la percepción de seguridad para el uso y goce efectivo de los derechos de las mujeres y prevenir y atender las violencias basadas en género

Indicadores de producto

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Actualización e implementación de la política pública de la mujer	1	1
Número de mujeres Víctimas de violencia sexual beneficiadas	0	40
Construcción y dotación de la casa de la mujer	0	1
Número de proyectos productivos con extensión agropecuaria para las mujeres urbana	0	130
Campaña para incentivar las denuncias de violencia en género en el marco de ley 1257	0	3
Reconocimiento liderazgo femeninos de El Bagre en todas sus categorías acuerdo Municipal de la comisión legal de la equidad de la mujer	0	4
Realizar actividades de fortalecimiento y dinamización de la mesa de erradicación de violencia en contra de la mujer	0	4
Creación y puesta en marcha de la Escuela de Formación Política para Mujeres de El Bagre	0	1



Programa para transversalizar el enfoque de género en las estrategias de generación de empleo	0	1
Programa de atención integral al desarrollo productivo y todas las estrategias de mujeres urbanas y rurales	0	1
Realizar actividades de fortalecimiento para las asociaciones de mujeres	0	10
Proyectos orientados al emprendimiento, la asociatividad para las mujeres como estrategia para la autonomía económica	0	50
Estrategias para la generación de ingresos digno de las mujeres víctima del conflicto armado	0	4
Crear y apoyar el consejo consultivo de mujeres en El Bagre	0	1
Alfabetización etnoeducación y cierre del ciclo escolar en mujeres adultas	1	1
Campañas del autocuidado en las mujeres	1	4

Programa 1.14. Diversidad Sexual

Desde la implementación de este programa se propone trabajar en la generación de condiciones para que las personas del Municipio puedan vivir su orientación sexual y su identidad de género de manera libre, segura y digna; es por esto que se trabajará desde un enfoque diferencial, con miras a alcanzar la inclusión y la equidad.

La población LGBTI, a través de la historia, ha sido objeto de discriminación, lo que les ha impedido el pleno goce y disfrute de sus derechos. Por tal motivo, se hace necesario, desde la Administración Municipal, implementar acciones que busquen fortalecer la participación política, económica y social de sus miembros, con el fin de trabajar por la inclusión y la equidad, como mecanismos que fomentan el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar



Objetivo del programa

Garantizar el pleno desarrollo de los derechos de la comunidad LGTBI del municipio, generando procesos de participación inclusiva, entendido esta desde la multiculturalidad y el respeto a las diferencias.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Campañas de aceptación y respeto por la diversidad sexual	0	8
Espacios e instancias de participación ciudadana para la población LGTBI	0	4
Número de proyectos productivos formulados	0	40

1.15. Atención integral a la población indígena

Las autoridades indígenas tienen funciones administrativas, ambientales y jurisdiccionales dentro de los territorios indígenas para beneficio comunitario. Este programa busca fortalecer a las organizaciones indígenas en: liderazgo, gobierno, administración, emprendimiento económico, además generar una diferenciación positiva y acción afirmativa, por medio de productos como:

- Reconocimiento de las instancias del gobierno indígena y concertación de planes, programas y proyectos, respetando las prácticas culturales de los pueblos indígenas fortaleciendo su identidad cultural
- Implementar programas de formación y promoción del liderazgo que contribuya a mejorar la gobernabilidad en los territorios indígenas.



Además, se trabaja en el reconocimiento de las costumbres como formas propias de identidad y formas asociativas, con sus componentes básicos lengua propia, medicina tradicional, usos y costumbres, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias, para divulgar la diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas de El Bagre.

Objetivo del programa

Fortalecer los pueblos indígenas mediante la ejecución y gestión de programas y proyectos que mejoren las condiciones de vida de los pueblos indígenas acorde a la priorización de necesidades con enfoque diferencial.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Número de proyectos productivos con extensión agropecuaria con enfoque étnico formulados	4	8
Número de personas de pueblos indígenas con atención integral beneficiadas	200	400
Numero espacios e instancias de participación ciudadana para la población indígena	4	8
Dotar de elementos con destino a la guardia indígena de las diferentes comunidades Indígenas	1	12

Programa 1.16. Atención integral a la población afrodescendiente.



Alineados con el trabajo mancomunado por la equidad y la vida digna de la población afrodescendiente del municipio, este programa busca impulsar la transversalización del enfoque diferencial étnico en la oferta institucional, que propenda por la garantía de los derechos étnicos y territoriales de las comunidades afrodescendientes, además de promover el reconocimiento, visibilización y preservación de su identidad cultural, el fomento de sus conocimientos ancestrales, el fortalecimiento de sus procesos organizativos y comunitarios, y el acceso a oportunidades que permitan el desenvolvimiento de su vida en condiciones de dignidad, creatividad y productividad.

Objetivo

Mejorar el nivel, la calidad de vida y, por ende, los índices de desarrollo humano de la población afrodescendiente, mediante la ampliación de la cobertura y calidad de la oferta institucional.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Número de personas de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palanqueras con atención integral beneficiadas	100	100
Numero espacios e instancias de participación ciudadana para la población comunidades negras, afro descendientes, raizales y palanqueras	4	4



Número de proyectos productivos con extensión agropecuaria con enfoque afro formulados	0	100
--	---	-----

Programa 1.17. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Este programa busca promover el deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Además, gestionamos la integración, descanso y creatividad. Queremos realizar mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria el mejoramiento de la calidad de vida a través de las diferentes competiciones deportivas (Juegos, programas para poblaciones especiales como indígenas, campesinos, personas en situación de discapacidad, postconflicto y gremios), Centros de Iniciación y Formación Deportiva, ludotecas y actividades de recreación.

Objetivo del programa

Generar oportunidades de accesibilidad en actividad física, educación física, recreación y deporte, y desarrollar el potencial deportivo por medio del aumento de la cobertura y calidad en los programas, el mejoramiento de la infraestructura, el fortalecimiento institucional y la capacitación del talento humano del sector.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Programas de actividad física gratuitos y descentralizados	0	6000



Construcción de escenarios deportivos y recreativos	0	8
Realizar dotación de escenarios deportivos y recreativos	0	4
Mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	4	10
Numero de disciplinas por Escuela Deportiva	9	15
Numero de eventos deportivos comunitarios realizados	0	8
Numero de estímulos entregados	4	8
Numero de gestores preparados	25	25
Número de personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	150	200
Fortalecimiento a las organizaciones deportivas	1	1
Juegos del sector educativo (Escolares e Intercolegiados)	1	1
Juegos departamentales	1	16
Eventos recreativos comunitarios	4	4

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. COMPROMETIDOS CON EL PROGRESO ECONÓMICO

En términos generales, esta línea estratégica contiene acciones encaminadas a la promoción del emprendimiento, el acompañamiento y fortalecimiento de las



empresas existentes, el fomento de la innovación empresarial, la formación en buenas prácticas mineras, y la implementación y apropiación de las TICs, a través de estrategias propias y la interacción entre gobierno y sector privado, buscando generar relaciones sinérgicas entre actores de diversa naturaleza, con el fin de construir ventajas competitivas y atender los desafíos que en materia de emprendimiento y fortalecimiento empresarial se presentan en el municipio.

Para que el tejido empresarial del municipio sea fortalecido, es indispensable no solo el aumento del mismo por medio de la creación de empresas, sino la consolidación y el crecimiento de las existentes, logrando escapar de la mortalidad de las primeras etapas, alcanzando empresas solidas que sirvan de ancla al desarrollo del ecosistema empresarial, por tal razón se fomentará la articulación institucional en las subregiones para generar capacidades de gestión público privadas que permitan la ejecución de iniciativas para la sostenibilidad y el desarrollo empresarial, se incentivarán las MIPYMES por su capacidad de adaptarse a una demanda en continua transformación y cada vez más personalizada, se fomentará el aprovechamiento de nuevos mercados con una oferta exportable de productos con alto valor agregado y se promocionará e incentivará el desarrollo de productos, como la mejor manera de proteger el mercado interno.






En este orden de ideas se adelantarán intervenciones en acompañamiento, asesoría y asistencia técnica, acceso a mercados, innovación e incentivos, entre otras.

Objetivo de la línea



Fortalecer el tejido empresarial en el Bagre, incentivando las técnicas agropecuarias, la creación de nuevas empresas y la permanencia y consolidación de las existentes.

Resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta ODS
Porcentaje de UPAS que reciben asistencia técnica	9	50	
Índice de servicios digitales de confianza y calidad	54.3	75	
Porcentaje de buen estado de la infraestructura de transporte de la entidad	ND	50	
Porcentaje de cobertura de energía rural y urbano	1	50	
Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	60	120	

Programa 2.1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales.

En la cultura emprendedora, el estímulo a los pequeños emprendedores y la creación de nuevas empresas se ha convertido en un objetivo para acelerar el progreso económico y social de los territorios; especialmente El Bagre no ha sido ajena a este proceso y es por eso que se busca incorporar al quehacer institucional el fomento de los programas de emprendimiento, aprovechando la experiencia y la capacidad empresarial de nuestra gente, la promoción conjuntamente con los agentes económicos de la ampliación de la base productiva, para lograr una mayor oferta de empleos dignos y mejorar la productividad y el impulso del espíritu emprendedor y en términos generales todas



las acciones que se encaminen al surgimiento y desarrollo de nuevas empresas competitivas e innovadoras del municipio.

Objetivo del programa

Promover el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados, que contribuya de manera estratégica a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Consejo Municipal de Desarrollo Rural conformado y en funcionamiento	1	1
programas y proyectos de asistencia técnica directa rural	0	4
Número de productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	4	4
Numero de cadenas productivas apoyadas con servicio de promoción al consumo	6	8
Número de títulos formalizados que otorgan acceso a tierras	50	100
Número de distritos de adecuación de tierras con proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural implementados	4	8
Número de productores beneficiados con transferencia de tecnología	400	1000
Construcción de plaza de mercado.	0	1
Mantenimiento de plaza de mercado.	1	1



Huertas integrales con asistencia técnica	0	12
Establecer y fortalecer proyectos de Piscicultura	4	12

Programa 2.2. Promoción del desarrollo turístico

El actual desafío de El Bagre es visibilizarse como destino turístico, por lo que deberá intensificar los esfuerzos necesarios para que el turismo pueda ser entendido como una innovación relacionada con las dinámicas productivas y el mejoramiento de la calidad de vida en el territorio. De igual forma, este sector deberá proyectarse desde lo local como un sector transversal y de apoyo para alcanzar los retos del municipio, tales como la nueva ruralidad para vivir mejor en el campo, el posconflicto, la apropiación de las nuevas tecnologías para cualificar el talento humano, el aprovechamiento de las grandes obras de infraestructura que generarán desarrollo y abrirán paso a nuevos destinos turísticos, entre otros.

Nos proponemos en consecuencia, a innovar en el modelo de gestión turística municipal para hacer de El bagre un destino Turístico Competitivo, Sostenible e Innovador.

Para lograrlo, la primera tarea será fortalecer técnicamente el producto turístico con enfoque territorial, de manera consensuada y participativa con las redes de experiencia para estimular capacidades y destrezas institucionales, y consolidar habilidades y experticias desde las localidades.

Objetivo del programa



Fortalecer la competitividad turística del municipio, por medio de la ejecución y apoyo a programas que permitan su consolidación como un destino turístico competitivo, sostenible e innovador.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Número de campañas regionales de promoción turística apoyadas	1	2
Numero de campañas de promoción, sensibilización y fortalecimiento de ofertas turística realizadas	0	8
Realizar acciones de mantenimiento del muelle	1	2

Programa 2.3. Fomento del desarrollo y la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

El fortalecimiento de las TIC contribuye al crecimiento de un municipio de dos maneras: directamente, a través de su contribución al crecimiento de la productividad y a la generación de empleo; indirectamente, como una fuente de cambios tecnológicos que benefician a otros sectores de la economía, mediante la disminución de tiempos de respuesta a los requerimientos del mercado y la oferta de productos y servicios pertinentes.

Es necesario aumentar la tasa de penetración del internet en el municipio y aprovechar la conectividad para agilizar los procesos de negocio, reducir costos y mejorar la eficiencia; sólo así, las empresas promoverán la innovación.

Objetivo del programa

Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Telefax: 837 02 20- Ext. 100
Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co



Gestionar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento y las instalaciones que le den soporte a todas las actividades de TIC en el municipio de El Bagre.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Número de puntos de conectividad en el municipio	3	10
Número de personas certificadas en estudios relacionados con la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	0	80
Implementar el Manual de Gobierno digital	1	1

Programa 2.4. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.

La identificación, categorización y caracterización de necesidades y demandas tecnológicas y sociales en el municipio para la formulación de soluciones, fundamentales para el desarrollo productivo, requiere del acceso al conocimiento y de la experiencia de los grupos de investigación, universidades, centros de innovación y de desarrollo tecnológico. El estímulo a la generación de conocimiento para el desarrollo de nuevos productos y/o soluciones de alta calidad, el estímulo al sector productivo para invertir en campos de innovación y el apoyo a procesos de transferencia de conocimiento, apropiación y adquisición de nuevas tecnologías, conllevarán a desarrollar soluciones de alta calidad que resuelvan problemáticas sociales y tecnológicas.



Existen bajos niveles de apropiación social de la CTI en las prácticas de la vida cotidiana, que limitan la promoción y fomento de una cultura de la CTI, causada por la baja articulación de los agentes del sector, baja participación de la ciudadanía y a la ausencia de un sistema de seguimiento e indicadores de impacto en procesos de apropiación social. De otra parte, existe poco reconocimiento de actores claves en los procesos de apropiación social, tales como la sociedad civil, las asociaciones de usuarios y consumidores, las organizaciones comunitarias y los empresarios, entre otros. El desarrollo de este programa facilitará la realización de actividades de apropiación social como: Capacitación en CTI para estudiantes de educación básica y media, estímulo a la participación ciudadana en actividades que favorezcan la cultura y apropiación de CTI, establecimiento de instrumentos de medición y seguimiento para las estrategias de Apropiación Social de la CTI, de tal forma que se logre la apropiación de terminología, estructura, mecánica del sector, así como el reconocimiento de actores claves en este proceso, tales como la sociedad civil, las asociaciones de usuarios y consumidores, las organizaciones comunitarias y los empresarios.

Objetivo del programa

Promover y apoyar la realización de actividades de apropiación social del conocimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación mediante actividades de capacitación en la educación básica y media, el estímulo a la participación ciudadana en actividades que favorezcan la cultura y apropiación y el establecimiento de instrumentos de medición y seguimiento.

Productos



Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Número de actividades de difusión de nuevas tecnologías o innovaciones realizadas.	1	180
Número de Niños y jóvenes que participan en programas que fomentan la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	0	2000
Numero de Semilleros o Clubes de ciencia creados	0	4
Numero materiales físicos y virtuales pedagógicos para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación realizados	0	24
Número de actividades de Oferta educativa dirigida a personas mayores realizadas	0	21

Programa 2.5. Infraestructura vial

El atraso en la infraestructura vial ha sido uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico del municipio, dificulta la integración regional y frena la competitividad, especialmente del campo, al aumentar el costo del transporte de los productos a los principales centros de consumo, afectando además la prestación de servicios básicos como educación, salud, seguridad y el desarrollo de algunos sectores económicos como el turismo.

Las condiciones actuales en la infraestructura vial son el resultado de contar con una débil gestión administrativa para su mejoramiento y a las deficiencias en el mantenimiento y rehabilitación de las vías. Se realizarán estudios y diseños para proyectos de construcción, pavimentación y rehabilitación de la red vial, además los estudios necesarios para fortalecer las herramientas de planeación y gestión de la infraestructura vial y de transporte.



Objetivo del programa

Mejorar la infraestructura de transporte para promover la competitividad y el desarrollo de las comunidades.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Terminales de transporte construidas	0	1
Kilómetros de Vía terciaria construida (Pavimento urbano)	0	20
Parqueadero municipal	0	1
Numero de estudios de preinversión realizados	0	10
Número de obras complementarias de seguridad vial	0	8
Kilómetros de vía terciaria mejorada	0	400
Numero de dispositivos de control y señalización instalados	50	200
Construcción de puentes vehiculares	4	4
Numero de capacitaciones realizadas	4	8
Kilómetros de vías con dispositivos de control y señalización instalados	10	20
Estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura del Aeropuerto	0	1



mejoramiento de la infraestructura del Aeropuerto	1	4
Inversión en el parque automotor	8	12
Controles viales	200	400
Plan estratégico local de seguridad vial	0	1
Plan estratégico de seguridad vial	0	1
Plan estratégico contra el transporte ilegal, formal y fluvial	0	1
Conformación del comité de seguridad vial	0	1
Plan estratégico de formalidad del transporte de moto taxi	0	1
Plan estratégico del control de parque automotor	0	1
Plan de circulación y legalización de estudios técnicos viales	0	1
Plan estratégico de información, educación y comunicación para la divulgación del plan de movilidad del municipio	0	1

Programa 2.6. Consolidación productiva del sector minero

El desarrollo de la actividad minera ha sido generador de impactos ambientales negativos, entre otros, como el uso del mercurio en la transformación del mineral, el uso inadecuado de aguas, suelos, aire y manejo de residuos sólidos y



deficientes procesos de cierre y abandono de las unidades productivas mineras, lo cual hace prioritario diseñar estrategias de seguimiento y control que permitan la prevención, mitigación y recuperación de dichos impactos.

La condición de legalidad minera tiene implicaciones tales como el cumplimiento integral de todas las obligaciones, desde los aspectos legales, técnicos, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, entre otros, las cuales deben ser garantizadas permanentemente durante el tiempo por el cual haya sido otorgado el título minero. Es por ello que resulta fundamental vigilar el cumplimiento de estas obligaciones por razones como: el desarrollo de una actividad minera responsable y sostenible y la contraprestación económica como lo es el pago de regalías como elemento que aporta al desarrollo del municipio. Es importante tener claro que en el Municipio contamos con diferentes tipos de minería, como ejemplo: mármol, mina de aluvión y subterránea. También cabe recordar que ya se tiene antecedentes de procesos con la Gobernación, e incluso el año anterior, 2019, se entregaron títulos y licencias mineras. Contamos, además, en el Municipio con el Programa Somos Tesoro, quienes apoyan estos procesos con el Ministerio de Minas y Energía.

Objetivo del programa

Desarrollar actividades dirigidas a mejorar el sector minero, haciéndolo más productivo y competitivo.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Número de personas capacitadas en temas legales de la minería	500	1000



Fomentar la reconversión de la actividad minera en la comunidad barequera.	50	100
Número de proyectos productivos de las personas dedicadas a la minería estructurados	4	8
Apoyo a procesos de legalización minera	0	4

Programa 2.7. Consolidación del alumbrado publico

Con este programa queremos consolidar un servicio proporcionado por el Estado, es decir, no domiciliario con el que se busca brindar iluminación y guías visuales a espacios de carácter público donde se considera la circulación de vehículos y personas ya sea dentro de un perímetro rural o urbano y cuya área se encuentre dentro de los límites de un municipio. Para prestar el servicio de alumbrado público, además de energía, se requiere administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión del sistema; pero lo más importante se necesita conocimiento del lugar a iluminar, este conocimiento hace referencia a todos aquellos factores que influyen a la hora de realizar un diseño lumínico como tipología de la vía, caracterización de la misma, necesidades lumínicas del lugar, actividades a realizar en dicho lugar, nivel de seguridad del lugar, disposición de los mástiles, elección de las luminarias de acuerdo a nivel de potencia y flujo luminoso, dimensiones de las partes que conforman la vía como lo son senderos peatonales, antejardines, zonas verdes, calzadas; etc.

Objetivo del programa



Proporcionar condiciones de iluminación que generen sensación de seguridad a los peatones y una adecuada visibilidad a los conductores de vehículos en zonas con alta circulación peatonal.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Numero de redes del sistema de distribución local ampliada	4	4
Numero de redes de alumbrado público con mantenimiento	2560	3000
Alumbrado Navideño	4	4
Estudios y diseños para la pre inversión en generación de energía /eólica, Hidráulica y solar)	0	1

Programa 2.8. Formalización y generación del empleo

Con el fin de que lleguen oportunidades y facilidad de acceso a los servicios de empleo, la Alcaldía de El Bagre, como ente territorial será el eje articulador y coordinador de distintos prestadores del servicio público de empleo. Las entidades públicas locales y sector privado, con el fin de fomentar la promoción y mejoramiento de la empleabilidad donde se realizarán actividades de identificación mano de obra para satisfacer necesidades de formación y capacitación, promoción de la formalización laboral, promoción de vinculación laboral de grupos prioritarios, entre otros. Con la implementación de este programa pretendemos disminuir la migración de la mano de obra por falta de oportunidades en el aparato productivo del municipio y se identifican los proyectos de inversión y/o las intervenciones de gran escala que se adelantan.

Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Telefax: 837 02 20- Ext. 100
Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co



Objetivo del programa

Fomentar el empleo digno y decente, a través de la generación de políticas públicas de empleo en el municipio que integre las oportunidades laborales y las capacidades locales del sector productivo y la población económicamente activa

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Actividades de promoción, difusión y comunicación de emprendimiento	0	40
Fondo emprendedor impulsado para cofinanciar ideas innovadoras y de negocio	0	8
Emprendedores sensibilizados, asesorados y acompañados en sus ideas de negocio con enfoque diferencial	50	80
Numero de alianzas estratégicas generadas para el emprendimiento como eje de productividad y competitividad	4	8
Talleres de emprendimiento juvenil realizados en IE y Agencia de Empleo.	0	1
Campaña para la prevención y erradicación del trabajo infantil	1000	2000
Numero de emprendimientos solidarios dinamizados	10	40



LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo “El Bagre compromiso de todos” plantea al interior de la línea la protección del medio ambiente y el hábitat como ejes transversales esenciales, estructurantes, transformadores y proveedores que promueve el crecimiento económico y el desarrollo social del municipio, potenciando los patrones de vida y culturas municipales por lo que se identifica como elemento predominante en el desarrollo de las comunidades. En este sentido es un factor indispensable en el proceso de desarrollo municipal.





Todo lo anterior enmarcado en el medio ambiente como eje central, proponiendo acciones orientadas a la formulación e implementación del Plan Municipal de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, la declaración y articulación de las áreas protegidas, garantizar la conservación y calidad de los ecosistemas, la fauna y la flora, la gestión integral de residuos sólidos, la gestión integral del recurso hídrico, la mitigación de riesgos e impactos ante la ocurrencia de eventos naturales, investigación, educación y cultura ambiental, prevención, mitigación y minimización de impactos negativos causados por la actividad minera ejercida sin control, , entre otras acciones que promueven un modelo de desarrollo sostenible, donde el medio ambiente repercute en la calidad del entorno y de quienes lo habitan.

Objetivo de la línea

Promover el acceso y mejoramiento de la prestación de servicios públicos de calidad, fortalecer la prevención y gestión de los factores de amenaza y riesgo e incrementar los esfuerzos en la construcción de una conciencia ambiental que conlleve al uso responsable y conservación de los recursos y en general a la sostenibilidad del municipio.



Resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta ODS
Número de hectáreas de bosques reforestados	150	200	
Inversión en cambio climático	0	\$ 100.000.000	
Cobertura de acueducto	80.88	85	
Porcentaje de mantenimiento y adecuación de zonas verdes	ND	100%	

Programa 3.1. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Con este programa damos entendimiento a los ecosistemas estratégicos como las partes diferenciables del territorio donde se concentran funciones naturales de las cuales, dependen bienes y servicios ecológicos vitales para la sociedad y la naturaleza, este programa plantea el fortalecimiento de las áreas protegidas declaradas, así como el apoyo en la gestión para la inclusión de la población civil a través de la implementación de proyectos, así como de los predios adquiridos para la conservación de cuencas abastecedoras de acueductos.

Finalmente, el programa plantea la restauración en ecosistemas estratégicos la recuperación del espacio público asociado a retiros de corrientes hídricas y demás espacios que prestan servicios de protección y que constituyen lugares para el disfrute y esparcimiento de la comunidad a la vez que favorecen la movilidad para el peatón, también se plantea la vigilancia y el control de los ecosistemas



estratégicos a través de los guardabosques y demás figuras, como estrategia de apoyo al tema de posconflicto adelantado por el gobierno nacional y las áreas vinculadas al esquema de pago por bienes y servicios ambientales y la estructura ecológica principal en asocio con las autoridad ambiental.

Objetivo del programa

Implementar programas para el manejo y uso sustentable de los recursos naturales en el municipio de El Bagre.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Manejo integral de ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	8000	20000
aprovechamiento legal y sostenible de los recursos maderables	150	200
Hectáreas de área reforestada (Siembra de árboles)	80	100
Numero de operativos de control y vigilancia a fauna y flora realizados	0	16
Numero de campaña de monitoreo de calidad del aire realizadas	8	16
Impulsar los procesos de sustracción de zona de reserva forestal rural y la posterior adjudicación de predios a los pobladores, con las respectivas aprobaciones de los planes de manejo ambiental	0	12



Programa 3.2. Gestión ambiental

El crecimiento de la demanda de agua en zonas donde la oferta hídrica es limitada, el deterioro de la calidad del agua por sedimentos y contaminación, la deforestación y la destrucción de la masa boscosa y de la cobertura vegetal para el establecimiento y expansión de sistemas de producción agrícolas y pecuarios, las actividades económicas incompatibles en ecosistemas estratégicos y en áreas protegidas, son las principales causas que afectan la cantidad y calidad del agua para el suministro a la población y que preocupan a la autoridad ambiental.

Por lo cual, el municipio de El Bagre implementa este programa que le da especial importancia que tienen las áreas estratégicas para la protección del recurso, la adquisición y mantenimiento de predios en dichas áreas, además de la implementación de proyectos contemplados en los Planes de manejo Cuencas Hidrográficas formulados, mediante un esfuerzo conjunto entre el municipio y la Autoridad Ambiental.

Objetivo del programa

Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los recursos naturales, así como los espacios verdes y arborizados del municipio como ecosistema estratégico el para beneficio de todos.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
----------	------------	-----------------



Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	1	4
Planes de manejo de las cuencas elaborados formulados e implementados	1	1
Numero de predios para protección y conservación de cuencas abastecedoras del recurso hídrico	1	2
Número de actividades de recuperación y conservación de corrientes o depósitos de agua	12	12
Implementación del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos	1	1
Programa de uso eficiente y ahorro del agua implementado	2	4
Realizar acciones de fortalecimiento del Consejo Ambiental Municipal	2	4

Programa 3.3. Cultura ambiental

Promover, fortalecer e institucionalizar la educación y la cultura ambiental en el municipio de el Bagre de acuerdo a los lineamientos en la Política Nacional de Educación Ambiental, a través de planes, programas y proyectos que incluyan a los diferentes sectores: público y privado, sociedad civil, comunidad educativa, grupos étnicos y acciones que vinculen el enfoque diferencial, entre otros.

Queremos darle el equilibrio ambiental a nuestro territorio, que se fundamenta en una relación armónica y sinérgica de las condiciones naturales con los desarrollos humanos. Es así como las necesidades de desarrollo se sustentan a partir de los recursos naturales, los servicios, los productos, las materias primas, las relaciones humanas entre otros; con la satisfacción de las mismas y con la generación de bienes y servicios.



Objetivo del programa

Plantear proyectos educativos y de participación para la construcción de una cultura ambiental sustentable en el municipio del Bagre.

Indicadores de producto

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Número de proyectos ciudadanos de educación ambiental apoyados	8	14
Numero de comunidades étnicas fortalecidas	4	4
Número de familias campesinas y rurales fortalecida	50	100
Numero actividades de fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental	4	12
Cultura ambiental de las comunidades étnicas	0	4

Programa 3.4. Cambio climático

Con el propósito de adoptar medidas que sirvan a la reducción del riesgo, mitigación de los impactos negativos asociados a la variabilidad climática y al cambio climático sobre la sociedad, la economía, los ecosistemas y la biodiversidad en el municipio de El Bagre, se proyecta la Formulación del Plan Municipal de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, para identificar las modificaciones y construir los insumos requeridos, para incorporar en otros instrumentos de planificación, los potenciales efectos de la variabilidad climática y el cambio climático como criterios de decisión.



Objetivo del programa

Realizar intervenciones estratégicas en el territorio que favorezcan el ajuste de los sistemas ecológicos, sociales y económicos para responder ante estímulos climáticos, sus efectos e impactos.

Indicadores de producto

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Construir e implementar el plan municipal de adaptación al cambio climático.	1	1
Reforestar y aislar de fuentes abastecedoras de acueductos	10	12
Capacitaciones para Transformar los hábitos hacia un consumo sostenible	1	8

Programa 3.5. Gestión del suelo para la vivienda

Con este programa proponemos el desarrollo de proyectos de vivienda social para atender la población en déficit cuantitativo de vivienda y proyectos generados como impulso a la clase media, donde la diferenciación del subsidio es la posibilidad de acceso y no la calidad de la vivienda. Los proyectos podrán ser generados a través de alianzas estratégicas. Así mismo se priorizará la población vulnerable que se encuentra en el programa de arrendamiento temporal debido a desastres, evacuaciones, por estar ubicadas en zonas de alto riesgo o por el requerimiento de sus viviendas para la ejecución de obras municipales



Además de la legalización de predios fiscales del municipio, vinculándolos al proceso en forma organizada, por sectores y en cumplimiento de los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial, para elevar sus estándares de calidad habitacional y disminuir la informalidad.

Objetivo del programa

Promover un ambiente sano para la población con conciencia ambiental y espacios adecuados y aptos para ser habitados.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda	0	200
Número de acompañamientos a la legalización de predios realizados	1000	1000
Promover la formalización y legalización de tierras	0	400
Política pública de vivienda formulada e implementada	0	1
Numero de subsidios de vivienda vinculados a los macroproyectos de interés social nacional urbanos asignados	0	200
Numero de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados a población desplazada	0	200
Numero de subsidios para construcción de vivienda en sitio propio asignados a población desplazada	0	200



Realizar estudios, diseños y construcción de viviendas dignas rurales nuevas para las familias de las comunidades campesinas	0	1
construcción de unidades sanitarias	82	200
Adecuación de zonas verdes	8	8
Recuperación y adecuación del espacio público	16	16
Formulación e implementación plan de espacio y equipamiento colectivo	0	1

Programa 3.6. Gestión integral de residuos

La generación de residuos sólidos es una variable que depende del tamaño de la población, la principal actividad que se desarrolla, el nivel de conciencia ambiental y sus características socioeconómicas entre otras. Una de las variables más relevantes es la cultura ambiental a través de la cual se generan reducciones importantes de residuos por medio de la reducción, recolección y reciclaje.

A través de este programa queremos mejorar el manejo integral de los residuos sólidos, con relación a establecer desde el origen actividades de reducción y separación de los residuos generados, para potenciar su transformación y aprovechamiento, tomando como línea base los planes y programas y proyectos que se definen en el PGIRS, con estrategias que han permitido fomentar avances positivos en la cultura ambiental de sus habitantes para el manejo integral de los mismos, sin embargo, aún persiste la inadecuada separación en la fuente, la presencia de puntos críticos, el débil reconocimiento del reciclador en la cadena de aprovechamiento y las pocas acciones de producción y consumo sostenible.



Así mismo se encuentran dificultades para desarrollar la actividad de aprovechamiento eficiente de residuos sólidos,

Objetivo del programa

Promover e incentivar el aprovechamiento de los residuos sólidos y posicionamiento de la labor de los recicladores en el municipio, implementar un modelo operativo que garantice la gestión de los residuos sólidos:

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	1
Relleno sanitario	1	1
Asociación de recuperadores	30	100
Numero de residuos valorizados producidos	40	48
Número de usuarios con acceso al servicio de aseo	56000	80000

Programa 3.7. Servicios públicos.



La estructura institucional del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico se fundamenta en la cooperación interinstitucional entre el Gobierno Nacional, el Departamento, los Municipios y las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, en el marco de las funciones asignadas a cada uno de ellos por la Ley 142 de 1994, la cual introdujo reformas institucionales en la prestación, regulación, control y vigilancia de los servicios públicos domiciliarios, orientadas a la descentralización, la participación privada y el logro de una mayor eficiencia y competencia. Dentro de este marco, la administración municipal es responsable de la coordinación de la política sectorial en el territorio.

Los servicios públicos domiciliarios son tenidos en cuenta como un derecho colectivo en cuanto se garantiza su prestación como un medio para lograr un nivel de vida adecuado que permita el desarrollo de las personas y de las comunidades y como tal se tornan en Derecho. Sin embargo, la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio en general grandes restricciones a nivel ambiental y técnico, al igual que deficiencias notables a nivel institucional, lo que ha limitado el derecho al acceso a servicios públicos domiciliarios eficientes, sostenibles y de calidad en el municipio.

Objetivo del programa

Impulsar el aseguramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, su eficiencia, auto sostenibilidad, articulados al ordenamiento ambiental y territorial.

Productos



Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Kilómetros de acueductos optimizados	0	28
Número de personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	2	32000
Kilómetros red de alcantarillado ampliada	6	8
Numero de estudios y diseños de sistemas de acueducto veredal	1	4
Implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	0	1

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. COMPROMETIDOS CON LA CONFIANZA CIUDADANA

En este componente se han agrupado los siguientes temas: Casas de justicia, Sistema Penitenciario y Carcelario y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, donde se evidencia como problema, la deficiente capacidad logística y técnica de las entidades que prestan servicios de acceso a la administración de justicia formal y no formal, falencia que es de tipo esencialmente estructural pero que a su vez implica la necesidad de acompañamiento por parte de la administración Departamental respecto al fortalecimiento de las competencias propias de los funcionarios del nivel local, la entrega de dotaciones, adecuaciones y construcciones en las entidades que prestan el servicio, mientras que en la justicia, se requiere reforzar los mecanismos alternativos de solución de conflictos y la justicia restaurativa en el marco de nuestra realidad.



El tema de convivencia ciudadana y acceso a la administración de justicia formal y no formal, implica un reto de gestión, ya que la garantía y cumplimiento de estos, permitirá efectivizar uno de los fines más importantes a cargo de las diversas entidades del Estado, el cual es el procurar por la sana convivencia, el orden público y el acceso a la administración de justicia en condiciones de dignidad, agilidad y equidad.

De conformidad con los propósitos del Programa de Gobierno, se hará énfasis el fortalecimiento a las casas de justicia, igualmente, la reforma integral a las Comisarías de Familia y la reactivación de los Consejos Territoriales de Paz.

Objetivo de la línea

Promover acciones para el avance en la garantía y goce efectivo de los derechos humanos de la población bagreña, en articulación con los actores institucionales y sociales corresponsables, en el marco de las normas constitucionales y legales.

Resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta ODS
Tasa de percepción de seguridad de los habitantes del territorio	ND	63	

Programa 4.1. Promoción y protección de los derechos humanos

La vulneración a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, le demandan al municipio de El Bagre, el fortalecimiento institucional para contribuir al logro progresivo de los compromisos y obligaciones, adquiridos por el Estado



colombiano cumplir con los deberes constitucionales y legales, en materia de garantía y protección de los derechos humanos.

En el contexto de este programa, la administración municipal, desarrollará acciones, orientadas a promover y fortalecer una cultura de los derechos, que respete el derecho a la vida; a la dignidad humana; que respete el derecho a las libertades básicas; que propenda por una sociedad más democrática y pacífica, y que fortalezca el Estado Social de Derecho.

Objetivo del programa

Implementar políticas municipales de convivencia, seguridad ciudadana y proyectos de vida, que posibiliten la construcción de ambientes seguros y territorios de paz; que le permitan a la población convivir en armonía con su entorno y con la sociedad.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Construcción de paz y convivencia familiar	4800	4800
Recompensas a personas que colaboren con la justicia	4	8
Cámaras de seguridad modernización del centro de monitoreo	0	1



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	1	1
Ampliación de la casa de la justicia	0	1
Alimentación para las personas detenidas	150	150
Transporte de reclusos	100	100
Educación para la rehabilitación social	50	50
Medidas preventivas implementadas para reducir los niveles de inseguridad e intolerancia (operativos)	100	100
Jornadas de Justicia Móvil.	8	16
Implementación del Consultorio Jurídico Virtual	0	1
Jornadas con conciliadores en equidad u otros operadores de justicia comunitarios tales como mediadores comunitarios y/o Conciliadores en derecho	4	4
Fortalecimiento del Comité Local de Justicia	8	8
Fortalecimiento de los mecanismos auto compositivos de solución de conflictos - MASC, a través de la formación en Conciliación en Derecho y Mediación comunitaria	0	1
Promoción y divulgación de servicios, como Jornadas de Casa de Justicia Móvil, publicaciones, actividades de capacitación y sensibilización para funcionarios y ciudadanía	4	4
Formación en Código fucsia a maestros de los Centros Educativos Rurales. (Protocolo para el abordaje integral de atención a víctimas de violencia sexual. Resolución 0459 de 2012 del ministerio de	0	1



Salud y Protección Social)		
Sección de actualización en clínica forense con énfasis en abordaje integral a los delitos sexuales	0	1
Implementación de la Caja de Herramientas para la Conciliación en Derecho, Conciliación en Equidad, Mediación, Mediación Escolar, Mediación Interétnico	0	1
Creación o Actualización de protocolos de entendimientos entre la jurisdicción especial indígena y la justicia ordinaria	1	1
Apoyo a la actualización, difusión y protocolización de manuales de convivencia indígena.	0	1
Promoción de los derechos colectivos y de los territorios ancestrales de la población Afrocolombiana	0	2
Promoción y divulgación del término “amigable composición” Ley 1256, Decreto 1745 de 1994	0	1

Programa 4.2. El Bagre territorio de paz

Los programas a desarrollarse, teniendo en cuenta que es un escenario de posconflicto, no se puede limitar a un escenario específico o tipo de población, tienen que ser enfocados a la sociedad en todo su contexto, porque lo que se busca es la restitución de los derechos de hombres y mujeres para el escenario de la resignificación del territorio, la resignificación de ser sujeto y ciudadano.

Así mismo, en este programa nos comprometemos al respeto por la vida y la resolución pacífica de los conflictos. Estos son aspectos innegociables y fundamentales para la consolidación de la cultura ciudadana, una cultura edificada sobre la confianza, la honestidad, la solidaridad, el civismo, la legalidad y la paz,



que ubica en un primer plano la dignidad humana y propende por una gestión transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía y sus intereses. La paz es la base sobre la que se construye la visión del municipio que queremos.

Objetivo del programa

Formular, Adoptar, Articular, Ejecutar, Coordinar y acompañar las políticas, planes, programas y proyectos, que contribuyan a la Paz dentro del marco de los planes de desarrollo con enfoque territorial.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Numero de capacitaciones realizadas a los agentes educativos en didácticas, metodologías y prácticas de aula en convivencia para la paz	4	4
Olimpiada de paz realizado	3	4
Fortalecimiento del Consejo Municipal de paz	4	4
Desarrollar las sesiones establecidas para el funcionamiento del consejo de paz	30	30
Fortalecimiento de la mesa de derechos humanos	0	1
Formación de la Política Pública de Legalidad y convivencia	0	1



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

Política Publica de seguridad	0	1
Impulsar acciones para la formulación e implementación de políticas de paz convivencia y DDHH	0	1
Socializar, mediante diferentes estrategias, la política pública de DDHH departamental.	0	1
Capacitar a los funcionarios públicos sobre conceptos básicos de DDHH y Construcción de Paz como estrategia para facilitar la garantía de derechos a las comunidades.	1	1
Implementar las acciones del protocolo de actuación del Plan de prevención, protección y garantías de no repetición en el marco de prevención del subcomité de prevención del comité de justicia transicional	4	4
Implementación de las medidas establecidas en el protocolo de actuación del Planes Integrales de Prevención y Protección.	4	4
Impulsar acciones que permitan generar una cultura de paz y convivencia para la reducción de conflictividades sociales	0	4
Impulsar y promover la articulación de espacios que promuevan la paz, la convivencia y los DDHH	0	4
Impulso de acciones en el marco del plan de acción del consejo municipal de paz	0	4
Implementación de los planes de acción de los Consejo Territorial de Paz y DDHH)	0	1
Creación y/o operatividad de la Instancia municipal: Mesa de Erradicación de Violencias.	0	4
Actualización y socialización de la Ruta de Atención de VBG.	1	1
Atención y apoyo a la población reinsertada	20	100



LÍNEA ESTRATÉGICA 5: COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En términos del fortalecimiento institucional es necesario consolidar los mecanismos y herramientas para el desarrollo del capital intelectual y organizacional, así como fortalecer la articulación entre la estructura funcional y los procesos; incrementar la capacidad institucional de trabajo cooperativo y el sentido de corresponsabilidad frente a los propósitos institucionales; avanzar hacia una cultura más abierta a los cambios, que tenga un claro enfoque en el ciudadano y que haga una efectiva gestión de los talentos y las capacidades de los colaboradores, a través de estrategias de gestión del conocimiento, cultura, cambio y de cualificación de las competencias laborales.

Proponemos un gobierno de cara a la ciudadanía que dispone la existencia de espacios de participación y retroalimentación como las veedurías ciudadanas; la permanente rendición de cuentas y divulgación de balances sociales; la descentralización de trámites y servicios; el fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos para la atención a la ciudadanía y la disposición de espacios adecuados que faciliten la prestación de servicios con altos estándares de calidad.


Objetivo de la línea

Fortalecer integralmente la Administración Municipal y propiciar las transformaciones requeridas para incrementar los niveles de confianza y satisfacción de la ciudadanía.

Resultado

*Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Telefax: 837 02 20- Ext. 100
Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co*



Indicador de bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta ODS
Índice de desempeño municipal (por resultados)	69.1	80	

Programa 5.1. Prevención y atención a desastres

La oportuna coordinación y ejecución de las actividades de preparación y ejecución de la respuesta y la recuperación de emergencias y desastres con los actores del sistema, es fundamental para lograr el retorno a la normalidad de las comunidades afectadas, para lo cual se requiere del aumento constante de su capacidad con el fortalecimiento en todos los niveles y la aplicación de las estrategias de respuesta a emergencias en todos los municipios.

Para la reducción del riesgo, se pretende disminuir la vulnerabilidad de la población bagreña ante la ocurrencia de eventos de origen natural y antrópico no intencional, con la ejecución de proyectos de intervención prospectiva y correctiva basados en estudios y diseños con impacto en las comunidades

Objetivo del programa

Reducir la vulnerabilidad de la población bagreña ante la ocurrencia de eventos de origen natural y antrópico no intencional.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
----------	------------	-----------------



Número de emergencias y desastres atendidas	1	100%
Infraestructura para alojamiento temporal adecuada	0	1
Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	25%	100%
Número de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	0	4
Estudio y diseño de Obras de protección	1	1
Acciones de acompañamiento en eventos municipales mitigación y superación	1	100%
Fortalecer el centro unificado de mando y reacción inmediata de gestión del riesgo	1	100%
Realizar análisis de vulnerabilidad de las edificaciones publicas	1	1

Programa 5.2. Organización y participación ciudadana

Este programa plantea dar respuesta a las diferentes necesidades detectadas en el contexto territorial, como una iniciativa administrativa para intervención social, cuyo propósito central es realizar labores de asesoría y acompañamiento técnico y legal, tendiente a fortalecer las organizaciones comunales, mediante ciclos de capacitación en temas de legislación comunal, gestión social, para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y desarrollo territorial, entre otros de vital importancia para estas organizaciones, a fin de instalar en sus actuales y futuros integrantes una serie de capacidades que les permitan responder a los retos y necesidades del rol que como líderes comunitarios deben desempeñar en el marco del Estado Social de Derecho.



Objetivo

Mejorar las competencias técnicas, legales y de gestión para la participación ciudadana de los integrantes de las organizaciones sociales del Municipio de El Bagre.

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Numero de Salones comunales dotados	1	20
Número de Proyectos cofinanciados de las organizaciones sociales	4	20
Crear espacios de participación comunitaria y jóvenes que permita la Construcción de Observatorios y laboratorios de Paz con ayudas audiovisuales (Prensa, radio, Tv, Redes sociales entre otros)	4	4
Campañas de dotación de botiquines y equipos de inmovilización a las organizaciones sociales	4	8

Programa 5.3. Fortalecimiento institucional

Con este programa se pretende el fortalecimiento institucional a través de la adopción de estrategias, metodologías, métodos y modelos que articulen los diferentes componentes del sistema organizacional, siendo los más representativos: la estructura funcional, los procesos y el modelo integrado de planeación y gestión como herramientas integradoras para la gestión administrativa y la toma de decisiones, de manera que la administración municipal desarrolle una visión estratégica y articuladora para la eficacia, eficiencia y



efectividad de la gestión organizacional, para adecuarse a los cambios, necesidades del entorno y requerimientos de la ciudadanía, aportando al incremento de los niveles de confianza en lo público.

Objetivo del programa

Generar condiciones favorables para que la cultura ciudadana e institucional se fortalezcan, articulen y autorregulen sobre bases positivas, de legalidad y transparencia

Productos

Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración	5	20
Procesos integrales de evaluación institucional y reorganizada	1	1
Programas de capacitación y asistencia técnica orientado a los funcionarios públicos.	8	8
Numero de encuentros descentralizados "Compromiso de Todos" realizados	12	16
Sistema de seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo	1	4
Numero de campañas para el fortalecimiento de la cultura del autocontrol en los procesos de auditoria	4	4
Implementación del control interno contable	0	1
Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	4	4



Comisarías de familia dotada	1	1
Impulsar una política pública integral anticorrupción	0	1
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas (Reacción inmediata)	1	1
Creación de dependencias de la administración	1	2
fortalecimiento sistema de gestión documental	4	4
Fortalecimiento de banco de programas y proyectos	1	4
Fortalecimiento sistema general de regalías	1	4
Fortalecimiento del cuerpo de bomberos	1	4
Fortalecimiento de la defensa civil	1	2
Formación en cultura tributaria para el cumplimiento oportuno de las responsabilidades tributarias	4	4
Realización del censo de toda la actividad mercantil en la zona urbana del municipio	4	4
Reestructuración del pasivo pensional	1	1
Numero de campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	0	8
Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación	4	4

Programa 5.4. Gestión de los sistemas de información



Este programa comprende la construcción de la arquitectura de datos y la respectiva plataforma tecnológica, requerida para la implementación y gestión de los instrumentos, así como el apoyo al seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, desde el sistema de gestión para la equidad territorial. Si bien el municipio cuenta con sistema de información georeferenciada para el ordenamiento territorial, entre otras herramientas, es necesario fortalecer lo existente para efectos de poder atender la complejidad sistémica del municipio, en términos de su implementación, seguimiento, evaluación y control a la aplicación normativa urbanística.

Lo anterior debido a que la producción y organización de datos responde a intereses o necesidades particulares de cada entidad o dependencia, siendo muy manual el cruce de información digital para generación de datos de varias áreas, a través de programas digitales diferenciales y desarticulados por lo que se requiere generar interfaces para tal fin. Adicionalmente, se requiere incorporar nuevas variables que surgen de la futura implementación del POT, con miras a la realización de análisis espaciales, entre otros aspectos.

Objetivo del programa

Determinar de manera prioritaria el manejo, almacenamiento de los registros administrativos y demás información que se produce en el marco de la información territorial

Productos



Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Predios con estratificación socioeconómica	500	3000
base de datos del SISBEN actualizado	1	1
Actualización catastro municipal	500	3000
Sistema de información y estadística actualizado y fortalecido	0	1
Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	1	1

HOJA UNICA DE RUTA UNA ARTICULACION DE ALIANZAS POR LOS PDET

El municipio de El Bagre fue focalizado por el Decreto Ley 893 de 2017 para que se desarrollen los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la urbanidad, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar, las formas propias de producción, el desarrollo y la integración de las regiones, y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación durante los próximos 10 años



El Plan de Desarrollo “Bagre Compromiso de Todos” apoyará la implementación de los PDET y atenderá la demanda de las comunidades rurales través de la priorización de iniciativas PDET en su plan estratégico de manera transversal. El Plan de Desarrollo “Bagre Compromiso de Todos”, avanzará en el PDET en las siguientes líneas estratégicas: Comprometidos con el Bienestar Social, Comprometidos con el Progreso Económico, Comprometidos con el Desarrollo Ambiental y Territorial, Comprometidos con la Confianza Ciudadana, Comprometidos con el Fortalecimiento Institucional), etc, y específicamente cumplirá con 73 de iniciativas del PMTR y el PATR.

Listado de iniciativas

Pilar	Código de la iniciativa PDET	Nombre de la iniciativa PDET
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	305250297037	Gestionar e impulsar acciones y estrategias que prioricen la actualización del catastro del municipio de El Bagre, con la participación de las comunidades.
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	305250297272	Gestionar la promoción de proyectos de recuperación de cuerpos de agua y áreas degradadas por la minería, a través de procesos de forestación con especies nativas donde sean ejecutados por las comunidades de acuerdo con la capacidad de las JAC.
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	305250297296	Impulsar ante la ANT la legalización de predios a entes de derecho público en el municipio de El Bagre.



1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	305250297708	Implementar proyectos de reforestación para el manejo y aprovechamiento de suelos degradados donde vincule promotores ambientales étnicos y/o campesinos en el municipio de El Bagre.
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	305250298005	Impulsar acciones tendientes a la recuperación de las áreas degradadas por la minería descontaminación tanto del aire como la del agua a partir de actividades de limpieza y reforestación en el municipio de El Bagre.
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	305250298113	Impulsar la promoción de proyectos que permitan la reubicación de las familias de las comunidades de Guachí y Sabalito y cualquier otra comunidad que estuviere interesada en la reubicación, ubicadas en la zona de reserva forestal del municipio de El Bagre.
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	305250296872	Gestionar y fomentar la participación para que se priorice la actualización PBOT del municipio del El Bagre.
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250297046	Mejorar la vía que comprende desde la vereda Santa Isabel, en el sector La Ye hacia la vereda La Corona, sector La Coquera.
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250297080	Mejoramiento de la vía que comprende desde la zona urbana de El Bagre hacia la vereda El Perico.
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250297092	Mejoramiento de la vía terciaria desde la zona urbana de El Bagre hacia el corregimiento de Puerto López.
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250297103	Mejoramiento de la vía terciaria desde la vereda La Bonga al Consejo Comunitario Chaparrosa del municipio de El Bagre.
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250297130	Mejorar la vía terciaria desde la vereda La Bonga hacia el resguardo El Noventa del municipio El Bagre.
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250297330	Mejoramiento de la vía terciaria desde La vereda las Negritas hacia vereda Bocas de Chicamoqué.
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250297359	Mejoramiento de la vía terciaria desde La vereda Arenas Blancas hasta Tarachica de El Bagre



2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250297387	Mejoramiento de la vía terciaria desde el paraje Pizarrita de la vereda Villa Hermosa pasando por El Pedral hacia la vereda El Perico del municipio El Bagre
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250297426	Mejorar vía terciaria desde el sector Caño Claro de la vereda Las Negritas hacia el sector Bocas de las Negras de la vereda Negras Intermedias del municipio El Bagre.
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250297535	Mejorar la vía que comprende desde la zona urbana de El Bagre hacia el corregimiento de Puerto Claver finalizando en la vereda Aduana
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250298026	Gestionar la expansión de la cobertura del servicio de energía eléctrica en las zonas aisladas del municipio de El Bagre
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250298542	Apertura de la vía desde La Medios de Manicería hacia San Pedro medio, San Pedro Abajo y comunidad resguardo Sobaidó.
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250298544	Apertura de la vía desde La Bonga hasta El Pandero
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250298547	Apertura de la vía desde el corregimiento de Puerto López hacia la vereda Boca de las Negras.
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250298548	Apertura de la vía desde el sector la orqueta de la vereda Boca de Chicamoqué hacia quibdosito.
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250298551	Apertura de vía para comunicar las veredas de Bamba hacia La Sola, Bamba Arriba hasta llegar a la Rica y La Lucha.
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250298553	Apertura de la vía desde el paraje La Coquera de la vereda La Corona hasta la vereda El Tesoro y Las Conchas.
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250298621	Mejorar la vía que comprende desde la zona urbana de El Bagre pasando por el corregimiento de Puerto Claver, vereda Aduana finalizando en Medios de Manicería.
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250298949	Apertura de la vía desde la vereda Las Claritas hasta el paraje Claritas Altas.
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	305250298951	Apertura de la vía desde el corregimiento de Puerto López hacia el sector La Iglesia de la vereda Boca de Chicamoqué.



3. SALUD RURAL	305250297835	Realizar campañas de promoción y prevención para la reducción del embarazo adolescente y el contagio de enfermedades de transmisión sexual en el municipio de El Bagre del departamento de Antioquia.
3. SALUD RURAL	305250297563	Diseñar estrategias para afiliar y mejorar la cobertura del aseguramiento en salud de los habitantes de las zonas rurales del municipio de El Bagre.
3. SALUD RURAL	305250297974	Implementar brigadas de salud extramurales bimensuales con equipos interdisciplinarios con enfoque diferencial, de ciclo vital, y de género, en la zona rural del Municipio de El Bagre del departamento de Antioquia.
3. SALUD RURAL	305250297163	Adquirir ambulancias terrestres y fluviales que garanticen el transporte de pacientes que presentan urgencias en salud en las zonas rurales del municipio de El Bagre.
3. SALUD RURAL	305250296990	Dotar el Hospital, los Centros y Puestos de salud con equipos e insumos suficientes y necesarios para la atención de los habitantes de las zonas rurales del municipio de El Bagre del departamento de Antioquia.
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	305250296838	Dotar de manera general a las instituciones educativas y centros educativos rurales, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos en la zona rural del municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	305250296846	Implementar programas de transporte escolar, con criterios de Oportunidad, cobertura, calidad y pertinencia, que beneficie a la población rural del municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	305250296862	Ampliar la cobertura y mejorar el programa de alimentación escolar. con criterios de oportunidad, calidad y cobertura en los establecimientos educativos de la zona rural del Municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	305250296886	Construir y realizar el mantenimiento a la infraestructura para la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en las instituciones educativas y centros educativos rurales del Municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	305250296909	Implementar programas deportivos con sus respectivos monitores y dotación, en la zona rural del Municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	305250296970	Implementar programas de formación artística y socio cultural en la zona rural de el municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	305250297223	Construir, mejorar y formalizar escuelas que lo requieran, de acuerdo al análisis de cobertura poblacional y con enfoque diferencial y étnico., en la zona rural de el Municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia



4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	305250297280	Construir y mejorar los restaurantes escolares en las instituciones educativas y centros educativos rurales donde se requiera en el Municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	305250297357	Construir y remodelar baterías sanitarias en las instituciones educativas y centros educativos rurales que lo requieran en el municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	305250297381	Dotar ambientes escolares, según la modalidad y oferta educativa, en las instituciones educativas y centros educativos rurales del municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	305250297474	Acercar la oferta de educación superior como Técnica, Tecnológica y Profesional a los jóvenes del área rural de el municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	305250297506	Implementar programas de becas y subsidios de sostenimiento en educación superior para la población de la zona rural del municipio de .El Bagre, Departamento de Antioquia
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	305250297619	Implementar programas de formación para el trabajo, desarrollo humano y liderazgo social en la zona rural del municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	305250297625	Promover formalización y legalización de tierras dando prioridad al enfoque de género y población victimas del municipio de El Bagre.
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	305250297727	Formación en aprovechamiento y uso del suelo con énfasis en cuidado del medio ambiente de las comunidades rurales de el municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	305250296792	Construir relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos, formulando el respectivo Plan de manejo en el municipio del El Bagre
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	305250297180	Diseñar e implementar estrategias de reforestación y conservación de las fuentes hídricas utilizadas para el acceso al agua de uso y consumo humano del área rural del municipio de El Bagre
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	305250297273	Diseñar e implementar estrategia integral para el manejo de residuos sólidos para beneficiar a todas las familias de la zona rural del municipio de El Bagre
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	305250297306	Realizar estudios y diseños para mejoramiento de acueducto veredal del corregimiento Puerto López del municipio de El Bagre, que beneficie a las familias de dicho corregimiento
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	305250297368	Gestionar la construcción de la segunda etapa del acueducto del corregimiento Puerto Claver del municipio del El Bagre, que permita ampliar la



BÁSICO RURAL		cobertura al 100% del agua .
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	305250297147	Realizar estudios y diseños de pre factibilidad, factibilidad para la construcción y/o fortalecimiento de centros de acopio y plantas de producción, transformación y laboratorios para el cacao, plátano, maíz, yuca, ñame, ají, ajonjolí, guanábana, piña, célele hortofrutícolas, apícola y lechero en el municipio de Bagre (Antioquia)
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	305250297522	Diseñar e implementar proyectos artesanales y manufactureros en panadería, gastronomía, confecciones, marroquinería y orfebrería para del municipio del Bagre (Antioquia)
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	305250297545	Formular y diseñar, estudios de pre factibilidad, factibilidad y viabilidad de proyectos productivos integrales de reforestación encadenados a proyectos apícolas, y recuperación de fuentes suelos y fuentes hídricas utilizadas por la minería, y el diseño de una estrategia para el pago por la prestación de servicios ambientales en las zonas rurales del municipio del Bagre (Antioquia).
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	305250297772	Reconversión laboral para pequeños mineros y mineros de subsistencia
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	305250297826	Formular e implementar proyectos de extensión rural agropecuaria integral permanente en el municipio de Bagre (Antioquia), Teniendo en cuenta la población Afro, Campesinos, mujeres, víctimas e indígenas y con profesionales y personal calificado de la región, que considere servicios de apoyo al pequeño, mediano y gran productor.
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	305250297315	Implementar estrategias de atención integral en nutrición para la población rural vulnerable del municipio de El Bagre, departamento de Antioquia
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	305250297701	Mejorar y ampliar las casas geriátricas existentes en el municipio de El Bagre.
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	305250297709	Implementar un programa de formación integral y fortalecimiento para los conciliadores en equidad de las zonas
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	305250297884	Fortalecer las jornadas de justicia móvil en los núcleos veredales del municipio de El Bagre- (Antioquia)



8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	305250297721	Crear espacios de participación comunitaria y jóvenes que permita la Construcción de Observatorios y laboratorios de Paz con ayudas audiovisuales (Prensa, radio, Tv, Redes sociales entre otros), que fortalezcan las habilidades y competencias de comunicación entre los actores del territorio en el municipio de El Bagre-Antioquia
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	305250297768	Promover la implementación de una estrategia integral de pedagogías para la paz y la reconciliación, con enfoque étnico y diferencial, en la zona rural del municipio de El Bagre, Antioquia
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	305250297904	Implementar acciones que promuevan la participación de las comunidades en la disposición del presupuesto participativo de acuerdo con la Ley 155 de 2012 en sus artículos del 41 al 43, y que genere mejores resultados en el desarrollo y renovación de los territorios rurales del municipio de El Bagre-Antioquia
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	305250297876	Diseñar e implementar la política pública para la población LGTBI y equidad de género del municipio de El Bagre Antioquia, En articulación con la mesa diversa, haciendo énfasis en la erradicación de las violencias basadas en género, y que contribuya a los procesos de reconciliación
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	305250297889	Implementar la política pública de equidad de género para el municipio de El Bagre- Antioquia, con especial énfasis en las mujeres rurales.
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	305250297834	Construir y Dotar casa ancestral en la zona urbana del Municipio de El Bagre, para la población afro que permitan el rescate y fortalecimiento de sus costumbres ancestrales propias de su cultura.
3. SALUD RURAL	305250296804	Construir un centro de rehabilitación, información y educación para la prevención y el tratamiento de consumo de sustancias psicoactivas en la cabecera municipal del municipio de El Bagre del departamento de Antioquia.
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	305250297898	Construir y dotar la casa de la Mujer rural en el Municipio de El Bagre-Antioquia.
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	305250297090	Formular y diseñar proyectos productivos integrales para la población Víctimas, Mujeres, enfoque étnico y enfoque afro que incluyan extensión agropecuaria, fortalecimiento organizacional y comercialización, que mejoren la economía rural y el desarrollo sostenible, con enfoque diferencial y étnico en el municipio del Bagre (Antioquia).
6. REACTIVACIÓN	305250297049	Diseñar y fortalecer estrategias de comercialización



ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA		de los pequeños y medianos productores, tenido en cuenta la población indígena, afro, víctimas, mujeres, campesina en el municipio del Bagre (Antioquia)
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	305250297177	Implementar huertas integrales con garantía de asistencia técnica a la comunidad rural del municipio de El Bagre, departamento de Antioquia
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	305250297160	Establecer y fortalecer proyectos de Piscicultura como generación de proteína animal para autoconsumo y generación de ingresos de las familias campesina y étnicas del municipio de El Bagre, departamento de Antioquia.

Para avanzar más eficientemente en la implementación del PDET, El Plan de Desarrollo “Bagre Compromiso de Todos”, y los programas o subprogramas que apunten a la implementación del PDET se articularán con la metodología de la Hoja de Ruta Única como el conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación de los PDET en el municipio de El Bagre, De acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, la Hoja de Ruta Única será la herramienta que permitirá articular el Plan de Desarrollo “Bagre Compromiso de Todos”, con las políticas y estrategias del Gobierno Nacional para avanzar en la implementación del PDET, de modo que se prioricen las iniciativas de la Hoja de Ruta a través de las fuentes de financiación y las estrategias que apoyan el PDET.

Una vez implementada y validada la metodología en la Hoja de Ruta Única en el municipio El Bagre, los proyectos identificados serán priorizados en los programas o subprogramas que apunten al PDET. Los recursos adicionales necesarios para la implementación de los proyectos de inversión de la Hoja de Ruta podrán obtenerse de las fuentes de financiación focalizadas al PDET, siempre y cuando se incorporen en los instrumentos de planeación territorial y se realice la debida gestión por parte del municipio.



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

Para adelantar la gestión, seguimiento, articulación y evaluación de las iniciativas PDET, se implementará una instancia de Gerencia de proyectos PDET en los términos descritos en la Directiva Conjunta N° 100-005 de 2019, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y la Consejería para la Estabilización y la Reconciliación.



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

SECCIÓN 3: PARTE FINANCIERA

REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO



PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es un instrumento del sistema presupuestal que permite planear y hacer seguimiento a las finanzas municipales, enmarcándolas dentro de un contexto más amplio y haciéndolas consistentes con las políticas económica de manera que garanticen las estabilidad financiera y macroeconómica. Su base principal son las proyecciones de ingresos y gastos y la determinación de las metas de déficit y la manera en que se prevé su financiación, de manera que también se constituye en un elemento que define las metas máximas de pagos en un horizonte de mediano plazo.

Por otra parte, la distribución del Gasto se hace priorizando el componente de inversión social como eje del Plan de Desarrollo, el uso eficiente de los recursos sin afectación de las condiciones normales de operación, y el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras y aunque ello represente un el buen flujo de recursos del municipio. Todas las inversiones y proyecciones presupuestales están rigurosamente planeadas y pueden ser conocidas por la ciudadanía.

Partiendo del Marco Fiscal de Mediano Plazo como panorama financiero Municipal, realizaremos la proyección de techos presupuestales de inversión para el periodo de gobierno según la disponibilidad histórica de recursos por fuentes de financiación.

De antemano se aprecia que el municipio presenta un desempeño moderado, lo que permite proyectar niveles de inversión sostenidos y con crecimiento moderado. Aun así, la situación financiera del municipio, su desempeño e



indicadores fiscales, permiten prever condiciones favorables para la implementación del Plan de Desarrollo El Bagre Compromiso de Todos

A continuación, se presenta el Plan Financiero del Municipio de El Bagre para el cuatrienio 2020 -2023, el cual fue elaborado tomando como base las ejecuciones presupuestales. Asimismo, se tienen en cuenta las cifras oficiales contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020 – 2023.

MFMP						
		2020	2021	2022	2023	Total periodo
INGRESOS TOTALES	FUENTE	64.795,3	68.229,5	71.845,6	75.653,4	280.523,8
1. INGRESOS CORRIENTES		19.501,6	20.535,1	21.623,5	22.769,6	84.429,8
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS		7.684,8	8.092,1	8.521,0	8.972,6	33.270,4
1.1.1. PREDIAL	OEC	592,8	624,3	657,3	692,2	2.566,6
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	1.158,3	1.219,7	1.284,3	1.352,4	5.014,7
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	2.094,4	2.205,4	2.322,3	2.445,4	9.067,5
1.1.4. CERVEZA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5. LICORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9. OTROS	OEC	3.839,2	4.042,7	4.257,0	4.482,6	16.621,5
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	OEC	161,1	169,6	178,6	188,1	697,5
1.3. TRANSFERENCIAS	OEC	11.655,7	12.273,4	12.923,9	13.608,9	50.461,8
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	OEC	11.655,7	12.273,4	12.923,9	13.608,9	50.461,8
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	SICODIS	1.520,5	1.601,1	1.686,0	1.775,3	6.583,0
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NAC	OEC	10.135,1	10.672,3	11.237,9	11.833,5	43.878,9
1.3.2. OTRAS	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. INGRESOS DE CAPITAL		45.293,7	47.694,3	50.222,1	52.883,9	196.094,0
4.1. REGALIAS	OEC (revisar)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		45.253,7	47.652,2	50.177,7	52.837,2	195.920,8
- SGP EDUCACIÓN	SICODIS	2.372,4	2.498,1	2.630,5	2.770,0	10.271,1
- SGP SALUD	SICODIS	16.465,8	17.338,4	18.257,4	19.225,0	71.286,6
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	2.577,7	2.714,4	2.858,2	3.009,7	11.160,0
- PROPOSITO GENERAL		1.889,1	1.989,2	2.094,6	2.205,6	8.178,6
- SGP DEPORTE	SICODIS					0,0
- SGP CULTURA	SICODIS					0,0
- SGP LIBRE INVERSIÓN	SICODIS					0,0
- SGP FONPET	SICODIS					0,0
- ASIGNACIONES ESPECIALES		486,5	512,3	539,4	568,0	2.106,2
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	SICODIS					0,0
- SGP RIBEREÑOS AE	SICODIS					0,0
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS					0,0
- SGP FONPET AE	SICODIS					0,0
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS					0,0
- OTRAS	OEC	21.462,2	22.599,7	23.797,5	25.058,8	92.918,3
4.3. COFINANCIACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.4. OTROS	OEC	40,0	42,1	44,4	46,7	173,2
GASTOS TOTALES	OEC	62.729,1	65.824,3	69.084,3	72.603,2	270.240,9
2. GASTOS CORRIENTES	OEC	8.558,6	8.782,7	9.019,5	9.355,0	35.715,8
2.1. FUNCIONAMIENTO	OEC	7.700,6	8.108,7	8.538,5	8.991,0	33.338,8
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	OEC	4.164,6	4.385,3	4.617,8	4.862,5	18.030,2
2.1.2. GASTOS GENERALES	OEC	1.885,9	1.985,9	2.091,1	2.202,0	8.164,9
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A E	OEC	1.650,1	1.737,5	1.829,6	1.926,6	7.143,7
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	OEC	858,0	674,0	481,0	364,0	2.377,0
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	OEC	54.170,5	57.041,6	60.064,8	63.248,2	234.525,1
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	OEC	9.730,8	10.246,5	10.789,6	11.361,4	42.128,3
5.2. RESTO INVERSIONES	OEC	44.439,8	46.795,1	49.275,2	51.886,8	192.396,8



En materia de gasto, la inversión social representa el componente más importante: de los recursos programados para el cuatrienio, 78% tendrá como destino la inversión, lo que significa que, por cada 100 pesos ejecutados en el gasto, 78 serán en el rubro de inversión. El componente de funcionamiento se registrará por el principio de eficiencia y representa un 15.9% del total del gasto, mientras que el 6.1% restante está destinado a garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras.

Creemos en el manejo pulcro, técnico y eficiente de los recursos, de manera tal que se le genere confianza a la ciudadanía y así incentivar la cultura del pago de impuestos, al poderse constatar que los dineros públicos están siendo cuidadosamente administrados para el bien mismo de la ciudadanía.

Estrategias de financiación

Desde la Secretaría de Hacienda, se consideran diversas estrategias y políticas de financiación del Plan de Desarrollo El Bagre Compromiso de todos 2020-2023; con el propósito particular de robustecer y optimizar los recursos que van a ser ejecutados desde las diferentes dependencias. Sin duda, el interés desde la hacienda pública es mantener un nivel de recaudo óptimo que permita financiar la inversión social, el funcionamiento de las dependencias y cumplir con las obligaciones del servicio a la deuda, apalancando los programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de los bagreños.

El plan financiero del municipio se ha considerado desde el mejoramiento de los ingresos mediante el control continuo de las rentas y el fortalecimiento de la hacienda pública, en particular se abarca el fortalecimiento con las rentas oficiales como fuentes de inversión social, la contención de gastos de funcionamiento, el mejoramiento del perfil de la deuda y adicionalmente se hace seguimiento al



entorno macroeconómico que permita vislumbrar cambios que afecten la sostenibilidad fiscal y financiera de la entidad.

En síntesis, las estrategias y políticas de financiación del Plan de Desarrollo están encaminadas al fortalecimiento del ingreso y articulación interinstitucional para la optimización y racionalización del gasto del Departamento.

En el desarrollo del ejercicio habrá algunas categorías en las que se realiza el análisis sin incluir la vigencia anterior como por ejemplo los otros ingresos tributarios y en los ingresos de destinación específica, toda vez que las operaciones efectivas de caja no discriminan los ingresos tributarios y no tributarios por lo que no se logra determinar que proporciones son de libre destinación o de destinación específica.

Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD

Son aquellos recursos cuyo uso no está direccionado desde la Constitución, la Ley o acto administrativo de la entidad territorial. Normalmente están constituidos por los ingresos propios (generados autónomamente) de origen tributario y no tributario. En los municipios de categorías 4^a, 5^a y 6^a se puede contar además con el 42% de la participación de propósito general. Para el Municipio de El Bagre se tiene proyectado lo siguiente conforme a los ICLD:

Tributarios

Los ingresos tributarios o impuestos más importantes del Municipio son el Predial, Industria y Comercio y Sobretasa a la gasolina; para efectos del Marco se tiene un rubro denominado Otros Ingresos Tributarios.

1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS		7.684,8	8.092,1	8.521,0	8.972,6	33.270,4
1.1.1.	PREDIAL	OEC	592,8	624,3	657,3	692,2	2.566,6
1.1.2.	INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	1.158,3	1.219,7	1.284,3	1.352,4	5.014,7
1.1.3.	SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	2.094,4	2.205,4	2.322,3	2.445,4	9.067,5
1.1.4.	CERVEZA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5.	LICORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6.	CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7.	REGISTRO Y ANOTACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8.	VEHICULOS AUTOMOTORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9.	OTROS	OEC	3.839,2	4.042,7	4.257,0	4.482,6	16.621,5



Para la proyección de los impuestos en la vigencia 2020 se tiene en cuenta la proyección de recaudo del impuesto predial. Este impuesto continúa siendo en la vigencia 2020 una de la mayor fuente de ingresos tributarios de libre destinación para el Municipio con un representando, se estima recaudar 592 millones lo que representa el 7 % de esta categoría.

El segundo impuesto en orden de importancia es el impuesto de industria y comercio. Para el 2020 se proyecta un recaudo de 1.158 millones. Este impuesto representa un 15% de los ingresos tributarios de libre destinación.

Luego viene el impuesto de sobretasa a la gasolina el cual se proyecta que tenga un aumento en el recaudo de 2.094 millones y representa el 27% de los ingresos tributarios de libre destinación.

Finalmente se encuentra la categoría de otros ingresos tributarios de libre destinación, con una proyección de recaudo para la vigencia 2020 de 3.839 millones, representando el 49% de los ingresos tributarios de libre destinación.

En conclusión, los ingresos tributarios de libre destinación, son la fuente de ICLD mas importante para el Municipio representando un 40% de estos, con un recaudo proyectado para el total de la vigencia de 7.684 millones.

No tributarios y transferencias

Los ingresos no tributarios son una pequeña porción que se suma a los ingresos corrientes de libre destinación ICLD. Esta categoría en el plan financiero está conformada por los ingresos de la propiedad que incluyen rentas que genera el municipio como lo son multas, tasas, sanciones, intereses moratorios, arrendamientos y venta de bienes y servicios y está la categoría de otros ingresos. Para el año 2020 se proyectan unos ingresos no tributarios de libre destinación de aproximadamente 161 millones de pesos, representando alrededor de un 1% de los ICLD proyectados para el año 2020, asimismo, las transferencias son el rubro



más significativo con 11.655 millones representando alrededor del 58% de los ICLD proyectados para el año 2020. A continuación, se presenta toda su proyección hasta el 2021.

1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	OEC	161,1	169,6	178,6	188,1	697,5
1.3. TRANSFERENCIAS	OEC	11.655,7	12.273,4	12.923,9	13.608,9	50.461,8
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	OEC	11.655,7	12.273,4	12.923,9	13.608,9	50.461,8
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	SICODIS	1.520,5	1.601,1	1.686,0	1.775,3	6.583,0
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	OEC	10.135,1	10.672,3	11.237,9	11.833,5	43.878,9
1.3.2. OTRAS	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Ingresos de capital

A continuación, se presenta la proyección y sustentación de las transferencias de libre destinación que recibe el municipio:

4. INGRESOS DE CAPITAL		45.293,7	47.694,3	50.222,1	52.883,9	196.094,0
4.1. REGALIAS	OEC (revisar)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		45.253,7	47.652,2	50.177,7	52.837,2	195.920,8
- SGP EDUCACIÓN	SICODIS	2.372,4	2.498,1	2.630,5	2.770,0	10.271,1
- SGP SALUD	SICODIS	16.465,8	17.338,4	18.257,4	19.225,0	71.286,6
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	2.577,7	2.714,4	2.858,2	3.009,7	11.160,0
- PROPOSITO GENERAL		1.889,1	1.989,2	2.094,6	2.205,6	8.178,6
- SGP DEPORTE	SICODIS					0,0
- SGP CULTURA	SICODIS					0,0
- SGP LIBRE INVERSIÓN	SICODIS					0,0
- SGP FONPET	SICODIS					0,0
- ASIGNACIONES ESPECIALES		486,5	512,3	539,4	568,0	2.106,2
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	SICODIS					0,0
- SGP RIBEREÑOS AE	SICODIS					0,0
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS					0,0
- SGP FONPET AE	SICODIS					0,0
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS					0,0
- OTRAS	OEC	21.462,2	22.599,7	23.797,5	25.058,8	92.918,3
4.3. COFINANCIACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.4. OTROS	OEC	40,0	42,1	44,4	46,7	173,2

Ingresos por cofinanciación de proyectos

Esta fuente de ingresos se convierte en una de las estrategias más importantes para la financiación de proyectos de gran impacto. Debemos resaltar, que, aunque en el marco fiscal de mediano plazo no se contemplaron proyecciones de cofinanciación, en este plan financiero se hicieron proyecciones aterrizadas de acuerdo a la gestión ante los diferentes niveles de gobierno.



Estimación de los gastos

El Presupuesto de gastos es la autorización máxima de gastos para la vigencia fiscal, por lo que es de vital importancia hacer una proyección y estimación de dichos gastos que deben proyectarse a la luz de las posibilidades efectivas de ingresos que tiene la entidad. El siguiente es el presupuesto de gastos

Gastos de Funcionamiento

En las Entidades Territoriales existen gastos denominados de funcionamiento que están compuestos por los gastos de personal, los gastos generales de la Administración y las transferencias. Estos gastos como su nombre lo indica, abarcan cada uno de los gastos que garantiza el buen funcionamiento de la Administración Central.

2. GASTOS CORRIENTES	OEC	8.558,6	8.782,7	9.019,5	9.355,0	35.715,8
2.1. FUNCIONAMIENTO	OEC	7.700,6	8.108,7	8.538,5	8.991,0	33.338,8
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	OEC	4.164,6	4.385,3	4.617,8	4.862,5	18.030,2
2.1.2. GASTOS GENERALES	OEC	1.885,9	1.985,9	2.091,1	2.202,0	8.164,9
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A E	OEC	1.650,1	1.737,5	1.829,6	1.926,6	7.143,7

Servicio a la Deuda.

La deuda se refiere a los recursos que tienen por objeto el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al pago de capital, los intereses y las comisiones originadas en operaciones de crédito público (crédito externo, interno, emisión de bonos).

GASTOS TOTALES	OEC	62.729,1	65.824,3	69.084,3	72.603,2	270.240,9
2. SERVICIO DE LA DEUDA	OEC	858,0	674,0	481,0	364,0	2.377,0
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	OEC	858,0	674,0	481,0	364,0	2.377,0

Para el año 2016, el municipio contrato el empréstito interno y de pignoración de rentas con el banco Bancolombia, S.A. donde aprobó el otorgamiento de un préstamo en moneda legal colombiana al municipio de El Bagre, en cuantía de



seis mil millones de pesos (\$ 6.000.000.000) con una vigencia de ochenta y cuatro meses (84), el cual presenta una proyección de pago así:

Periodo	Amortización	intereses	Total	Saldo
2016	0	64,773	64,77	6.000
2017	83.33	777,276	860,61	5.916
2018	1.000	707,113	1.707	4.916
2019	1.000	577,566	1.577	3.916
2020	1.000	448.,018	1.488	2.916
2021	1.000	318,471	1.318	1.916
2022	1.000	188,923	1.188	916,63
2023	916,63	59,375	976	0

Gastos de Inversión

La estimación de estos gastos está directamente relacionada con la puesta en práctica del programa de gobierno a través del Plan de Desarrollo. Pero alcanzar esas metas se requiere un esfuerzo conjunto, y la ejecución de los proyectos que componen esas metas necesitan recursos económicos; de ahí que nuestra primera tarea ha sido la de garantizar, mediante un trabajo estructurado de planificación financiera, la construcción del escenario económico idóneo, prudente en la proyección de ingresos, coherente con la realidad económica del municipio, eficiente en el funcionamiento de la entidad, responsable con el cumplimiento de las obligaciones financieras, concebido para garantizar la sostenibilidad de la entidad en el mediano y largo plazo, y enfocado en el uso de más recursos a destinar para el componente de inversión y la construcción de nuestro sueño del municipio, ese que recoge las ideas de todos los habitantes.



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

Programa PD	Total año 1	Total año 2	Total año 3	Total año 4	Total cuatrienio
Total línea 1	\$ 52.304.562.128	\$ 53.221.253.370	\$ 54.207.278.437	\$ 55.213.024.006	\$ 214.946.117.941
Infraestructura educativa	\$ 1.909.856.416	\$ 1.874.653.544	\$ 1.889.746.615	\$ 1.905.141.548	\$ 7.579.398.123
Promoción de la educación	\$ 3.011.836.326	\$ 3.072.073.053	\$ 3.133.514.514	\$ 3.196.184.804	\$ 12.413.608.696
Educación superior	\$ 68.568.566	\$ 69.939.937	\$ 71.338.736	\$ 72.765.511	\$ 282.612.750
Cultura	\$ 1.030.663.724	\$ 1.047.276.998	\$ 1.064.222.538	\$ 1.081.506.989	\$ 4.223.670.250
Patrimonio	\$ 62.523.076	\$ 63.773.538	\$ 65.049.008	\$ 66.349.988	\$ 257.695.610
Vigilancia y control	\$ 290.791.503	\$ 296.607.333	\$ 302.539.480	\$ 308.590.269	\$ 1.198.528.585
Salud pública	\$ 440.341.339	\$ 449.148.166	\$ 458.131.129	\$ 467.293.752	\$ 1.814.914.386
Infraestructura	\$ 43.158.120.694	\$ 43.977.283.108	\$ 44.812.828.770	\$ 45.665.085.345	\$ 177.613.317.917
Discapacidad	\$ 141.755.371	\$ 144.590.478	\$ 147.482.288	\$ 150.431.934	\$ 584.260.071
Adulto mayor	\$ 820.614.894	\$ 837.027.191	\$ 853.767.735	\$ 870.843.090	\$ 3.382.252.910
Niñez y adolescencia	\$ 47.990.689	\$ 48.950.483	\$ 49.929.492	\$ 50.928.082	\$ 197.798.724
Juventud	\$ 47.990.668	\$ 48.950.482	\$ 49.929.491	\$ 50.928.081	\$ 197.798.724
Mujer y genero	\$ 183.097.532	\$ 184.359.483	\$ 185.646.672	\$ 186.959.606	\$ 740.063.293
Comunidad LGBTIQ	\$ 24.334.967	\$ 24.821.666	\$ 25.318.100	\$ 25.824.462	\$ 100.299.195
Grupos étnicos	\$	\$	\$	\$	\$



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

	89.692.955	90.286.814	90.892.550	91.510.401	362.382.721
Victimas	\$ 84.204.828	\$ 85.488.925	\$ 86.798.703	\$ 88.134.677	\$ 344.627.133
Deporte	\$ 816.657.829	\$ 828.990.986	\$ 841.570.805	\$ 854.402.221	\$ 3.341.621.841
Total, línea 2	\$ 13.136.712.910	\$ 13.177.447.168	\$ 13.218.996.112	\$ 13.261.376.034	\$ 52.794.532.224
Progreso agropecuario	\$ 621.848.519	\$ 629.285.489	\$ 636.871.199	\$ 644.608.623	\$ 2.532.613.831
Promoción del turismo	\$ 4.641.599.394	\$ 4.644.431.382	\$ 4.647.320.010	\$ 4.650.266.410	\$ 18.583.617.195
Conectividad digital	\$ 16.000.000	\$ 16.320.000	\$ 16.646.400	\$ 16.979.328	\$ 65.945.728
Ciencia tecnología e innovación	\$ 25.000.000	\$ 25.500.000	\$ 26.010.000	\$ 26.530.200	\$ 103.040.200
Infraestructura vial	\$ 7.385.133.923	\$ 7.405.836.601	\$ 7.426.953.333	\$ 7.448.492.400	\$ 29.666.416.258
Minería	\$ 15.000.000	\$ 15.300.000	\$ 15.606.000	\$ 15.918.120	\$ 61.824.120
Alumbrado publico	\$ 418.131.074	\$ 426.493.695	\$ 435.023.569	\$ 443.724.041	\$ 1.723.372.380
Emprendimiento	\$ 14.000.000	\$ 14.280.000	\$ 14.565.600	\$ 14.856.912	\$ 57.702.512
Total línea 3	\$ 4.734.524.796	\$ 4.821.815.292	\$ 4.910.851.598	\$ 5.001.668.630	\$ 19.468.860.315
Protección de la Biodiversidad y crecimiento verde	\$ 58.527.590	\$ 58.898.142	\$ 59.276.105	\$ 59.661.627	\$ 236.363.463
Gestión integral del recurso hídrico	\$ 287.034.532	\$ 291.975.223	\$ 297.014.727	\$ 302.155.022	\$ 1.178.179.503
Cultura ambiental	\$ 12.351.726	\$ 12.598.761	\$ 12.850.736	\$ 13.107.750	\$ 50.908.973
Mitigación y	\$	\$	\$	\$	\$



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

adaptación al Cambio climático	10.000.000	10.200.000	10.404.000	10.612.080	41.216.080
Vivienda	\$ 1.315.889.398	\$ 1.338.807.186	\$ 1.362.183.330	\$ 1.386.026.996	\$ 5.402.906.910
Espacio publico	\$ 75.556.515	\$ 77.067.645	\$ 78.608.998	\$ 80.181.178	\$ 311.414.337
gestión integral de residuos	\$ 538.279.736	\$ 547.045.331	\$ 555.986.237	\$ 565.105.962	\$ 2.206.417.266
Servicios públicos	\$ 2.436.885.299	\$ 2.485.223.005	\$ 2.534.527.465	\$ 2.584.818.014	\$ 10.041.453.783
Total línea 4	\$ 2.553.050.117	\$ 2.563.859.355	\$ 2.574.884.777	\$ 2.586.130.708	\$ 10.277.924.957
Justicia	\$ 2.495.050.117	\$ 2.504.699.355	\$ 2.514.541.577	\$ 2.524.580.644	\$ 10.038.871.693
Paz territorial	\$ 58.000.000	\$ 59.160.000	\$ 60.343.200	\$ 61.550.064	\$ 239.053.264
Total, línea 5	\$ 1.566.236.291	\$ 1.590.751.017	\$ 1.615.756.037	\$ 1.641.261.158	\$ 6.414.004.503
Organizaciones sociales	\$ 133.010.110	\$ 134.870.312	\$ 136.767.718	\$ 138.703.073	\$ 543.351.213
Gestión del riesgo	\$ 231.419.389	\$ 236.047.777	\$ 240.768.732	\$ 245.584.107	\$ 953.820.005
Institucional	\$ 979.502.110	\$ 995.092.152	\$ 1.010.993.995	\$ 1.027.213.875	\$ 4.012.802.133
Sistemas de información	\$ 222.304.682	\$ 224.740.776	\$ 227.225.591	\$ 229.760.103	\$ 904.031.152
Total Plan de Desarrollo El Bagre Compromiso de Todos 2020- 2023					\$ 303.901.439.940



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

SECCIÓN 4: SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

LA CULTURA DEL CONTROL SOCIAL



SEGUIMIENTO

En el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia), establecido en el artículo 343 de la Constitución Política de Colombia, y teniendo en cuenta la Ley Orgánica 152 de 1994 y la Política de Rendición de Cuentas del CONPES 3654 de 2010 como un proceso permanente, abierto y transparente, éste Plan de Desarrollo contempla una serie de Indicadores con sus metas los cuales permitirán:

A la administración municipal. Realizar un riguroso auto examen a la luz de los criterios rectores de actuación como son la responsabilidad social, la integridad y la transparencia

Al concejo municipal. Ejercer el control político sobre el cumplimiento de sus compromisos con la comunidad y los compromisos del Gobierno Municipal

A la comunidad. Reactivar su capacidad de análisis e interpretación de la gestión pública.

La formulación del Plan siguió los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación, y para la construcción de Indicadores se tuvo en cuenta la cadena de valor de cada uno de los Programas, la cual representa la forma como se articulan las diferentes acciones de gobierno, para alcanzar los objetivos definidos.

Los resultados del seguimiento al Plan de Desarrollo, a través de los indicadores contemplados en este plan, serán reportados periódicamente al Consejo de Gobierno, al Consejo Territorial de Planeación, al Honorable Concejo Municipal y será la base para promover la cultura de Rendición de Cuentas de la Administración y una cultura de Gestión orientada a Resultados. Con los análisis del seguimiento al Plan se elaborarán los informes para las diferentes entidades de control y entidades gubernamentales del orden nacional y por supuesto será el



instrumento de diálogo con la comunidad. En este sentido la administración municipal de El Bagre Compromiso de Todos se propone adelantar la estrategia de encuentros descentralizados.

El esquema de seguimiento al Plan de Desarrollo, está estructurado en tres niveles: en el primero, se establecen indicadores estratégicos, a través de los cuáles la administración municipal monitorea sus prioridades y el Plan en su conjunto; de acuerdo a los indicadores de resultado. En el segundo nivel, indicadores de producto que permiten monitorear el progreso de programas y proyectos en términos de la entrega de bienes y servicios a la sociedad; y en el tercer nivel, indicadores a través de los cuales el gobierno monitorea, el desempeño de la entidad, su eficiencia administrativa y financiera y su mejoramiento continuo. Para ello, el sistema de seguimiento contará con herramientas de tipo gerencial, como los tableros de control, que permitirán mantener la coherencia de las acciones de las entidades a los objetivos de gobierno, así como la identificación de los responsables y su aporte a estos objetivos.